



**Universidad
Andrés Bello**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
LICENCIATURA EN LETRAS
MENCIÓN LITERATURA
2018**

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Luis Valenzuela

Stefanie Massmann

Nicolás Román

Fernanda Moraga

PRESENTACIÓN

El Programa de Licenciatura en Letras, Mención Literatura, de la Universidad Andrés Bello presenta su Informe de Autoevaluación en el contexto de su proceso de re acreditación, documento en el cual se resume, entre otros aspectos importantes, su creación, propósitos, evolución, el análisis de su desarrollo, la verificación de sus fortalezas y debilidades y la determinación de ajustes a través de sus planes de mejora.

Como antecedentes de carácter general puede señalarse que el Programa se imparte en la Sede de Santiago y Sede Viña del Mar y cuenta con una matrícula total aproximada de 72 estudiantes que cursan un plan de estudios recientemente rediseñado de acuerdo a las orientaciones del Modelo Educativo de la Universidad. A la fecha la Carrera cuenta con un total de 125 graduados.

La Universidad Andrés Bello, ha adoptado como política sustentar su desarrollo institucional en mecanismos de aseguramiento de la calidad, decisión que, por cierto, alcanza a las carreras y programas que ofrece. En conocimiento que la acreditación de este tipo de programas no tiene carácter obligatorio, se entiende que la realización de un proceso de estas características contribuye efectivamente a su desarrollo y permite, también, dejar constancia del propósito de transitar por un camino de crecimiento y de mejoramiento continuo de la calidad

El Programa de Licenciatura en Letras con mención en Literatura, avanzó a su primer proceso de autoevaluación con fines de acreditación contando con la participación de académicos, investigadores, estudiantes, graduados y empleadores, con el propósito de afianzar los mecanismos de autorregulación con la finalidad de responder a los objetivos de la carrera y, en particular, al cumplimiento del perfil de egreso declarado.

El informe que se presenta a continuación está estructurado en cinco capítulos e incluye un marco de referencia institucional, la historia de la carrera y sus propósitos, la evaluación de la calidad de la formación ofrecida. El último capítulo contiene el Plan de mejora.

El informe de autoevaluación abarca hasta enero de 2018. En él es posible constatar un proceso participativo y veraz, en el que se establecen con claridad sus fortalezas y debilidades y un plan de mejora que cuenta con los recursos necesarios para su concreción; en síntesis, este proceso ratifica el estado de madurez en el cual se encuentra el proyecto formativo del Programa y el aporte que realiza a la sociedad.

| | | |
|----------|---|----|
| I. | MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL | 7 |
| 1.1 | Universidad Andrés Bello..... | 7 |
| 1.2. | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales..... | 16 |
| II. | HISTORIA DEL PROGRAMA..... | 18 |
| 2.1. | Antecedentes históricos del Programa | 18 |
| 2.2. | Propósitos del Programa..... | 20 |
| 2.3. | Objetivos del Programa | 21 |
| 2.4. | Ejes Plan de Desarrollo del Programa | 21 |
| III. | EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN OFRECIDA | 22 |
| 3.1.1. | Propósitos | 22 |
| 3.1.1.1. | Misión, Visión y Propósitos..... | 22 |
| 3.1.1.2. | Población estudiantil a la que se orienta y campo ocupacional..... | 24 |
| 3.1.1.3. | Objetivos del Programa | 25 |
| 3.1.1.4. | Plan de desarrollo..... | 25 |
| 3.1.2. | Integridad | 28 |
| 3.1.2.1. | Normativa y reglamentaciones del Programa..... | 28 |
| 3.1.2.2. | Sistemas de información para la gestión académica y difusión | 31 |
| 3.1.2.3. | Coordinación entre sedes..... | 33 |
| 3.1.3. | Perfil de egreso | 34 |
| 3.1.3.1. | Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso | 34 |
| 3.1.3.2. | Difusión del Perfil de egreso..... | 39 |
| 3.1.3.3. | Mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación | 39 |
| 3.1.4. | Plan de estudios..... | 40 |
| 3.1.4.1. | Evolución del Plan de estudios..... | 40 |
| 3.1.4.2. | Relación (consistencia) entre Plan de estudios y Perfil de egreso | 44 |
| 3.1.4.3. | Formación general..... | 47 |
| 3.1.4.4. | Proceso de graduación..... | 50 |
| 3.1.4.5. | Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación..... | 53 |
| 3.1.4.6. | Integración teórico-práctica | 57 |
| 3.1.4.7. | Difusión del plan de estudios..... | 58 |
| 3.1.4.8. | Formación continua | 59 |
| 3.1.4.9. | Actualización, monitoreo y evaluación del plan de estudios..... | 59 |
| 3.1.5. | Vinculación con el Medio..... | 60 |
| 3.1.5.1. | Políticas y mecanismos de vinculación con el medio del programa | 60 |

| | | |
|----------|---|-----|
| 3.1.5.2. | Actividades de vinculación con el medio | 62 |
| 3.1.6. | Síntesis analítica Dimensión Propósitos e institucionalidad de la Carrera o Programa | 63 |
| 3.2. | Dimensión Condiciones de Operación | 67 |
| 3.2.1. | Organización y administración | 67 |
| 3.2.1.1. | Estructura organizacional | 67 |
| 3.2.1.2. | Equipo de gestión del programa | 69 |
| 3.2.1.3. | Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo | 70 |
| 3.2.1.4. | Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa | 71 |
| 3.2.1.5. | Administración financiera del programa | 75 |
| 3.2.2. | Personal Docente | 76 |
| 3.2.2.1. | Personal docente | 76 |
| 3.2.2.2. | Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente | 77 |
| 3.2.2.3. | Evaluación docente y evaluación de desempeño | 78 |
| 3.2.2.4. | Comunicación y participación del personal docente | 79 |
| 3.2.3. | Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje | 80 |
| 3.2.3.1. | Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje | 80 |
| 3.2.3.2. | Servicio de biblioteca | 80 |
| 3.2.3.3. | Talleres y laboratorios disciplinares | 83 |
| 3.2.3.4. | Equipamiento y recursos tecnológicos | 84 |
| 3.2.4. | Participación y Bienestar Estudiantil | 85 |
| 3.2.4.1. | Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes | 85 |
| 3.2.4.2. | Instancias de participación y organización estudiantil | 86 |
| 3.2.4.3. | Servicios de apoyo complementarios | 87 |
| 3.2.5. | Creación e Investigación por el Cuerpo Docente | 88 |
| 3.2.5.1. | Política y mecanismos de vínculo docente con agentes académicos externos | 88 |
| 3.2.5.2. | Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia | 89 |
| 3.2.6. | Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación | 91 |
| | Dimensión Condiciones de Operación | 93 |
| 3.3. | Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación | 96 |
| 3.3.1. | Efectividad y Resultado del Proceso Educativo | 96 |
| 3.3.1.1. | Mecanismos y criterios de admisión e ingreso | 96 |
| 3.3.1.2. | Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes | 99 |
| 3.3.1.3. | Resultados y progresión del proceso de formación | 102 |
| 3.3.1.4. | Progresión de asignaturas | 109 |

| | | |
|----------|---|-----|
| 3.3.1.5. | Opinión e información de graduados y empleadores | 110 |
| 3.3.1.6. | Análisis de empleabilidad | 111 |
| 3.3.2. | Autorregulación y Mejoramiento Continuo | 112 |
| 3.3.2.1. | Políticas y mecanismos de autorregulación | 112 |
| 3.3.2.2. | Etapas del Proceso de Autoevaluación | 114 |
| 3.3.2.3. | Plan de mejoramiento del programa..... | 116 |
| 3.3.3. | Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo..... | 116 |
| IV. | PLAN DE MEJORA | 119 |

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES

| | | |
|-----------|---|-----|
| Tabla 1 | Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Institucional por Ámbito..... | 8 |
| Tabla 2 | Todo lo anterior ha permitido que la Universidad destaque en los siguientes rankings | 9 |
| Tabla 3 | Nivel de cumplimiento Plan Estratégico Institucional 2013-2017 | 11 |
| Tabla 4 | Relación entre propósitos institucionales y propósitos de la Licenciatura | 22 |
| Tabla 5 | Operacionalización Plan Desarrollo..... | 25 |
| Tabla 6 | Normativas y reglamentaciones que rigen el programa | 29 |
| Tabla 7 | Comparación perfil de egreso y competencias asociadas..... | 34 |
| Tabla 8 | Relación Perfil de Egreso y Objetivos del Programa | 38 |
| Tabla 9 | Mecanismos de seguimiento y evaluación del Perfil de egreso | 39 |
| Tabla 10 | Evolución del plan de estudios del programa | 43 |
| Tabla 11 | Relación entre plan de estudios y perfil de egreso | 49 |
| Tabla 12 | Presencia de competencias transversales (<i>promedio en escala de 1 a 7</i>)..... | 52 |
| Tabla 13 | Actividades de vinculación con el medio del programa | 63 |
| Tabla 14 | Equipo de gestión del programa..... | 70 |
| Tabla 15 | Glosa presupuestaria | 75 |
| Tabla 16 | Profesores Regulares Programa | 76 |
| Tabla 17 | Resultados evaluación docente 2015-2017..... | 79 |
| Tabla 18 | Datos Biblioteca y Recursos bibliográficos | 82 |
| Tabla 19 | Producción académica | 89 |
| Tabla 20 | Tasa de retención 1er año, según cohorte de ingreso y Universidad..... | 103 |
| Tabla 21 | Tasa de retención 1er año, según cohorte de ingreso | 104 |
| Tabla 22 | Duración real, según año de título y Universidad | 108 |
| Tabla 23 | Duración real, según año de título..... | 108 |
| Tabla 24 | Tiempo en encontrar trabajo | 111 |
| Tabla 25 | Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB..... | 112 |
| Tabla 26 | Comité Autoevaluación..... | 114 |
| Tabla 27 | Participación encuesta | 115 |
| Gráfico 1 | Coherencia entre programa y Misión Institucional | 24 |
| Gráfico 2 | Conocimiento campo ocupacional por parte de los estudiantes y titulados | 24 |
| Gráfico 3 | Conocimiento Plan Desarrollo de la Unidad | 28 |
| Gráfico 4 | Claridad y conocimiento respecto de la normativa y las reglamentaciones | 30 |

| | |
|---|-----|
| Gráfico 5 Conocimiento deberes y derechos de los estudiantes..... | 30 |
| Gráfico 6 Opinión respecto a la veracidad de la información recibida al momento de postular | 33 |
| Gráfico 7 Claridad en el Perfil de Egreso | 37 |
| Gráfico 8 Coherencia entre el Perfil de Egreso y el Grado Académico..... | 37 |
| Gráfico 9 Coherencia entre el Perfil de egreso y Plan de estudios | 38 |
| Gráfico 10 Coordinación de asignaturas en plan de estudios | 44 |
| Gráfico 11 Conocimiento de mecanismos para asegurar cumplimiento del plan de estudios..... | 50 |
| Gráfico 12 Proceso de graduación | 51 |
| Gráfico 13 Evaluaciones dadas a conocer oportunamente | 56 |
| Gráfico 14 Conocimiento plan de estudios por medios formales..... | 59 |
| Gráfico 15 Vínculo con profesionales y agentes externos..... | 62 |
| Gráfico 16 Gestión del cuerpo directivo | 70 |
| Gráfico 17 Personal administrativo, técnico y de apoyo..... | 71 |
| Gráfico 18 Condiciones de salas de clases..... | 83 |
| Gráfico 19 Medios audiovisuales adecuados y suficientes | 84 |
| Gráfico 20 Elaboración de material de enseñanza para mejorar la docencia | 90 |
| Gráfico 21 Desarrollo de trabajos académicos por profesores..... | 91 |
| Gráfico 22 Postulantes y matriculados en el programa | 97 |
| Gráfico 23 Publicidad al momento de ingresar..... | 98 |
| Gráfico 24 Caracterización académica matriculados | 98 |
| Gráfico 25 Instancias de nivelación en plan de estudios..... | 101 |
| Gráfico 26 Acciones tendientes a mejorar resultados de asignaturas críticas | 101 |
| Gráfico 27 Tasa de retención al primer año | 103 |
| Gráfico 28 Tasa de graduación | 106 |
| Gráfico 29 Tasa de graduación oportuna | 107 |
| Gráfico 30 Tiempo real de graduación | 107 |
| Gráfico 32 Mecanismos de autorregulación | 113 |
| Gráfico 33 Mejoras en el programa | 114 |
| | |
| Ilustración 1 Ejes Plan Estratégico Institucional | 11 |
| Ilustración 1 Modificaciones del Perfil de Egreso en el Dominio Literatura y Lingüística | 36 |
| Ilustración 2 Desarrollo del rediseño curricular..... | 42 |

I. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

1.1 Universidad Andrés Bello

La Universidad Andrés Bello (en adelante UNAB) es una institución privada de educación superior, fundada en octubre de 1988, que inició sus actividades académicas en 1989 en dependencias ubicadas en el actual campus República (Santiago). La institución fue concebida por sus fundadores como un proyecto académico pluralista, que debía recoger lo mejor de la tradición universitaria chilena para armonizarla con los desafíos que plantea una sociedad en constante movimiento.

En 1999, la UNAB recibió la plena autonomía de parte del Consejo Superior de Educación (hoy Consejo Nacional de Educación, CNED), luego de haber demostrado el cumplimiento de los requisitos y estándares para el desarrollo del proyecto institucional y educativo comprometido.

A poco más de una década de funcionamiento, la Universidad enfrentó el desafío de incursionar en la internacionalización, en pro de preparar profesionales para un mundo global. Luego de evaluar alternativas, los sostenedores nacionales se decidieron por el consorcio educacional que es hoy Laureate Education Inc., como socio estratégico, en atención a dos atributos esenciales: contar con una contribución financiera significativa e integrar un portafolio de experiencias académicas exitosas en Europa y Estados Unidos (hoy también en países de América Latina, Asia y África). La alianza ha garantizado una adhesión al proyecto de desarrollo de la UNAB, como también una absoluta autonomía en el ámbito académico.

La oferta educacional de la UNAB cubre hoy todo el espectro del conocimiento, en distintos niveles de enseñanza (licenciatura, educación profesional, magíster, doctorado, especialidad médica, diplomado, certificaciones especiales) y diversas modalidades (jornada diurna y vespertina, presencial, semi-presencial) distribuida en 11 Facultades. Sus programas se imparten en tres centros urbanos: Santiago, actualmente en 6 campus (República, Casona de Las Condes, Bellavista, Antonio Varas, Los Leones y Campus Creativo); Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009). Desde 1993 ha titulado a más de 53.000 estudiantes en más de 70 programas de pregrado.

En 2012, la UNAB fue una de las primeras universidades privadas en integrarse al Sistema Único de Admisión, como un mecanismo para garantizar mayor transparencia al público y como una forma de ordenar la admisión a sus carreras, en un momento de cada vez mayor demanda por la educación terciaria universitaria.

El Modelo Educativo UNAB promueve una educación centrada en el aprendizaje, la innovación y los valores institucionales declarados. El currículum de pregrado contempla cuatro áreas: Educación básica o fundamental; Educación general; Educación disciplinaria o pre-profesional; y Educación profesional. Sus programas están diseñados para conducir a certificaciones consecutivas: Grado de Licenciatura y luego un Título Profesional. Los egresados pueden eventualmente continuar en un programa de Magister, Doctorado o Especialización Médica u Odontológica.

La mayoría de las universidades privadas chilenas son esencialmente docentes. Sin embargo, la UNAB ha llegado a ser reconocida como una institución privada no tradicional que destaca en investigación. En el concierto total de universidades, la UNAB ha sido consecutivamente acreditada en el área de la investigación por la CNA, siendo la primera institución privada no tradicional en lograrlo, y se ha ubicado, en los últimos años, entre las más productivas del país en términos de publicaciones indexadas.

La Universidad entiende que la calidad, externamente certificada, es en última instancia el sostén de un posicionamiento en el escenario universitario nacional. Así, en 2003, fue una de las tres instituciones privadas en someterse voluntariamente al primer proceso nacional de acreditación institucional, siendo consecutivamente acreditada por la CNA-Chile en 2004, 2008, 2013 y 2017 (cinco años).

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de cinco años, que incluyó diversas instancias evaluativas sobre todas las funciones y niveles de su oferta educacional, tras lograr dar evidencias de cumplir los requisitos de elegibilidad y estándares de calidad, recibió la acreditación en marzo 2015 y actualmente se encuentra trabajando en el proceso de renovación.

En este contexto es importante destacar que la Universidad cuenta con un conjunto de políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, basados todos ellos en la búsqueda permanente de la Excelencia, lo cual han situado a la UNAB como una de las mejores Universidades del país, como fiel reflejo del permanente cumplimiento de su Misión y de la forma en que se va materializando su Visión. A continuación, se detallan las políticas y mecanismos más relevantes:

Tabla 1 Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Institucional por Ámbito

| Ámbito | Mecanismos |
|---|---|
| Gestión Institucional | Estatutos UNAB |
| | Reglamento Interno Funcionamiento Junta Directiva |
| | Reglamento General UNAB |
| | Plan Estratégico Institucional |
| | Política de Recursos Humanos |
| | Política de Infraestructura |
| | Política de Equipamiento |
| | Plan de Largo Plazo (LRP) |
| | Plan de Desarrollo de Facultad |
| | Planes Operativos anuales de Facultad |
| | <i>Net Promoter Score</i> |
| | Plan de Presupuesto Anual |
| | Plan de Inversión Anual |
| | Plan Maestro de Infraestructura |
| | Evaluación de Desempeño de Colaboradores |
| | Evaluación de Compromiso Laboral (<i>Engagement Survey</i>) |
| | Certificaciones ISO 9001:2008 / 9001:2015 |
| | Plan de Capacitación |
| | Código de Ética y Conducta |
| | Modelo de Prevención del Delito |
| | Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad |
| | Reglamento de Servicios de Biblioteca |
| | Plan de Auditoría Externa |
| Contratos de prestación de servicios a estudiantes visados por SERNAC | |
| Encuestas | |
| Docencia de Pregrado | Modelo Educativo UNAB |
| | Reglamento Creación y Modificación de Carreras, Programas y Planes de Estudio |
| | Reglamento de Admisión al Pregrado |

| Ámbito | Mecanismos |
|---------------------------------|--|
| | Reglamento de Alumno de Pregrado |
| | Reglamento de Estudio de Magister y Doctorado |
| | Reglamento General de Estudios de Postgrado, Postítulos y Educación Continua |
| | Reglamento de las normas y procedimientos sobre matrículas y aranceles |
| | Reglamento para reconocimiento y certificación de aprendizajes previos |
| | Reglamento de títulos y grados |
| | Reglamento del académico |
| | Reglamento de evaluación del desempeño académico |
| | Política de Compromiso Docente |
| | Reglamento de Jerarquización Académica |
| | Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares |
| | Normas para la selección de académicos |
| | Pruebas Nacionales |
| | Autoevaluación y acreditación de carreras y programas |
| | Seguimiento a la implementación de planes de mejora de carreras acreditadas |
| Investigación | Política de Investigación |
| | Política de Propiedad Intelectual |
| | Resolución de Incentivo a las Publicaciones |
| | Comités Académicos de Ética, Bioética, y BioSeguridad |
| | Asistencia Técnica |
| | Monitoreo y Seguimiento Bibliométricos de la Productividad Científica |
| | Convenios |
| | Acreditación de Doctorados |
| Vinculación con el Medio | Política de Vinculación con el Medio |
| | Modelo de Vinculación con el Medio |
| | Comités de Vinculación con el Medio |
| | Seguimiento de Programas y Proyectos |
| | Estudios de empleabilidad |

Fuente: Comité Autoevaluación

Cabe destacar que la aplicación de las políticas y reglamentos son el marco regulatorio en que la Universidad y sus Unidades se desenvuelven, las que están inspiradas en el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente, en normas, estándares y criterios nacionales e internacionales de aseguramiento de la calidad y buscan asegurar la buena marcha de la Universidad, el buen uso de los recursos de la misma, así como su eficiencia y efectividad, asegurando los principios de integridad y autorregulación

Tabla 2 Todo lo anterior ha permitido que la Universidad destaque en los siguientes rankings

| Tipo de Ranking | Lugar |
|--|-------|
| América Economía | 2° |
| América Economía | 2° |
| THE World University Rankings | 5° |
| Academic Ranking of World Universities ARWU (Ranking Shanghai) | 4° |
| Ranking ARAP | 4° |
| Ranking URAP | 4° |
| QS Stars | 4° |

Fuente: Comité Autoevaluación

Misión, Visión y Propósitos institucionales.

La UNAB declara como **misión** institucional *“Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*.

Por otro lado, su **visión** apunta a *“Ser reconocida entre las mejores universidades del país”*.

El quehacer de la Institución se orienta por los siguientes **valores**:

- **Excelencia:** implica la decisión por hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- **Responsabilidad:** impone el buen uso de los recursos de la institución y la rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo; y el compromiso con el entorno social.
- **Pluralismo:** significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- **Respeto:** coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- **Integridad:** involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

Los **propósitos** institucionales definidos para la consecución de la misión son los siguientes:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magíster, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias.
- Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.
- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículum de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.
- Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones de Educación Superior y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

Plan Estratégico Institucional

El año 2017 la Universidad Andrés Bello ha dado término a su Plan Estratégico Institucional 2013-2017, con altos niveles de cumplimiento en cada uno de sus ejes estratégicos.

Tabla 3 Nivel de cumplimiento Plan Estratégico Institucional 2013-2017

| EJE ESTRATÉGICO | AÑO | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 1. Proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad. | 101% | 95% | 95% | 96% | 104% |
| 2. Potenciar la generación de nuevo conocimiento. | 110% | 122% | 120% | 115% | 126% |
| 3. Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural. | 117% | 115% | 119% | 105% | 114% |
| 4. Consolidar un modelo de gestión que maximice el uso efectivo y eficiente de los recursos de la institución. | 98% | 85% | 100% | 102% | 111% |
| Plan Estratégico Institucional | 106% | 105% | 108% | 104% | 112% |

Fuente: Comité Autoevaluación

Nos parece importante comentar que a partir del año 2018 entra en vigencia un nuevo Plan Estratégico Institucional 2018-2022, el cual reconoce y plasma la necesidad de profundizar e internalizar en los procesos de planificación operativos, los valores institucionales, de manera que, a partir de lineamientos globales de la alta dirección, éstos puedan ser revisados, validados y compartidos por las unidades que tienen por responsabilidad, llevarlos a su ejecución.

Sobre esta base, el plan estratégico de la Universidad se articula en cuatro ejes, los cuales representan las áreas de trabajo prioritarias para alcanzar la visión. Su identificación y diseño consideran los posibles escenarios del entorno y buscan aprovechar, desarrollar y focalizar las capacidades y recursos de la Universidad Andrés Bello. Su alineamiento con las declaraciones institucionales responde a la siguiente gráfica:

Ilustración 1 Ejes Plan Estratégico Institucional



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

A continuación, se presenta una descripción detallada respecto a los ámbitos de focalización y alcance de cada eje estratégico:

- 1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.**
 - Asegurar la calidad y efectividad de la gestión académica.
 - Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular.
 - Avanzar en la Internacionalización como un elemento distintivo en la formación integral de los estudiantes.
 - Integrar modalidad online.
 - Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
 - Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
 - Garantizar satisfacción y bienestar de los estudiantes.
 - Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
 - Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
 - Continuar con la implementación oportuna de los proyectos de infraestructura.
 - Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinentes y de calidad.
 - Formular oferta de programas de calidad y pertinente.
 - Asegurar calidad de programas de postgrado.

- 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.**
 - Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.
 - Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
 - Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
 - Ampliar y extender generación de capital humano científico.

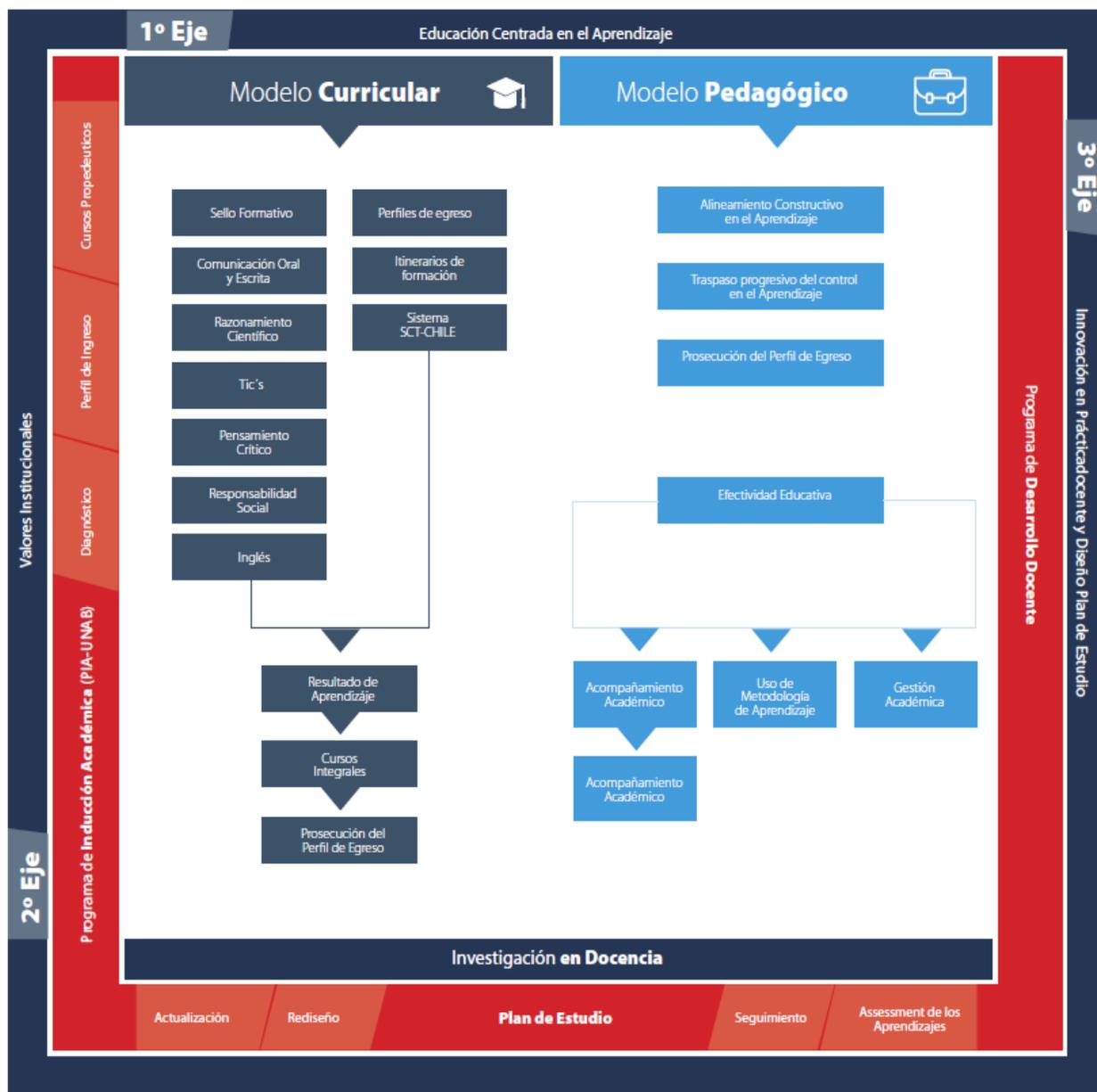
- 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.**
 - Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
 - Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
 - Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
 - Extender actividades de vinculación con el medio en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional.

- 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.**
 - Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos.
 - Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
 - Asegurar el uso eficiente de los recursos.
 - Reforzar procesos de comunicación de alto impacto.

Modelo Educativo Universidad Andrés Bello.

El Modelo Educativo es el resultado de la reflexión, aprendizaje y maduración de experiencias educativas que emergen desde la historia de la Institución y que se concretan en el trabajo colaborativo de la comunidad universitaria. Este Modelo comprende el conjunto de lineamientos que armonizan lo que la Universidad entiende como su labor de “formar para transformar”.

Modelo Educativo UNAB



El Modelo Educativo UNAB presenta tres ejes que lo definen:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje:** se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades;

aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.**
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes

Este Modelo Educativo, que se traduce en el Manual de Diseño Curricular, ha definido como lineamiento la **educación centrada en el aprendizaje** y sustentada en un marco teórico que recoge las propuestas de la **perspectiva denominada Presagio – Proceso – Producto**. Finalmente, la perspectiva Ecológica del aprendizaje, asume la realidad de cada aula como fenómenos únicos, por lo que su análisis debe considerar los factores ambientales propios de cada situación de enseñanza y aprendizaje¹ que se sustenta en tres principios pedagógicos:

- **Alineamiento constructivo en el aprendizaje** Este principio alude a que, tanto en el diseño de carreras y programas, así como en la planificación de la enseñanza, debe existir una articulación entre los resultados de aprendizaje, las actividades de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Dicha articulación debe promover un aprendizaje profundo, es decir, debe fomentar que los estudiantes utilicen estrategias orientadas a la comprensión, aplicación y transferencia de los aprendizajes, por sobre estrategias de aprendizaje memorísticos.
- **Traspaso progresivo del control en el aprendizaje:** Este principio orienta a los docentes a planificar e implementar su asignatura en una secuencia de actividades que fomenten la autonomía de los estudiantes en el dominio de los conocimientos y técnicas, para que al terminar el curso siga aprendiendo sin mediar sus profesores. Basado en este principio, el Modelo Educativo promueve la incorporación de estrategias de aprendizaje activo y colaborativo que incentiven un alto grado de participación de los estudiantes en su propio proceso educativo.
- **Construcción progresiva de significados compartidos:** Este principio alude al ejercicio constante de la interacción académico-estudiante, en el que ambos van otorgando sentido y significado a lo que se aprende, de tal forma que los conocimientos puedan ser transferidos a otros contextos. Este principio orienta a los académicos a implementar una retroalimentación permanente del aprendizaje de sus estudiantes, de tal forma de ir corrigiendo concepciones erradas e ir ampliando las perspectivas de aplicación y transferencia de los conceptos y técnicas. En esa línea, el Modelo Educativo propone la evaluación continua del aprendizaje de los estudiantes, tanto en instancias formales de calificación, como resultado de la interacción en el aula.

Bajo estos ejes del Modelo Educativo, la Universidad ha establecido los lineamientos curriculares en el Modelo de Diseño Curricular, que permite contar con Planes de Estudio de pregrado y postgrado pertinentes, actualizados, estructurados a partir de perfiles de egreso y resultados de aprendizaje, coherente con el paradigma centrado en el aprendizaje y con los componentes formativos que dan el sello UNAB.

Los lineamientos curriculares que posee el modelo educativo UNAB son:

¹ Manual de Diseño Curricular

- Sello Formativo, que se materializa a través de la implementación de la línea de formación de Educación General e inglés, a través de los programas de asignaturas transversales que se dictan en todas las carreras y cuya finalidad es desarrollar habilidades comunicativas, analítico-críticas, científicas-cuantitativas y tecnológicas desde una perspectiva de responsabilidad social.
- Directrices modelo curricular, este lineamiento se materializa a través del diseño curricular de programas de estudios que considera perfiles de egreso por resultados de aprendizajes, con trayectorias curriculares sustentadas en la progresión de los aprendizajes considerando además el estándar de créditos transferibles SCT-Chile para resguardar la movilidad estudiantil desde el currículum. Cada programa de estudio se estructura desde una normativa y reglamento que vela por su funcionamiento. El diseño curricular también establece la articulación curricular entre pre y posgrado fortaleciendo de esa manera el conocimiento y habilidades de diferentes áreas y ámbitos del saber. **Congruente con dichas orientaciones, los Planes de Estudio, incluyen las siguientes áreas de formación:**
 - **Ciencias Básicas o Saberes Fundamentales:** considera asignaturas base de la profesión o disciplina.
 - **Formación General:** refieren al desarrollo de las habilidades transversales de comunicación oral y escrita, pensamiento analítico y crítico, razonamiento científico y cuantitativo, manejo de recursos de la información (TIC) y responsabilidad social.
 - **Especialidad:** incluye asignaturas o actividades destinadas a entregar los conocimientos y métodos propios de la disciplina o profesión.
 - **Profesional:** incluye asignaturas y actividades que proveen la inserción del estudiante en el campo profesional, como la práctica profesional.
 - **Experiencias Integradoras:** son asignaturas que se incorporan en el currículum con la finalidad de aplicar y evaluar el aprendizaje en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión, y que integren los saberes adquiridos en varias asignaturas del Plan de Estudio. Dichas actividades constituyen un hito en la formación de los estudiantes, permitiendo evaluar globalmente el avance curricular en relación con el logro de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. Los resultados que se obtengan de las experiencias integradoras facilitarán la adopción de acciones de mejora oportuna en la implementación del currículum, vinculadas estas acciones al proceso de evaluación o *assessment* de los aprendizajes. Como lineamiento general, se debe incluir en el currículum entre dos y tres experiencias integradoras, siendo aconsejable que una de ellas se ubique en la mitad del periodo formativo y otra hacia el final.
 - **Inglés:** se fija un estándar de formación en inglés para todos los estudiantes, de manera que al egresar o titularse puedan comprender, producir, describir y saber desenvolverse en situaciones comunicativas de trabajo, estudio y temas de la vida cotidiana en nivel B1 del *Common European Framework of Reference* (Marco Común Europeo de las Lenguas).
- Implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde este lineamiento se promueve el desarrollo de estrategias metodológicas y evaluativas basadas en el logro de los aprendizajes de los estudiantes que se llevan a la práctica pedagógica en el aula, respetando la heterogeneidad e inclusión desde el reconocimiento del perfil del estudiante y docente.

- Aseguramiento de la calidad y mejora continua, se desarrolla considerando la implementación de un sistema de Assessment del aprendizaje estudiantil, el cumplimiento de estándares externos de acreditación –nacional e internacional- que promueven el seguimiento y evaluación de programas de estudios desde el ciclo de la mejora continua.
- Internacionalización y movilidad, este lineamiento se materializa desde la promoción de la movilidad estudiantil con programas de estudios que incorporan el sistema de créditos transferibles (SCT) con flexibilidad curricular, además fortaleciendo los lazos internacionales a través de la investigación y vinculación con universidades extranjeras en la realización de proyectos académicos a través de pasantías, investigación internacional y convenios de cooperación.

1.2. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.²

La Facultad de Ciencias Sociales fue creada dentro de la orgánica institucional de la Universidad Andrés Bello durante el año 2009. En su inicio, fueron incorporadas a ella los Programas de Trabajo Social y Psicología, a la vez que se creó la carrera de Sociología. El año 2014, a la Facultad se suman los programas de licenciaturas en Filosofía, Historia y Literatura, pasando a ser la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, FHCS, lo cual enfatiza su enfoque diverso y orientado por la habilitación de un espacio interdisciplinar de investigación y generación de conocimiento. Las disciplinas de la Facultad fomentan la reflexión crítica en torno al saber y el desarrollo de habilidades necesarias para la generación de conocimiento.

La Facultad ofrece a sus estudiantes una reflexión social y humanista sobre fenómenos y problemas contemporáneos, que incluye lo individual y lo colectivo, subjetividades y estructuras, desde una mirada multidimensional que prepara de manera óptima al estudiante para el desempeño profesional y el debate público. Ofrece un sello que distingue a sus estudiantes por una comprensión integral de la realidad social, sustentada en la fortaleza de la investigación de punta de sus académicos. La Facultad proporciona una formación interdisciplinaria continua, desde el pre al postgrado, esto complementa el intercambio de los contenidos entre sus programas de estudios.

La Facultad, a 2017, dictaba los siguientes programas: a) Programas de Pregrado: Bachillerato en Humanidades, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Letras, Psicología, Sociología, Trabajo Social; b) Programas de Postgrado: Doctorado en Psicoanálisis, Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, Magíster en Historia, Magíster en Comunicación Estratégica y Responsabilidad Social, Magíster en Intervención Socio-Jurídica en Familia, Magíster en Gestión e Intervención Social Urbana, Magíster en Gestión e Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad, Magíster en Intervención Socio-Jurídica en Familia; c) Programa de Educación Continua: Postítulo en Trabajo Social en Justicia Penal y Familia.

² Cabe señalar que, en las etapas finales de elaboración de este informe, el Departamento y sus programas pasaron a formar parte de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (que fusionó las Facultades de Educación y la de Humanidades y Ciencias Sociales), creada en marzo de 2018 (DUN 2549/2018). Debido a la reciente creación de esta nueva estructura de Facultad y al periodo de autoevaluación que comprende el presente informe, este refiere a la descripción y análisis de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales que funcionó hasta enero de 2018.

Misión, Visión y Propósitos

La Facultad ha definido la siguiente visión: “Ofrecer a los estudiantes de la Facultad un sello que los distinga por su comprensión integral realidad social junto a la formación disciplinar de excelencia, sustentada en la fortaleza de la investigación de punta de sus académicos”.

A partir de aquella visión, la Facultad proyecta la siguiente misión: “Proveer a los estudiantes de la Facultad una formación interdisciplinaria continua, desde el pre al postgrado, que complemente los contenidos disciplinares propios de los Programas que integran la Facultad y que les proporcione las herramientas para desempeñarse en la sociedad actual permitiéndoles investigar, realizar diagnósticos, analizar e intervenir en realidades crecientemente complejas”.

La consecución de la Misión de la Facultad, el logro de su Visión y el alineamiento requerido para contribuir eficazmente con el Plan Estratégico Institucional 2013-2017 de la UNAB se garantiza, en la medida que:

- El enfoque interdisciplinario es pertinente por el objetivo de estudiar la complejidad del mundo de hoy que, por su naturaleza, es integrador.
- La elaboración del programa que ofrece una formación básica interdisciplinaria permite revisar las mallas curriculares de todos los Programas de la Facultad, basados en el modelo educativo. Todo ello propende a una mayor excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. [L]
[SEP]
- La formación interdisciplinaria continua en vinculación con la investigación que se realiza en la Facultad facilita la generación de nuevo conocimiento. [L]
[SEP]
- Por su naturaleza, las Humanidades y las Ciencias Sociales se encuentran en estrecha relación con la sociedad, de modo que contribuyen a que la UNAB consolide la interacción con su entorno social, económico y productivo.
- La formación básica en Humanidades y Ciencias Sociales se realice mediante un uso efectivo y eficiente de los recursos humanos y económicos de la institución. [L]
[SEP]

Ejes del Plan estratégico de la Facultad

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales focaliza su gestión sobre la base de los Ejes Estratégicos institucionales, a partir de los cuales define sus objetivos específicos en su plan de desarrollo, los que se resumen de la siguiente forma:

- Proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad

Objetivos:

- Continuar fortaleciendo el cuerpo académico a través de procesos de capacitación y otras acciones que promuevan su desarrollo
- Promover y facilitar la preparación de los estudiantes para su desarrollo en un mundo globalizado.
- Incrementar la relación de cantidad de docentes con credenciales de postgrado.
- Aumentar la oferta pertinente del postgrado y diversificar la modalidad de la oferta de pregrado.
- Alcanzar plenamente los estándares de excelencia y calidad para la institución y todos sus programas, empleando como referentes los criterios de la CNA y los estándares MSCHE.
- Consolidar la implementación del Modelo Educativo UNAB, buscando siempre incrementar la eficiencia y efectividad docente.

- Potenciar la generación de nuevo conocimiento
Objetivos:
 - Aumentar oferta de programas de doctorado
 - Aumentar el número de publicaciones en revistas de corriente principal

- Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno natural, social, económico-productivo y cultural.
Objetivos:
 - Promover y gestionar el mayor desarrollo de actividades vinculadas a las necesidades y potencialidades del entorno sobre la base de la política definida
 - Aumentar la cobertura y el impacto interno de las actividades de VcM y su contribución a la formación integral y disciplinar de los estudiantes
 - Gestionar un mayor impacto externo en el entorno y áreas de interés

- Consolidar un modelo de gestión que maximice el uso efectivo y eficiente de los recursos de la institución.
Objetivos:
 - Asegurar una gestión integral y efectiva de servicio al estudiante.
 - Efectuar una gestión presupuestaria eficaz.

II. HISTORIA DEL PROGRAMA

2.1. Antecedentes históricos del Programa

El programa de Licenciatura en Letras mención Literatura pertenece al Departamento de Humanidades, actualmente adscrito a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (hasta el año 2014 había pertenecido a la Facultad de Humanidades y Educación). El programa se creó el año 2001 y comenzó a funcionar el año académico 2002 bajo el nombre de Licenciatura en Literatura con el objetivo de diversificar la oferta académica de la Universidad en el área de las Humanidades y ofrecer a los estudiantes de Bachillerato en Humanidades la posibilidad de formarse en el área de Literatura. El Programa se crea así, en el reconocimiento de que una de las tareas centrales de una Universidad compleja es la formación académica en diversas áreas del quehacer humano, no necesariamente ligadas a requerimientos profesionales. En el año 2010 el programa se abrió también en la sede de Viña del Mar. El año 2013 se tomó la decisión, por parte de las autoridades de la Universidad, de suspender la admisión de estudiantes para el 2014 en la Sede de Viña del Mar, dado que no se cumplieron las expectativas de demanda esperadas por la Universidad. El Programa cuenta hasta el momento con 71 egresados en Santiago y 12 egresados en Viña del Mar. La obtención del grado académico de Licenciado/a permite al graduado seguir estudios de pedagogía, continuar con un postgrado en áreas afines, así como integrarse a trabajar en editoriales y/o corporaciones culturales.

Desde su creación, el programa ha tenido tres cambios en su plan de estudios. Inicialmente se ingresaba a través del Bachillerato en Humanidades, de modo que el primer año estaba dedicado a una formación en áreas diversas (Filosofía, Arte, Historia, Psicología, Sociología, etc.) los siguientes años se abordaba de modo más específico la disciplina literaria, con un énfasis en literatura chilena, hispanoamericana y española. La primera modificación al plan de estudios, realizada el año 2005, fue la que presentó los mayores cambios: disminuyeron los cursos de Bachillerato de los primeros años y se enfatizaron considerablemente los cursos de literatura universal y española, teoría literaria y lingüística. Por otra parte, el ingreso al programa comenzó a realizarse a partir de ese año directamente desde la

Enseñanza Media. La siguiente modificación en 2008 agregó al plan de estudios cursos de literatura chilena, española, de teoría y ordenó los seminarios de profundización de último año; además, se actualizaron o especificaron los nombres de muchos de los cursos. El nombre del programa también fue modificado y se definió como Licenciatura en Letras mención Literatura.

El último cambio en el plan de estudios se realiza el año 2015, tras un trabajo de más de un año que contó con el acompañamiento de la Dirección de Innovación Curricular de la Vicerrectoría Académica. Este cambio del plan de estudio ajusta al programa al modelo educativo de la UNAB y contempló el incremento de las asignaturas del ámbito de la literatura occidental, la disminución de la literatura española, la actualización de los nombres de los cursos de teoría e incorporación de algunas asignaturas que refuerzan conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño en el campo laboral y en estudios de postgrado. En el ámbito de la lingüística se incorpora Semántica y pragmática española; en los cursos interdisciplinarios: Filosofía y estudios literarios, y en literatura, Poesía chilena contemporánea.

En cuanto a los académicos que la conforman, la Licenciatura cuenta con un director con jornada completa tanto en el caso de Santiago como en el de Viña del Mar. En Santiago, desde 2014, los cuatro académicos que conforman el claustro tienen jornada completa con el grado de doctor. El equipo se complementa por semestre con aproximadamente siete profesores adjuntos en Santiago y cinco en Viña del Mar. Los directores y los académicos de planta forman parte del Consejo del programa, en él se toman decisiones sobre la distribución del presupuesto anual, actividades de extensión, se socializan los proyectos de investigación, se discuten los logros de aprendizaje de los estudiantes y las estrategias para mejorar su formación académica.

La Licenciatura en Letras se destaca por contribuir a la misión del Departamento de investigar en las diversas disciplinas que lo componen. Así, en los últimos cinco años, los académicos de esta Licenciatura han participado como co investigadores en dos proyectos Fondecyt regular, han sido investigadores responsables en dos proyectos internos de investigación, dos proyectos Fondecyt de iniciación y dos proyectos Fondecyt Regular. Esto ha permitido incorporar a 11 estudiantes como tesis remunerados en proyectos Fondecyt, 4 estudiantes como ayudantes y 1 estudiante en coautoría de artículo en revista indexada. También un miembro del equipo docente suma dos Fondos del Libro en calidad de responsable principal.

Finalmente, la Licenciatura en Letras realiza también actividades de extensión académica. Desde el año 2010 el Programa colabora con la Dirección de Vinculación escolar en la realización de concurso interescolar de cuentos; desde el año 2011 se realiza anualmente el “Día del escritor”, conversatorio al que han participado Alejandro Zambra, Andrea Jęftanovich, Álvaro Bisama, Nona Fernández, Pablo Paredes, Cristián Geisse y Alejandra Costamagna.

Además, el programa de estudios realiza anualmente las Jornadas laborales que vinculan a los egresados con estudiantes del programa. Otras actividades realizadas han sido la organización del congreso internacional de literatura decimonónica “Tiempos Fundacionales” (2011), el seminario “Literatura y psicoanálisis” (2012), organizado en conjunto con la Escuela de Psicología. También los estudiantes de la Licenciatura han participado como organizadores y ponentes en el “Primer Congreso Interuniversitario de Literatura, Comunicación, Educación, Lingüística” en octubre 2013 (esta actividad fue realizado junto con la Universidad Alberto Hurtado, Universidad del Biobío y Universidad Finis Terrae). Por último, se han organizado el “Coloquio ¿Por qué Roland Barthes? (Octubre 2015), “Seminario Internacional Barthes y Blanchot: la exigencia de discontinuidad” (noviembre-diciembre 2016), entre otras actividades, y se han realizado conferencias de invitados internacionales: Gonzalo Aguilar (2015), Jorge La Ferla (2016) y Reinaldo Laddaga (2017).

2.2. Propósitos del Programa

El programa de Licenciatura en Letras Mención Literatura responde a la necesidad de conocer, preservar, transmitir y abordar críticamente nuestra producción literaria, en un contexto que requiere de la valoración de la tradición cultural y del lenguaje en sus más diversos medios y formas. El supuesto que subyace a ello es la relevancia de las humanidades, en general, y de las disciplinas que las componen en particular, en cuanto permiten una reflexión sobre aquello que condiciona la existencia del ser humano, sus discursos y prácticas en un mundo globalizado.

El programa tiene por finalidad formar graduados capaces de integrarse en distintos sectores del quehacer cultural y social, aportando conocimientos específicos sobre la lengua y la literatura, en tanto producción cultural y objeto estético.

Estos propósitos se vinculan con la misión de la Universidad al ofrecer una experiencia educacional integradora, en tanto se propone el estudio de la Lengua y la Literatura en sus más diversas tradiciones y manifestaciones. A la vez, estos propósitos se condicen con la idea de formar egresados capaces de reflexionar críticamente e insertarse en un mundo globalizado; y, finalmente, el grado de licenciatura implica la iniciación en investigación lo que se corresponde con la misión de la Universidad de generación sistemática de nuevo conocimiento.

Es así como el programa busca:

- Aportar a la formación de una masa crítica de Licenciados en el área de las Humanidades que articule una discusión sobre las dimensiones sociales y culturales de nuestra sociedad.
- Promover la reflexión sobre la tradición cultural y literaria, sobre nuevas formas de creación y maneras de adquirir conocimientos.
- Formar estudiantes que analicen y evalúen la producción letrada de nuestro ámbito cultural de modo riguroso y abierto.
- Formar a los estudiantes en tradiciones investigativas en el ámbito de la literatura en términos de sus objetivos, procedimientos, resultados y conductas éticas.

Estos propósitos están en concordancia con la misión institucional de promover una educación integradora y de excelencia, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación de nuevo conocimiento. Los valores institucionales de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto, integridad se expresan en las siguientes características distintivas que aspiramos imprimir en nuestros egresados:

- Capacidad de análisis crítico.
- Sentido de responsabilidad social.
- Libertad intelectual y respeto por la diferencia.
- Apertura a nuevas formas de creación y conocimiento.
- Respeto por normas éticas de la investigación académica.

2.3. Objetivos del Programa

De acuerdo al artículo 2º del D.U.Nº 2256/ 2015, se desprenden los siguientes objetivos educacionales del programa de Licenciatura en Letras con mención en Literatura:

- Familiarizar al estudiante con una tradición literaria y con un corpus de textos que entregue una base para comprender la historia de la literatura en sus procesos y desarrollos.
- Desarrollar la habilidad de interpretar textos indagando en los contextos de producción y recepción, analizando las obras con diversos métodos y enfoques teórico-críticos, y comparando distintas producciones culturales.
- Desarrollar capacidades investigativas en el ámbito de la literatura.
- Transmitir resultados de investigación oral y escrita.

2.4. Ejes Plan de Desarrollo del Programa

El plan de desarrollo del Programa se alinea con el plan estratégico de la Universidad en tanto se aboca a trabajar el eje de “proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad” en los siguientes ámbitos y con los siguientes objetivos:

- **Docencia de pregrado.** Objetivos: mejorar la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorar tasas de titulación oportuna, implementar medidas académicas de retención.
- **Gestión del Programa.** Objetivos: Disminuir tasas de deserción (por motivos no académicos), implementar la carrera docente, profundizar la formación interdisciplinaria a nivel de pregrado
- **Participación estudiantil.** Objetivos: formalizar participación de centros de estudiantes, incorporar estudiantes a la investigación.
- **Infraestructura para el Programa.** Objetivo: aumentar cobertura bibliográfica según programas.
- **Comunicaciones.** Objetivos: mejorar comunicación y difusión al interior del Programa, mejorar contacto con egresados.
- **Valores institucionales.** Objetivo: evitar prácticas de plagio.

III. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN OFRECIDA

3.1. DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

3.1.1. Propósitos

3.1.1.1. Misión, Visión y Propósitos

Los propósitos de la Licenciatura se vinculan con el Plan estratégico de la Universidad y el Plan desarrollo de la Facultad. Específicamente, el Programa se alinea con la misión de la Universidad, en tanto ofrece “una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo global, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”. Desde esa base, se ofrece una experiencia educacional integral, por medio del estudio de la Lengua y la Literatura en diversas tradiciones y manifestaciones culturales. A la vez, estos propósitos se condicen con la idea de formar egresados capaces de reflexionar críticamente e insertarse en un mundo globalizado; y, finalmente, el grado de licenciatura implica la iniciación en investigación lo que se corresponde con la misión de la Universidad de generación sistemática de nuevo conocimiento. Estos ejes responden también a los valores o principios que la comunidad universitaria de la UNAB busca sostener, es decir, excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.

El programa busca desarrollar un profesional que articule los distintos saberes, habilidades y valores necesarios para la construcción de un conocimiento que enriquezca, actualice y fortalezca el campo de los Estudios Literarios y de la Lingüística, potenciando su inserción activa y reflexiva en un contexto sociocultural complejo. Esta declaración está en concordancia con los propósitos expresados por la Universidad Andrés Bello en su misión y en sus valores institucionales.

Tabla 4 Relación entre propósitos institucionales y propósitos de la Licenciatura

| MISIÓN INSTITUCIONAL | PROPÓSITOS PROGRAMA |
|---|---|
| Entregar una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo global | <ul style="list-style-type: none"> Aportar a la formación de una masa crítica de Licenciados en el área de las Humanidades que articule una discusión sobre las dimensiones sociales y culturales de nuestra sociedad. |
| Fomentar un cultivo crítico del saber | <ul style="list-style-type: none"> Promover la reflexión sobre la tradición cultural y literaria, sobre nuevas formas de creación y maneras de adquirir conocimientos. Formar estudiantes que analicen y evalúen la producción letrada de nuestro ámbito cultural de modo riguroso y abierto. |
| Generación sistemática de nuevo conocimiento | <ul style="list-style-type: none"> Formar a los estudiantes en tradiciones investigativas en el ámbito de la literatura en términos de sus objetivos, procedimientos, resultados y conductas éticas. |

Fuente: D.U.N 2256-2015

La Licenciatura en Letras mención Literatura proyecta sus propósitos, en concordancia con la Universidad, y busca integrarlos en su más reciente actualización curricular. En torno al primer propósito institucional de la Universidad, esto es “Entregar una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo global”, bajo esa perspectiva, el

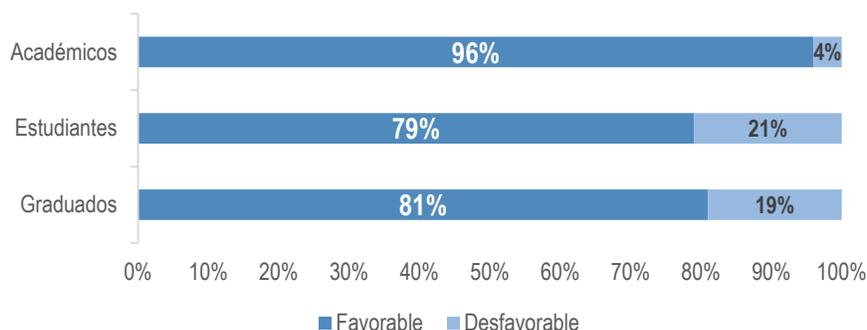
programa pretende “aportar a la formación de una masa crítica de Licenciados en el área de las Humanidades que articule una discusión sobre las dimensiones sociales y culturales de nuestra sociedad”, intención que significa una apuesta por el valor e importancia que pueden tener las humanidades en el escenario global actual, en tanto generadoras de pensamiento. A partir del segundo de los propósitos institucionales de la Universidad Andrés Bello: “Fomentar un cultivo crítico del saber”, el programa plantea como propósito “promover la reflexión sobre la tradición cultural y literaria, sobre nuevas formas de creación y maneras de adquirir conocimientos”, lo que implica incentivar en los estudiantes tanto el conocimiento de la tradición literaria como la apertura a nuevas maneras de crear y conocer. A ello se une el propósito del programa que declara “formar estudiantes que analicen y evalúen la producción letrada de nuestro ámbito cultural de modo riguroso y abierto”, lo cual se entiende a partir de un doble compromiso; en primer lugar enfatizar la formación disciplinaria, en tanto constituye un foco en las transformaciones en los estudios literarios acontecidas en las últimas décadas, las cuales apuntan a examinar de modo crítico las producciones discursivas y tradiciones socioculturales. En segundo lugar, un compromiso político que intenta preparar a sujetos para interpretar las complejas sensibilidades y conflictivos contextos actuales. Por último, considerando el tercero de los propósitos institucionales de la Universidad, la “Generación sistemática de nuevo conocimiento”, la licenciatura pretende “Formar a los estudiantes en tradiciones investigativas en el ámbito de la literatura en términos de sus objetivos, procedimientos, resultados y conductas éticas”, cuyo objetivo es la formación de investigadores que contribuyan a la investigación nacional, el rescate del patrimonio literario y la gestión cultural.

Existen diversos procedimientos para evaluar y realizar los ajustes de los propósitos del programa. Entre ellos se destacan:

- a. Los **consejos de programa**, así como las reuniones entre la dirección, los profesores y estudiantes. Estas son instancias de evaluación del nivel de cumplimiento de los objetivos educacionales del plan de estudios.
- b. **Análisis de los resultados de empleabilidad** de los egresados.
- c. Análisis de los resultados del Seminario de grado. Esta instancia permite evaluar la integración de los diversos conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes durante su proceso formativo.
- d. **Procesos sistemáticos de revisión y autoevaluación del programa**. Este mecanismo es una instancia formal de análisis de los propósitos y objetivos del programa. De este modo se busca instalar una cultura de evaluación permanente.
- e. **La vinculación y comunicación con los egresados** vía encuestas electrónicas, invitaciones a actividades, Facebook del Programa, etc.
- f. El **proceso de Innovación curricular**, que implica la revisión y los ajustes de los propósitos del programa considerando la Misión institucional, la consulta a egresados, a estudiantes, a empleadores y académicos.

El Gráfico 1 muestra el resultado de una encuesta realizada a la comunidad universitaria de la carrera de Letras. Esta medición entrega la percepción de estudiantes, académicos y graduados sobre la coherencia entre el programa y la Misión de la UNAB. Su énfasis es demostrar como el programa desarrolla se articula con los principios de la Universidad. Los resultados son los siguientes:

Gráfico 1 Coherencia entre programa y Misión Institucional



Fuente: Encuesta Académicos - Estudiantes – Graduados 2016-2017

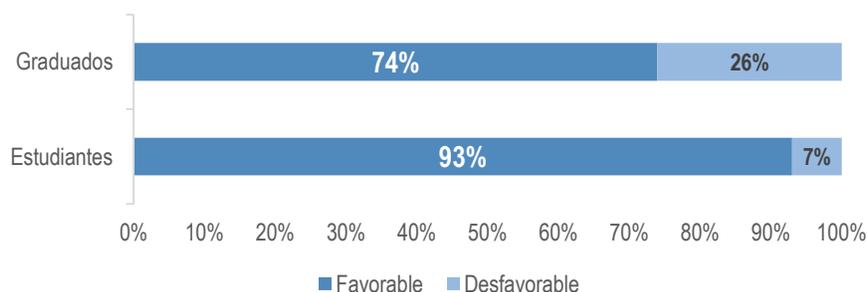
El gráfico muestra que la percepción de coherencia entre el Programa y la Misión Institucional es positiva en espectro del 80% entre estudiantes y graduados. En el caso de académicos, estos tienen una valoración del 94%. Estos datos validan la articulación, no obstante, el gráfico arroja que se debe priorizar en mejorar los números proporcionados por la encuesta realizada a estudiantes.

3.1.1.2. Población estudiantil a la que se orienta y campo ocupacional

De acuerdo a la Misión del programa, la población estudiantil a la que se orienta es un estudiante interesado en conocer, preservar, transmitir y abordar críticamente nuestra producción literaria, y que en un futuro sea capaz de integrarse en distintos sectores del quehacer cultural y social. En este sentido, su formación prepara al estudiante para proseguir estudios de pedagogía que lo habiliten para ejercer docencia en la Educación Media como también estudios de postgrado en literatura y estudios afines; asimismo, su formación lo habilita para desarrollar clases en preuniversitarios e institutos técnico-profesionales, actividades en el campo editorial, en gestión y asesoría cultural.

Se presenta a continuación un gráfico en el cual se reproduce cuantificadamente la percepción de Graduados y Estudiantes sobre el conocimiento del campo ocupacional al cual se orienta el programa de Licenciatura en Letras mención Literatura.

Gráfico 2 Conocimiento campo ocupacional por parte de los estudiantes y titulados



Fuente: Encuesta Estudiantes – Graduados 2016-2017

A pesar de posicionarse ambas cifras de modo bastante favorable, existe una brecha divergente entre Estudiantes y Graduados. La diferencia favorable de la percepción puede ser explicada a partir de un trabajo continuo de información

dirigido a los estudiantes acerca de diversas posibilidades en el campo laboral, así como ampliar sus horizontes con relación a sus expectativas de trabajo. Entre otras actividades en este ámbito, se destacan las Jornadas laborales que el Programa desarrolla desde el año 2015, en las que se plantean diversas opciones de estudio y trabajo al egresar.

3.1.1.3. Objetivos del Programa

De acuerdo al artículo 2º del D.U.Nº 2256/ 2015, se desprenden los siguientes objetivos educacionales del programa de Licenciatura en Letras con mención en Literatura:

- Familiarizar al estudiante con una tradición literaria y con corpus de textos que entregue una base para comprender la historia de la literatura en sus procesos y desarrollos.
- Desarrollar la habilidad de interpretar textos indagando en los contextos de producción y recepción, analizando las obras con diversos métodos y enfoques teórico-críticos, y comparando distintas producciones culturales.
- Desarrollar capacidades investigativas en el ámbito de la literatura.
- Transmitir resultados de investigación oral y escrita.

Estos objetivos se logran al aprobar los programas de los cursos y finalizar el plan de estudios, actividades coherentes con el perfil de egreso del Programa. Estos objetivos son especialmente verificados en tres asignaturas integradoras o “nodos críticos”, es decir, aquellas donde se espera que los estudiantes manifiesten las competencias, conocimientos y destrezas declaradas en el perfil de egreso de su Programa.

3.1.1.4. Plan de desarrollo

El plan de desarrollo es formulado por el claustro³ del programa y luego socializado en los Consejos del programa ampliados. Los mismos consejos sirven de instancia de revisión y discusión de esta planificación. En 2016, en el marco de la autoevaluación del programa se elaboró el actual plan de desarrollo. Esta última actualización está alineada con el plan estratégico de la Universidad y la Facultad en diversos ámbitos. Estos se pueden constatar en la tabla a continuación:

Tabla 5 Operacionalización Plan Desarrollo

| Ámbito | Objetivos | Estrategias | Metas 2016-2017 | Nivel de avance |
|----------------------|--|--|---|---|
| Docencia en pregrado | Mejorar la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje; mejorar tasas de titulación oportuna; implementar medidas académicas de retención | Establecimiento de instrumentos de evaluación según objetivos de aprendizaje de cada año de Programa | Establecimiento de documento de catastro y políticas de evaluación del Programa | -Elaboración de documento de políticas e evaluación -Socialización de documento de políticas de evaluación en Consejo de Programa ampliado del 02 de junio de 2017 |

³ El claustro académico está compuesto por la totalidad del cuerpo docente de planta del Programa. Desde 2014 cuenta con cuatro docentes de la sede de Santiago y uno de Viña del Mar. La conformación detallada es la siguiente: 1) 2014: Andrea Kottow (directora Sede Santiago), Stefanie Massmann, Luis Valenzuela, Carol Arcos y Jorge Cáceres (director Sede Viña); 2) 2015 y 2016: Andrea Kottow (directora Sede Santiago), Stefanie Massmann, Luis Valenzuela, Hugo Herrera y Jorge Cáceres (director Sede Viña); 3) 2014: Andrea Kottow (directora Sede Santiago), Stefanie Massmann, Luis Valenzuela, Nicolás Román y Jorge Cáceres (director Sede Viña); 4) 2018: Luis Valenzuela (director Sede Santiago), Stefanie Massmann, Nicolás Román, Fernanda Moraga y Jorge Cáceres (director Sede Viña).

| Ámbito | Objetivos | Estrategias | Metas 2016-2017 | Nivel de avance |
|---------------------------|--|---|--|---|
| | | Evaluación periódica del plan de estudios | Evaluación del plan de estudios por parte del Consejo de Programa | - Evaluación de plan de estudios en Consejos de Programa con fecha |
| Gestión del Programa | Disminuir tasas de deserción (por motivos no académicos) | Mejorar la comunicación con otras unidades de la UNAB para indagar sobre este tema; establecimiento de mecanismos de identificación de posibles deserciones | Identificación de apoyos institucionales para disminuir tasas de deserción | - Dirección de Programa conversa con cada estudiante que manifiesta su intención de no seguir en el Programa -Se identifican y registran los motivos de deserción - Se ha realizado un taller propedéutico con el CIADE (Centro Integral de acompañamiento y desarrollo del estudiante) |
| | Implementar jerarquización docente | Jerarquización de profesores de planta y adjuntos | Jerarquización profesores de planta | 100% de profesores de planta jerarquizados (a 2017) |
| | Profundizar la formación interdisciplinaria a nivel de pregrado | Implementar formación interdisciplinaria según proyecto de desarrollo de la FHCS | Siguiente innovación curricular debe realizarse en 2019 | |
| Participación estudiantil | Formalizar participación de centros de estudiantes | Establecer calendario de consejos de Programa con participación de representantes del CCEE | Participación de CCEE en consejos de Programa | -Participación de estudiantes en algunos consejos de carrera. Queda pendiente el logro total de este objetivo (participación en todos los consejos) |
| | Incorporar estudiantes a proyectos o actividades de investigación gestionados por académicos del Departamento de Humanidades | Incorporación de estudiantes a la investigación | Incorporación de estudiantes a proyectos de investigación y publicaciones de académicos | Estudiantes participantes en proyectos de investigación: |
| Infraestructura | Aumentar cobertura bibliográfica según programas de asignaturas | Mejorar sistema de solicitud de libros a biblioteca | Designar a encargado de bibliografía. Aumentar cobertura bibliográfica de programas mínimos (obligatoria) | Encargado de bibliografía: Nicolás Román |
| Comunicaciones | Mejorar comunicación y difusión al interior del programa | Optimizar el uso de diversos recursos para mantener una comunicación con los | Designar a encargado de comunicaciones. Mantener base de datos actualizada. | Encargado de comunicaciones: Hugo |

| Ámbito | Objetivos | Estrategias | Metas 2016-2017 | Nivel de avance |
|-------------------------|--------------------------------|--|--|--|
| | | estudiantes (Facebook, sitio web del programa, mailing) | Mantener Facebook y sitio web del Programa. | Herrera (2016). Luis Valenzuela (2017) |
| | Mejorar contacto con egresados | Optimizar el uso de diversos recursos para mantener una comunicación con los egresados (Facebook, sitio web del Programa, mailing) | Designar encargado de contacto con egresados. Mantención de base de datos. | Encargada de contacto con egresados: Stefanie Massmann. |
| Valores institucionales | Evitar prácticas de plagio | Establecer políticas para evitar el plagio y mecanismos de | Elaboración de documento que establece posicionamiento y políticas ante el plagio (en concordancia con el reglamento del estudiante vigente). Socialización de documento en el estudiantado. | Documento de políticas de plagio Socialización políticas de plagio en Consejo de programa Publicación políticas de plagio en sitio web del Departamento de Humanidades |

Fuente: Dirección de Programa

De las metas establecidas en este plan de desarrollo están la gran mayoría logradas, salvo, la formación del centro de estudiante esto se debe a que no se ha logrado constituir una organización estable en los últimos años.

Mecanismos de seguimiento: el logro de las metas del plan es evaluado periódicamente por la Dirección del Programa. Los mecanismos y las instancias en las que se hace seguimiento a los logros son las siguientes:

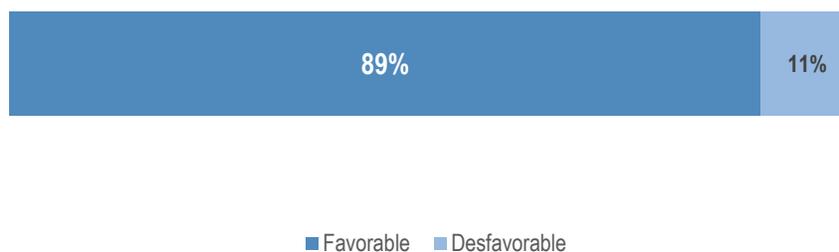
La Dirección del Programa hace seguimiento directo de la retención, tasas de titulación oportuna y efectividad de la enseñanza aprendizaje. Para ello cuenta con los siguientes instrumentos:

- Acceso a la plataforma Qlikview que entrega datos actualizados sobre:
- Encuesta docente
- Tasas de retención
- Tasas de titulación
- Tasas de reprobación de cursos
- Promedios de notas
- Porcentajes de asignaturas eliminadas o renunciadas
- Consejo de programa: el consejo trata la implementación del plan de estudios y la implementación de los sistemas de evaluación. Se identifican los casos de estudiantes que pueden desertar. Se informa sobre la participación de estudiantes, en calidad de tesistas, ayudantes, coautores, en investigaciones realizadas por los académicos de la unidad.
- Encargados de egresados, comunicación y biblioteca informan de sus avances a la Dirección del programa en Consejos de programa.

La información relacionada con el plan de desarrollo es conocido por los académicos del programa Licenciatura en Letras mención Literatura. El conocimiento de esta materia queda representado en el siguiente gráfico donde se

presenta los resultados obtenidos en una encuesta, por medio de la siguiente: ¿Tengo conocimiento del plan estratégico de la Unidad?

Gráfico 3 Conocimiento Plan Desarrollo de la Unidad



Fuente: Encuesta Académicos 2016-2017

Como lo muestra el gráfico, la mayor parte de los académicos declara conocer el plan de desarrollo, el que se comunica en los consejos de Programa. No obstante, lo anterior, es indudable que se debe trabajar en superar las cifras desfavorables sobre el conocimiento del plan estratégico de la Facultad y/o Unidad manifestadas por un 11% de los académicos del programa.

Como mecanismo de seguimiento, cabe destacar también el trabajo articulado entre el programa y la Dirección de Educación Inclusiva, perteneciente a la Vicerrectoría Académica, para dos estudiantes con capacidades diferentes. El programa ha seguido de cerca su formación, tanto en lo referido al desempeño académico como a lo referido a infraestructura. El primer estudiante egresó del programa el año 2016 y la segunda estudiante cursará su último año durante 2018. Con ella se ha realizado un trabajo de seguimiento previo a la realización de su tesina, dirigido por Stefanie Massmann.

Adicionalmente, la nueva Facultad de Educación y Humanidades ha generado un Plan Estratégico 2018-2022 que desprende indicadores y metas para cada programa (Sección D, Anexo 26).

3.1.2. Integridad

3.1.2.1. Normativa y reglamentaciones del Programa

Existen diversos procedimientos para evaluar y realizar los ajustes de los propósitos del programa. Entre ellos destacamos:

- Las **reuniones del programa**, así como las reuniones entre la dirección, los profesores y los estudiantes. Estas son instancias de evaluación del nivel de cumplimiento de los objetivos educacionales del programa.
- Análisis de los resultados de empleabilidad** de los egresados.
- Análisis de los resultados del Seminario de grado**, debido a que esta es la instancia que permite evaluar la integración de los diversos conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes a lo largo del programa.
- Procesos sistemáticos de revisión y autoevaluación del programa**. Este es un mecanismo eficaz y una instancia formal de análisis sobre los propósitos y objetivos del programa. Estos procedimientos han instalado una cultura autoevaluativa permanente.
- La vinculación y comunicación con los egresados.**

- f. El **proceso formalizado de Innovación curricular**, que implica la revisión y los ajustes de los propósitos del Programa considerando la Misión institucional, la consulta a egresados, estudiantes, empleadores, académicos adjuntos y de planta.

Se presentan a continuación, organizadas desde lo más general a lo particular, los principales reglamentos constitutivos de la Universidad Andrés Bello que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la institución.

Tabla 6 Normativas y reglamentaciones que rigen el programa

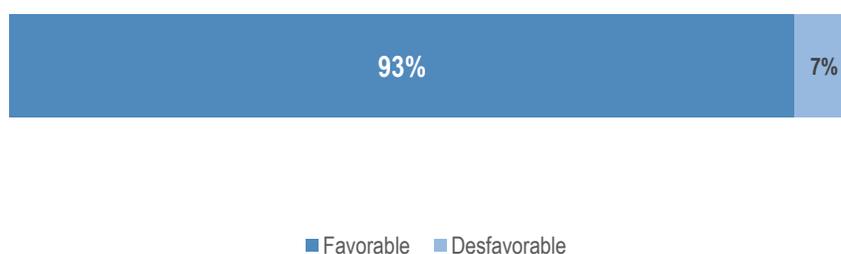
| REGLAMENTO | MATERIA QUE NORMA | DESCRIPCIÓN |
|--|--|---|
| Reglamento general de la Universidad | Estatutos de la Universidad y administración superior | Reglamento que complementa y desarrolla las disposiciones del Estatuto de la Universidad. Rige las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias. |
| Reglamento para la creación y modificación de Programas de pregrado y sus respectivos planes de estudio | La creación y modificación de Programas de pregrado y sus respectivos planes de estudio | Reglamento que norma la creación de carreras o programas académicos de pregrado y las modificaciones a los mismos. |
| Reglamento de estudiante de pregrado | Norma disposiciones pertinentes a los derechos y deberes de los estudiantes | Reglamento que regula y orienta la vida académica, derechos y deberes de los estudiantes de pregrado de la Universidad |
| Reglamento de disciplina | Convivencia y actividades relacionadas con la Universidad | Reglamento que tiene por objeto preservar y garantizar la normal convivencia universitaria, lo que incluye todas las actividades que se realicen en los recintos y lugares que utilice la Universidad para cumplir sus funciones, tratándose de actividades académicas, de extensión, deportivas o cualquiera otra en que los estudiantes participen en calidad de tales o en representación de la Universidad, incluyendo los traslados respectivos. También norma el resguardo de las personas y bienes integrantes de la comunidad universitaria |
| Reglamento del académico | Norma el marco regulatorio de las actividades académicas | Reglamento que norma los principios fundamentales, normas generales, derechos y obligaciones de los académicos, así como el compromiso y evaluación del desempeño académico |
| Código de ética para proveedores | Norma el marco de acción en la operación de la Universidad con proveedores. | Reglamento que norma a todas las unidades de la Universidad y unidades afiliadas para todas las operaciones de compra que consideren relación formal con un proveedor. |
| DUN del Programa | Norma el plan de estudios del programa | Reglamento que rige fundamentos, justificación y objetivos del programa. Contiene indicaciones sobre el perfil de egreso y el campo ocupacional; el grado académico; duración del programa; la secuencia de las asignaturas; egreso y graduación; equivalencia entre planes de estudio. |
| Buenas prácticas académicas y en investigación | Norma las prácticas en investigación, en específicos las concernientes al uso de fuentes bibliográficas y definición de plagio | Documento del Departamento de Humanidades UNAB que norma las buenas prácticas en investigación como lo son observancia de la integridad de las fuentes, la no adulteración de datos, el respeto por las ideas ajenas, y la correcta documentación y declaración de uso de fuentes secundarias. |

Fuente: Secretaría General y Dirección del Programa

Las normativas presentadas en la tabla anterior tienen por objetivo reglamentar el espacio ético de convivencia al interior de la Universidad, así como regular las prácticas académicas, administrativas y profesionales concernientes al desarrollo de la institución, todo ello subordinado a las normas jurídicas de diversa índole contempladas en la legislación chilena.

En directa relación con lo anterior, se presenta a continuación en un gráfico, la claridad y el conocimiento que poseen los académicos ligados a la Licenciatura en Letras mención Literatura, con respecto a la normativa y reglamentaciones tanto de la Institución como del programa.

Gráfico 4 Claridad y conocimiento respecto de la normativa y las reglamentaciones

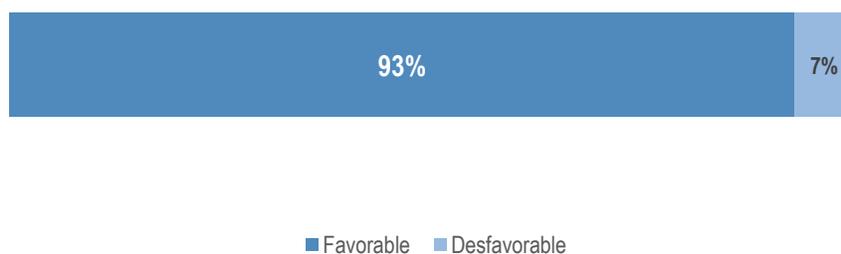


Fuente: Encuesta Académicos 2016-2017

Las cifras presentadas muestran una percepción positiva por parte de los académicos, respecto a la normativa y reglamentaciones de la Institución y la Licenciatura. Las cifras demuestran que los canales institucionales, tales como la página web de la Universidad y de modo más directo, la comunicación personal y vía correo electrónico entre las autoridades del programa y los profesores, tienen un impacto positivo. Aun así, deben intervenir aquellas cifras que indican un siete por ciento desfavorable, enfatizando algunos documentos claves en los consejos del programa.

Complementando el ítem anterior, se presenta un gráfico en el que se cuantifica el conocimiento que poseen los estudiantes, tanto de sus deberes como de sus derechos, de acuerdo a la reglamentación establecida en el programa.

Gráfico 5 Conocimiento deberes y derechos de los estudiantes



Fuente: Encuesta Estudiantes 2016-2017

La alta cifra proporcionada por la encuesta (93%), indica que los canales utilizados para transmitir información han generado un impacto positivo. En este sentido, el canal más reiterado para transmitir la información los derechos y los deberes de los estudiantes es el Documento Buenas prácticas académicas en investigación. Cada curso del dominio de literatura y lingüística dedica un momento de lectura y comentario para tales normativas. Esta actividad adquiere especial énfasis, para los tres Seminarios monográficos (7° semestre) y en el Seminario de Grado (8° semestre). Estos cursos profundizan la importancia de la responsabilidad intelectual en el trabajo académico y la investigación. Por su parte, en cuanto a los derechos de los estudiantes, su importancia es fundamental sobre todo en los primeros cursos del programa. En ese sentido, todos los reglamentos fundamentales que atañen los derechos de los estudiantes están disponibles en la intranet para su acceso público y libre consulta por parte de los estudiantes.

3.1.2.2. Sistemas de información para la gestión académica y difusión

Mecanismos que garantizan el cumplimiento del perfil de egreso

Los procedimientos y protocolos que aseguran que el programa acceda a recursos para dar cumplimiento al perfil de egreso, están resguardados desde la estructura de gobierno y administración central de la Universidad. Es así como cada una de las Vicerrectorías asegura la entrega de recursos, Facultades, atribuciones y condiciones de gestión, tanto a nivel técnico, administrativo y académico. En este conjunto de sistemas administrativos, la Vicerrectoría Académica dispone de una estructura que le permite cubrir, de manera homogénea, el desarrollo de los distintos programas bajo el amparo de la Dirección General de Docencia, la Dirección de Innovación Curricular y la Dirección de Evaluación de Efectividad Educativa. Estas instancias aseguran el cumplimiento del perfil de egreso de cada uno de los programas y carreras.

Por su parte, la Dirección del programa cumple con responsabilidades, funciones y atribuciones que le permite dirigir y velar por el desarrollo de la unidad a su cargo, en consonancia con la misión y con los planes de desarrollo del programa y Facultad. Esta Dirección se encarga de administrar el plan de estudio y promover su desarrollo, así también vela por la calidad del servicio a los estudiantes. Por ello, para garantizar que el programa cumpla con el perfil de egreso, existen instancias formales de participación como los Consejos de programa, en los que participan representantes de los estudiantes, facilitando el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones. Este proceso, liderado y organizado por el Director de programa, se rige por las normativas de la Universidad, la Facultad y el programa, siempre está enmarcado en la misión, propósitos y estructura organizacional vigente.

Uno de los puntos más relevantes que se analizan en las instancias formales de participación es el cumplimiento efectivo de los resultados de aprendizajes. Para ello, se realizan análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus distintas asignaturas. Además, se monitorea el trabajo de los estudiantes dedicados a sus tesis a través de la jornada de presentación de proyectos de tesis que se realiza cada año. Los datos objetivos, especialmente importantes, incluyen las tasas de aprobación y reprobación por curso, tasa de deserción de las cohortes, tasas de titulación y tiempos de titulación.

Otro aspecto analizado en pos de verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje se enfoca en los docentes. Semestralmente se efectúa una retroalimentación respecto al desarrollo de las actividades del programa en cada asignatura, ahí se discuten contenidos, prácticas didácticas y modalidades de evaluación. Además, se realizan análisis de la encuestas de Evaluación docente, estas son mediciones semestrales realizadas a los estudiantes con respecto al desempeño de sus profesores, tomando en cuenta distintas aristas, tales como el cumplimiento de las actividades programadas en el syllabus del curso, la disposición del profesor en los procesos de enseñanza/aprendizaje, el dominio del profesor en las disciplinas que enseña, la utilización de metodologías didácticas que favorezcan el aprendizaje, métodos de evaluación, etc.

Información académica y administrativa

Respecto a la información de carácter académica y administrativa, la Dirección de Registro Curricular es la unidad responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes, los que a nivel central se encuentran impresos y digitalizados (sistema Banner). El Registro curricular es el que mantiene las carpetas de los estudiantes con información académica durante su permanencia en la Universidad. La información mantenida incluye:

- **Información académica**, como documentación de la admisión a la Universidad, solicitudes, resoluciones, cargas académicas por semestre, u otra documentación (sumarios, sanciones, inasistencias, justificaciones).
- **Actas de notas de todas las asignaturas cursadas**, archivadas en la casa central de la Universidad, plastificadas, en archivadores por año y carrera o Departamento.
- **Archivo Histórico**, incluye información de estudiantes que se retiraron de la Universidad por situaciones académicas y no académicas.
- **Archivo Virtual**, consiste en la digitalización de la documentación que se encuentra en archivo, esta información se digitaliza y se forman carpetas virtuales con la información del estudiante ordenado por carrera.

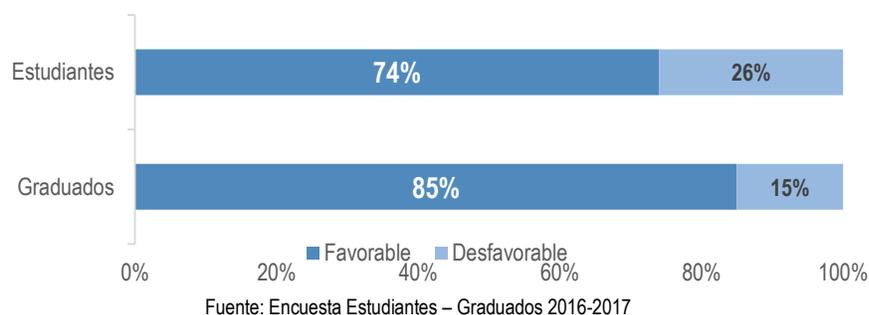
En lo que se refiere al acceso a la **información digital**, la Universidad cuenta con una política de perfiles de usuario, para que cada persona, de acuerdo con sus permisos y funciones, pueda obtener información del sistema Banner, resguardando así la privacidad y restricción de la información. Es así como directivos, estudiantes, administrativos y docentes pueden acceder a ella a través del portal institucional en la plataforma denominada Intranet. En esta plataforma se concentra información como: reglamentos, políticas de la Universidad, historial académico, carga académica, certificados en línea, registro de avance curricular, calificaciones, horarios, situación financiera, informaciones referidas a la vida universitaria, entre otras. Información actualizada, oportuna y accesible a todos los agentes educativos, las que permiten una toma de decisiones frente a cada situación particular del estudiante.

El **Sistema informático Banner**, que registra el historial académico de cada estudiante con los resguardos correspondientes, cuenta con funcionalidad completa para la administración de las operaciones académico-estudiantiles, con un conjunto de reportes de resultados parciales y finales de dicha operación. El registro académico de los estudiantes permite realizar seguimiento del rendimiento semestral e histórico, como al estatus académico de cada uno de ellos. Esta información se encuentra disponible para el personal directivo y administrativo del programa, con la finalidad de facilitar la gestión académica y el seguimiento de las cohortes. Por su parte, la información relativa a los procesos académicos y su reglamentación se encuentra disponible de manera permanente durante todo el año en la Dirección de Docencia de Pregrado y página Web institucional.

Difusión de información sobre el programa, publicidad sobre el programa

Con respecto al último punto, a continuación, se presenta un gráfico en el cual se muestra la percepción, por parte de los estudiantes y graduados, de la información recibida al momento de postular al programa.

Gráfico 6 Opinión respecto a la veracidad de la información recibida al momento de postular



El gráfico pone de manifiesto la percepción respecto de la información recibida al momento de postular, la cual mejora después de la graduación.

3.1.2.3. Coordinación entre sedes

Los procedimientos y protocolos que aseguran que el programa, en sus distintas sedes, acceda a recursos equiparables, para asegurar el cumplimiento del perfil de egreso, están resguardados desde la estructura de gobierno y administrativa de la Universidad, que garantiza las mismas condiciones académicas para sus estudiantes ya sea en régimen diurno o vespertino. Es así como cada una de las Vicerrectorías tiene representación en todas las sedes o campus donde se ofrece algún programa, asegurando la homogeneidad de recursos, facultades, atribuciones y condiciones de gestión, tanto a nivel técnico, administrativo y académico. Dentro de este conjunto de sistemas administrativos, la Vicerrectoría Académica dispone de una estructura que le permite cubrir de manera homogénea el desarrollo de los distintos programas, bajo el amparo de la Dirección General de Docencia, la Dirección de Innovación Curricular y la Dirección de Evaluación de Efectividad Educativa, pudiendo así asegurar el cumplimiento del perfil de egreso de cada uno de sus programas en cada una de sus realidades. Por su parte, las Direcciones de carrera o programa cumplen con responsabilidades, funciones y atribuciones que les permiten dirigir y velar por el desarrollo de la unidad a su cargo, en consonancia con la misión y con los planes de desarrollo de cada uno de ellos y la respectiva Facultad. Para garantizar que el programa dictado en distintas sedes y jornadas cumpla con el perfil de egreso, se organizan instancias formales de participación como son los consejos de programa en los que participan los académicos pertenecientes a las distintas sedes. Proceso que es liderado y organizado por los directores de programa, considerando las normativas vigentes en la Universidad, la Facultad y del programa, como también la misión, propósitos y estructura organizacional.

De esta manera se asegura el conjunto de recursos y procedimientos equiparables, que permiten velar por el cumplimiento del perfil de egreso en cada una de ellas, con miras a un proceso formativo homogéneo, sin descuidar la singularidad de sedes, campus y programas. Cabe destacar que el programa cerró el ingreso en la sede de Viña del Mar a partir del año 2013. Los estudiantes que pertenecieron a las cohortes 2010, 2011 y 2012 permanecieron en el programa completando su avance curricular de manera normal y comenzaron a graduarse a partir del año 2013. El progreso en el plan de estudios y el aprendizaje de estos estudiantes fue supervisado y asegurado por el director del programa en Viña, Dr. Jorge Cáceres. En este momento queda una estudiante por graduarse en la sede de Viña. Por su avance curricular debiera graduarse el año 2018.

3.1.3. Perfil de egreso

3.1.3.1. Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso

De acuerdo al artículo 5 del D.U.N 2256-2015, el perfil de egreso del programa es el siguiente: “El Licenciado en Letras Mención en Literatura de la Universidad Andrés Bello se caracteriza por aportar a la sociedad desde el ámbito de la cultura basado en los valores de excelencia, integridad y responsabilidad. Sabrá responder con una visión pluralista a las demandas de un mundo complejo con una actitud de respeto hacia sí mismo y los otros. Los graduados cuentan con una sólida formación académica en literatura -especialmente en el ámbito de la Literatura Chilena y latinoamericana- y Teoría literaria, así como con una consistente base lingüística. Desde aproximaciones interdisciplinarias integran los conocimientos de la disciplina literaria con otras áreas de las Humanidades (Arte, Filosofía e Historia) y con sus contextos socioculturales y políticos.

El licenciado en letras mención literatura sabe reflexionar sobre la tradición cultural y literaria; muestra apertura hacia nuevas formas de creación y maneras de adquirir conocimientos; despliega un razonamiento crítico para apropiarse con libertad intelectual de los conocimientos y se adapta a nuevos contextos y desafíos. Demuestra de modo preponderante un buen manejo comunicacional oral y escrito, se enfrenta al conocimiento con capacidad analítica y crítica, y es capaz de desarrollar un razonamiento de carácter científico enfrentando su saber con gran sentido de responsabilidad social. El licenciado demuestra además dominio del inglés nivel B1 (MCEL, Marco común europeo de la lengua), está familiarizado con el manejo de recursos de la información y, respondiendo al sello UNAB, complementa su formación con un acercamiento a las metodologías cuantitativas.”

Este perfil de egreso, elaborado durante el proceso de innovación curricular llevado a cabo durante los años 2013 y 2014, e implementado el 2015, implicó la discusión con diversos actores: *focus group* con estudiantes de todos los niveles y con representantes de los estudiantes, actividades con graduados, reuniones de trabajo con académicos de planta y adjuntos, entrevistas a profesionales externos y especialistas del área. Tras su aprobación por las instancias institucionales pertinentes y su implementación, el perfil ha sido sometido a revisión en una frecuencia promedio de cuatro años. Desde la creación del programa el año 2001, su perfil de egreso original se ha reformulado en tres ocasiones (2005, 2008, 2013).

Tabla 7 Comparación perfil de egreso y competencias asociadas

| PERFIL DE EGRESO | |
|---|--|
| Año 2008 | Actual |
| El Licenciado en Letras con mención en Literatura que forma la Universidad Andrés Bello es un graduado con formación integral en su disciplina, con habilidades de comprensión y expresión idiomáticas, con capacidad para traducir ideas a imágenes e imágenes a ideas y para integrar lo artístico-intuitivo con lo lógico-racional; y posee competencias analítico-sintéticas, tanto de índole lingüística como literaria. Su formación académica y su capacidad para trabajar en equipo le permiten interactuar fácilmente con otras disciplinas, tanto de las Humanidades como en el ámbito de las Ciencias Sociales. Está preparado para realizar actividades de investigación y acceder a instancias de perfeccionamiento para obtener los grados académicos superiores de Magíster y Doctor o | El Licenciado en Letras Mención Literatura egresado de la Universidad Andrés Bello se caracteriza por aportar a la sociedad desde el ámbito de la cultura basado en los valores de excelencia, integridad y responsabilidad. Sabrá responder con una visión pluralista a las demandas de un mundo complejo con una actitud de respeto hacia sí mismo y los otros. Los egresados cuentan con una sólida formación académica en Literatura -especialmente en el ámbito de la Literatura chilena y latinoamericana- y Teoría literaria, así como con una consistente base lingüística. Desde aproximaciones interdisciplinarias, integran los conocimientos de la disciplina literaria con otras áreas de las Humanidades y con sus contextos socioculturales y políticos. El Licenciado en Letras mención Literatura sabe reflexionar sobre la tradición cultural y literaria; |

| | |
|---|--|
| <p>para recibir los conocimientos metodológicos necesarios para convertirse en profesor de Enseñanza Media.</p> | <p>muestra apertura hacia nuevas formas de creación y maneras de adquirir conocimientos; despliega un razonamiento crítico para apropiarse con libertad intelectual de los conocimientos y se adapta a nuevos contextos y desafíos. Demuestra de modo preponderante un buen manejo comunicacional oral y escrito, se enfrenta al conocimiento con capacidad analítica y crítica, es capaz de desarrollar un razonamiento de carácter científico enfrentando su saber con gran sentido de responsabilidad social. El Licenciado demuestra además dominio del inglés nivel B1, está familiarizado con el manejo de recursos de la información y, respondiendo al sello UNAB, complementa su formación con un acercamiento a las metodologías cuantitativas. El Licenciado en Letras Mención Literatura de la Universidad Andrés Bello está habilitado para seguir estudios de Magíster y Doctorado, así como programas de Pedagogía.</p> |
|---|--|

Competencias específicas a nivel de Grado Académico (perfil actual)

- a. Aporta a la sociedad desde el ámbito de la cultura basado en los valores de excelencia, integridad y responsabilidad. Responde con una visión pluralista a las demandas de un mundo complejo con una actitud de respeto hacia sí mismo y los otros.
- b. Cuenta con una sólida formación académica en Literatura -especialmente en el ámbito de la Literatura Chilena, Latinoamericana y Teoría literaria, así como con una consistente base lingüística.
- c. Integra los conocimientos de la disciplina literaria con otras áreas de las Humanidades y con sus contextos socioculturales y políticos.
- d. Reflexiona sobre la tradición cultural y literaria, muestra apertura hacia nuevas formas de creación y maneras de adquirir conocimientos, desplegando un razonamiento crítico para apropiarse con libertad intelectual de los conocimientos y se adapta a nuevos contextos y desafíos.
- e. Posee un buen manejo comunicacional oral y escrito.
- f. Presenta capacidad para enfrentarse al conocimiento con capacidad analítica y crítica, y es capaz de desarrollar un razonamiento de carácter científico enfrentando su saber con gran sentido de responsabilidad social.
- g. Domina el inglés en nivel B1 (Marco Común Europeo de la Lengua)
- h. Se encuentra familiarizado con el manejo de recursos de la información.
- i. Respondiendo al sello UNAB, complementa su formación con un acercamiento a las metodologías cuantitativas.
- j. Está habilitado para seguir estudios de Magíster y Doctorado, así como programas de Pedagogía.

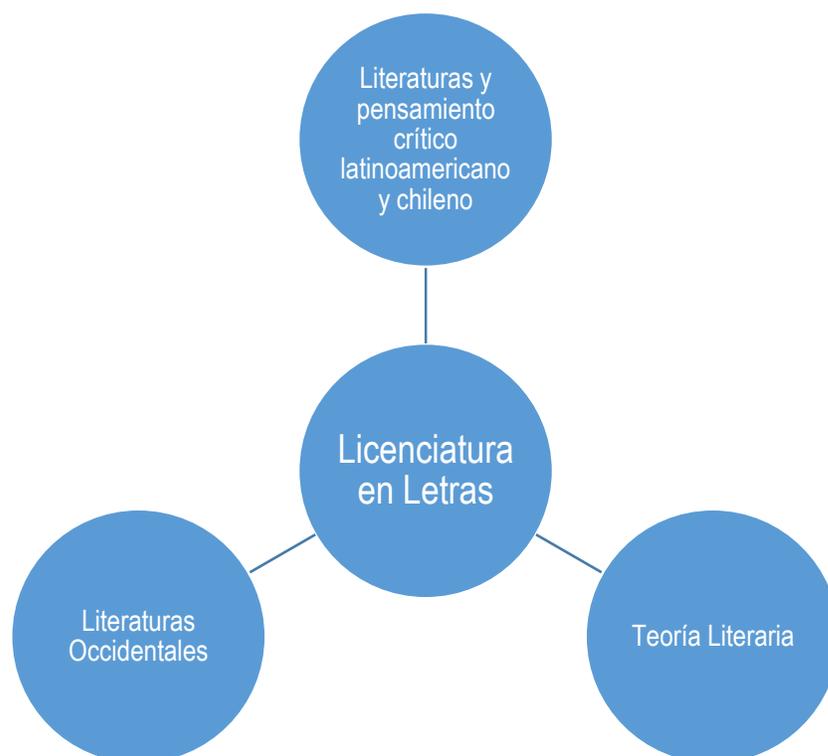
Fuente: D.U.N 1382-2008 y D.U.N 2256-2015

La más reciente actualización del perfil de egreso del programa plantea, en relación a su anterior versión del año 2008, una explicitación más directa del vínculo entre los valores institucionales de la Universidad (Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e Integridad) y su reflejo en los valores conseguidos por los estudiantes tras completar el plan de estudios de Licenciatura en Letras mención Literatura. Una vez hecha esta articulación entre Universidad, formación disciplinar y Estudiantes, el perfil de egreso expone los objetivos que el programa persigue, estos pueden comprenderse como una actualización disciplinar que atiende a los giros que han tenido los Estudios Literarios en las últimas décadas, presentando de un tiempo a esta parte una mayor cercanía a las Ciencias Sociales. Esta articulación, que intenta desprenderse del sentido más tradicional de estudios humanísticos, se expresa en el Perfil de egreso y en el Plan de Estudios, en una mayor profundización en las producciones socioculturales latinoamericanas y en el pensamiento teórico ligado a la literatura. Por último, otra importante diferencia entre el actual Perfil de egreso del programa y el anterior, es la consideración de la adquisición del Inglés en nivel B1, acorde al Marco Común Europeo de la Lengua —sello transversal de la formación de la Universidad Andrés Bello—, como uno de los propósitos constitutivos del programa, lo que puede comprenderse como una actualización concerniente a uno de los

objetivos transversales que se ha propuesto institucionalmente la Universidad, atendiendo al escenario globalizado que viene desarrollándose en las últimas décadas.

Las más significativas innovaciones curriculares del último Plan de estudios del programa con respecto a los anteriores, pueden comprenderse a partir de la intención de enfatizar y profundizar el dominio en Literatura y Lingüística —se destaca el eje de literatura, por el carácter específico del programa—. Los tres ejes disciplinares de este dominio son: 1) una mayor especialización en las diversas literaturas latinoamericanas, literatura chilena y el pensamiento crítico que le subyace; 2) un mayor énfasis en el estudio de la Teoría Literaria; 3) una mayor atención al estudio de las literaturas occidentales, que pasaron en la nueva malla de estudios a tener cuatro cursos, luego de tener solo dos en la malla anterior.

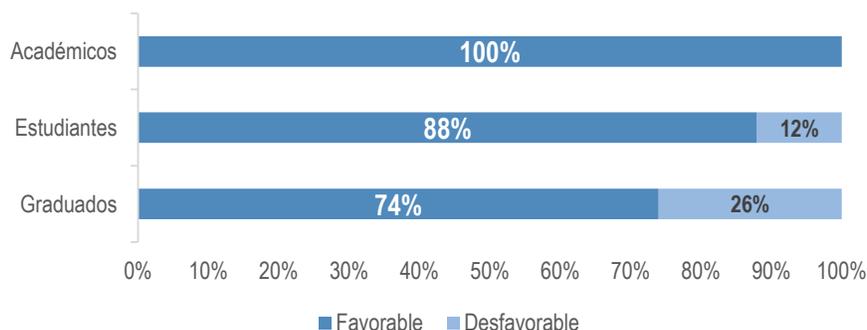
Ilustración 2 Modificaciones del Perfil de Egreso en el Dominio Literatura y Lingüística



Fuente: D.U.N 2256-2015

El perfil de egreso y sus sellos son conocidos por la comunidad, como lo indica el siguiente gráfico que muestra los resultados a la pregunta por la claridad del Perfil de egreso del programa.

Gráfico 7 Claridad en el Perfil de Egreso

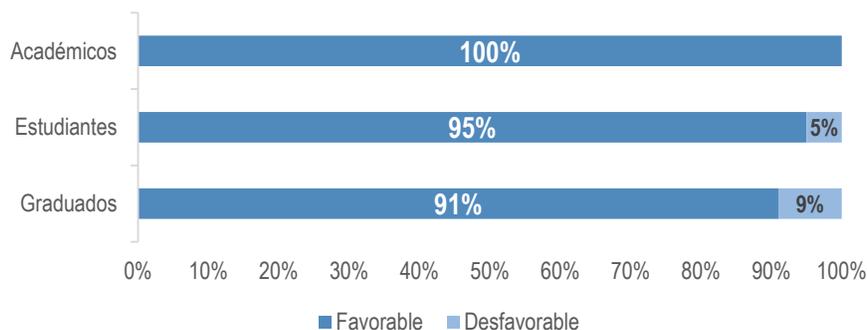


Fuente: Encuesta Estudiantes – Académicos - Graduados 2016-2017

Las cifras proporcionan una percepción mayormente positiva con respecto a la claridad y precisión del perfil de egreso en académicos, estudiantes y titulados. La cifra más baja entregada por la encuesta corresponde a graduados, esto conduce a pensar que el proceso de Innovación Curricular vino a suplir ciertos problemas de la anterior estructura curricular, generando con ello un impacto óptimo en el corto plazo, al suscitar tanto en académicos como en estudiantes un incremento positivo en su percepción respecto del tema.

En consonancia con lo anterior, una de las preguntas transversales consignadas en las encuestas para el actual proceso de acreditación fue si el Perfil de egreso mantiene coherencia con el grado académico entregado por el programa. A continuación se presentan sus resultados.

Gráfico 8 Coherencia entre el Perfil de Egreso y el Grado Académico

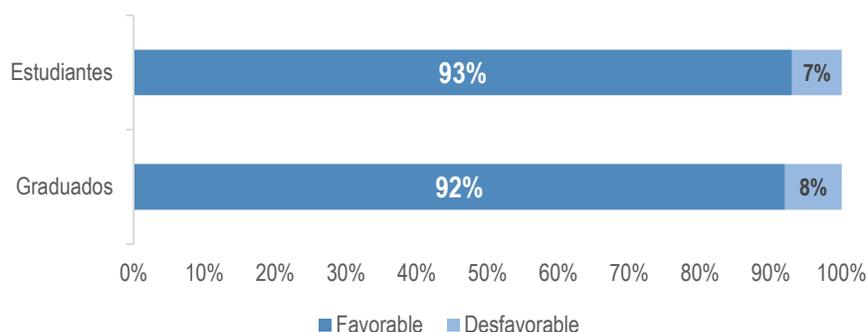


Fuente: Encuesta Estudiantes – Académicos - Graduados 2016-2017

De modo similar a los resultados de la pregunta anterior, en esta pregunta las cifras arrojadas tanto por académicos como por estudiantes son altamente favorables, comparadas a la cifra entregada por la respuesta de los graduados, la cual es levemente inferior, pero aun así manteniéndose en el rango altamente favorable. Por tanto, los resultados una vez más marcan que la acción de implementar un nuevo diseño curricular ha tenido efectos positivos.

Profundizando el ítem anterior, se presenta la respuesta obtenida en la encuesta de autoevaluación sobre la consistencia de la articulación entre el Perfil de egreso y el Plan de estudio. Esta medición se aplicó a estudiantes y graduados.

Gráfico 9 Coherencia entre el Perfil de egreso y Plan de estudios



Fuente: Encuesta Estudiantes – Graduados 2016-2017

Las cifras arrojadas por el gráfico no dejan lugar a dudas, resultando sumamente satisfactorias. La percepción que tienen tanto estudiantes como titulados de la consistencia entre el Perfil de egreso y el Plan de estudio es altamente favorable, tanto para el anterior plan como para el actual, implementado desde el año 2015. Se organiza a continuación el vínculo entre Perfil de Egreso y Objetivos del Programa, a partir de la siguiente tabla.

Tabla 8 Relación Perfil de Egreso y Objetivos del Programa

| OBJETIVOS EDUCACIONALES | PERFIL DE EGRESO | |
|---|--|---|
| | dominio disciplinar en Literatura y Lingüística | Investigación en el ámbito de la Literatura |
| Familiarizar al estudiante con una tradición literaria y con corpus de textos que entregue una base para comprender la historia de la literatura en sus procesos y desarrollos. | Esta articulación se produce en los cursos de las líneas Historia de la Literatura occidental, hispanoamericana y chilena. | Esta articulación se produce en los cursos de las líneas Historia de la Literatura occidental, hispanoamericana y chilena en tanto el conocimiento de la tradición literaria es necesario en el planteamiento y desarrollo de un problema de investigación en el área. |
| Desarrollar la habilidad de interpretar textos indagando en los contextos de producción y recepción, analizando las obras con diversos métodos y enfoques teórico-críticos, y comparando distintas producciones culturales. | Esta articulación se concreta en los cursos de Teoría de la Literatura y de Lingüística, que proporcionan herramientas para el análisis de textos y la valoración de producciones textuales. | Esta articulación se concreta en los cursos de Teoría de la Literatura y de Lingüística, que son necesarias para la investigación en el ámbito de la Literatura. |
| Desarrollar capacidades investigativas en el ámbito de la literatura | | Esta articulación se produce en el curso de "Introducción a la Literatura" y de forma creciente en los cursos del eje de Historia de la Literatura, Teoría Literaria y Lingüística. Los seminarios monográficos del último año y el seminario de grado se dedican de modo preponderante a desarrollar capacidades de investigación. |
| Transmitir resultados de investigación oral y escrita. | Esta articulación se realiza en el curso de Producción de textos escritos | Esta articulación se concreta en los cursos de seminarios monográficos y en el seminario de grado. |

Fuente: D.U.N 2256-2015

El programa realiza periódicamente consejos de programa, tanto del claustro académico (profesores jornada) como consejos ampliados, que incluye a los profesores adjuntos y a un representante de los estudiantes. Estos consejos permiten un diálogo y un intercambio de ideas acerca de la adecuación del perfil de egreso con los propósitos institucionales. Esta adaptación también se realiza en los consejos de Facultad donde participa la dirección del programa, ahí se actualizan las actividades del programa a la misión, visión y los propósitos institucionales. Adicionalmente, la acreditación institucional permite revisar y adecuar la consistencia entre el perfil de egreso del programa y el marco institucional.

3.1.3.2. Difusión del Perfil de egreso

Como mecanismo de difusión interna, se ha establecido que el Director(a) del programa realice una asignatura en el primer semestre del plan de estudios, siendo este curso Introducción a los Estudios Literarios. Esto permite que los estudiantes que ingresan mantengan un contacto cercano con el Director(a) para que, entre otras cosas, se les pueda comunicar y hacer conocer desde el comienzo de las actividades académicas el perfil de egreso y la organización curricular de la malla de estudios, etc.

Como mecanismos de difusión externa, el programa cuenta con la página web del Departamento de Humanidades, en la que se encuentra el perfil de egreso, al alcance de un público amplio. Además, la Dirección General de Comunicación y Marketing de la Universidad también constituye otro mecanismo de difusión externa, sobre todo en los periodos de admisión universitaria.

Respecto a la encuesta de autoevaluación, el 90% de los estudiantes afirma conocer en detalle el perfil de egreso del programa. El resultado obtenido en la encuesta con respecto a la pregunta es óptimo. Por tanto, los resultados expresan positivamente que los canales y mecanismos utilizados al interior del programa para dar a conocer tal aspecto son efectivos.

3.1.3.3. Mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación

Los mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación en el programa los podemos dividir en dos instancias. La primera integrada por los consejos de programa y los consejos de Facultad. Por un lado, estos consejos regulan el desarrollo de las actividades del programa y la facultad. Y, por otro lado, procuran actualizar y adaptar los quehaceres del programa con los propósitos de la Universidad en su conjunto. Estos consejos tienen distintas composiciones y objetivos. Sus funcionamientos tienen periodicidades específicas. A continuación, en la Tabla 6, se describe cada uno de ellos.

Tabla 9 Mecanismos de seguimiento y evaluación del Perfil de egreso

| MECANISMOS | COMPOSICIÓN | PERIODICIDAD | OBJETIVO |
|-------------------------------------|--|---------------------|--|
| Consejo de Facultad Ampliado | La totalidad de los académicos jornada completa o media jornada que integran la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello | Una vez al semestre | Discutir y deliberar sobre problemas y acciones tanto contingentes como a mediano y largo plazo relativas a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales |
| Consejo de Facultad | Decana de Facultad junto a todos los directores, tanto de unidad como de programas impartidos por la Facultad, en todas sus sedes | Una vez al mes | Discutir y deliberar sobre problemas y acciones tanto contingentes como a mediano y largo plazo relativas a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales |

| MECANISMOS | COMPOSICIÓN | PERIODICIDAD | OBJETIVO |
|-------------------------------------|--|---------------------|---|
| Consejo de programa | Académicos jornada completa del programa, representante de estudiantes. | Una vez al semestre | Discutir y deliberar sobre problemas y acciones tanto contingentes como a mediano y largo plazo relativas al programa de Licenciatura en Letras mención Literatura |
| Consejo de programa Ampliado | Profesores jornada completa del programa, profesores adjuntos de la misma, representante de estudiantes. | Una vez al semestre | Discutir y deliberar sobre problemas y acciones tanto contingentes como a mediano y largo plazo relativas al programa |
| Seguimiento de egresados | Egresados, La Dirección de programa | Una vez al año | Tener una base de datos actualizada de los egresados para tener retroalimentación sobre las exigencias del campo laboral dentro de sus áreas de desempeño de nuestros egresados y su coherencia con lo declarado en el perfil de egreso |

Fuente: Comité Autoevaluación

Las instancias detalladas en la tabla anterior sirven como mecanismos de monitoreo, actualización y evaluación del perfil de egreso en la medida que son las reuniones formales y periódicas que sintetizan las inquietudes del equipo docente y las autoridades de la Facultad. Los distintos consejos, de Facultad y de programa, revisan los requerimientos de los docentes y analizan el desarrollo de las actividades del programa. En ese sentido, se incide en las decisiones que contribuyen a fortalecer el plan de estudios en sus ámbitos centrales: el conocimiento de la literatura, la lingüística, el énfasis interdisciplinario y la formación en investigación.

La segunda instancia fundamental como mecanismo de monitoreo para el Perfil de egreso han sido los procesos de innovación curricular realizados el año 2005, 2008 y 2015. El más reciente y más importante fue el último realizado en 2015. Las acciones de este mecanismo han sido descritas anteriormente en este informe, estas consistieron en el trabajo de autoridades de la Universidad, docentes de planta y adjuntos, graduados y estudiantes. En esta revisión, se realizaron encuestas y reuniones que permitieron establecer qué áreas se debían mejorar y fortalecer del perfil de egreso. El actual proceso de acreditación, en su etapa de autoevaluación, también ha permitido revisar esta dimensión del programa de estudios. De forma general, estas instancias han recolectado información relevante del desarrollo de la licenciatura. La innovación curricular ha permitido una fuerte evaluación y actualización de los contenidos. Así también, el proceso de autoevaluación actual ha recogido información importante sobre los objetivos declarados en el perfil de egreso del programa. Por último, esta información es difundida y debatida en los consejos de programa y de Facultad. Por último, la instancia superior que aprueba modificaciones y actualización es el Consejo Superior y la Junta Directiva.

3.1.4. Plan de estudios

3.1.4.1. Evolución del Plan de estudios

El programa de Licenciatura en Letras con mención Literatura ha experimentado, desde su creación el año 2001, tres modificaciones al Plan de estudios, estas modificaciones han ocurrido en los años 2004, 2008 y 2015. El principal motivo de estas modificaciones ha sido actualizar los ejes disciplinares que organizan el plan de estudios.

Actualmente, la malla se organiza a partir de los siguientes ejes:

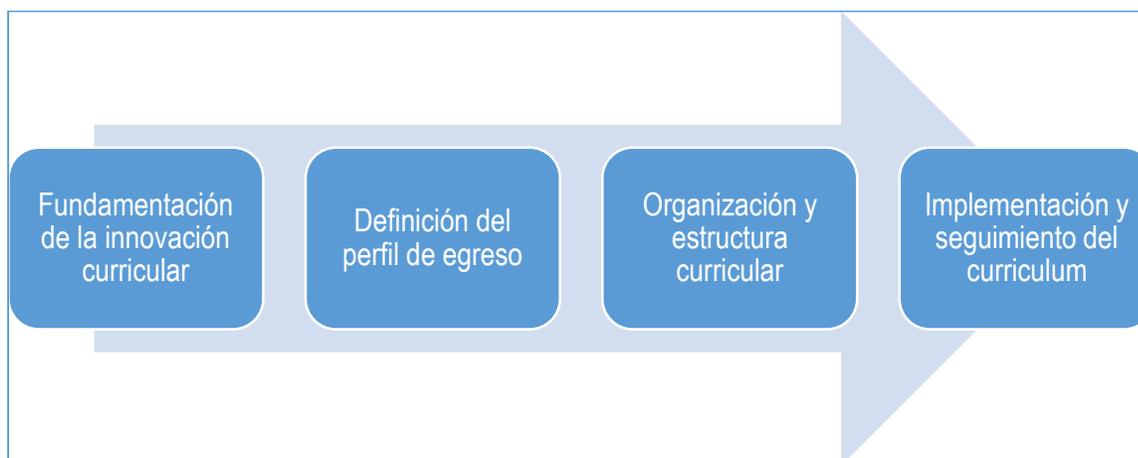
- **Formación interdisciplinaria.** Dentro de la malla se imparten cursos de otras áreas de las Humanidades, Historia y Filosofía. Estos son: Historia del arte, América latina: procesos y conceptos, Antropología filosófica,

Estética, Filosofía y estudios literarios. El estudiante se familiariza con reflexiones y contenidos afines a su formación disciplinar. Estos cursos son impartidos también para otros estudiantes de los Programas del Departamento de Humanidades. Esta formación en otras disciplinas cumple con los objetivos del perfil de egreso en tanto formación interdisciplinar.

- **Dominio Disciplinar en Literatura y Lingüística.** Por un lado, los cursos que tributan a este dominio se organizan en orden cronológico, según las épocas: antigua, medieval, moderna y contemporánea, por ejemplo. Y también en campos culturales, en tanto formaciones discursivas, estos son: Literatura occidental, latinoamericana y chilena. Por otro lado, en lo referido a teoría literaria, la malla tiene un especial énfasis en tres cursos dedicados a esta área, complementados con Introducción a los Estudios Literarios, Filosofía y estudios literarios y Ensayo y pensamiento crítico latinoamericano. Así, se forma al estudiante con una sólida base teórica que le permita iniciarse en la Investigación en el ámbito de la Literatura. Finalmente, en relación a lingüística, el plan de estudios cuenta con nueve cursos del área de la lingüística y uno en la producción de textos, lo que le entrega una sólida base en conocimientos lingüísticos, los cuales promueven la reflexión en torno al lenguaje y otorgan la capacidad de expresarse correctamente de forma oral y escrita.
- **Investigación en el ámbito de la Literatura.** El programa en su ciclo terminal ofrece tres seminarios monográficos que conducen a los estudiantes a plantear problemas de investigación en el ámbito de la literatura latinoamericana y chilena. Estos seminarios culminan con el seminario de grado del último semestre.
- **Educación General.** Según las políticas de la Universidad el programa incorpora, por un lado, los cuatro cursos de inglés necesarios para formar el nivel B1 del Marco Común Europeo de la Lengua; y por otro, los Cursos de Educación General responden a cuatro ejes transversales: habilidades comunicativas, razonamiento científico y tecnologías de la información, pensamiento crítico y responsabilidad social, todos partes del sello de la Universidad.

La adaptación del Plan de estudios a la actualización de los conocimientos de la disciplina ha sido una constante en el desarrollo del programa. La modificación de mayor envergadura que se ha realizado a este respecto ha sido la innovación curricular implementada a partir del año 2015 que ha considerado la modificación del Plan de Estudios en consonancia con diversas necesidades, cuya satisfacción implica la mejora y optimización de los recursos que ofrece la licenciatura. Los aspectos recogidos para mejorar el Plan de estudios son diversos, en esta innovación se ha considerado la actualización de los programas de las asignaturas para actualizar los conocimientos del área. Se han modificado asignaturas para poner énfasis y coherencia a líneas de la formación que contribuyen al perfil de egreso, por ejemplo, el hincapié que se ha hecho en ejes de teoría y en historia de la literatura occidental. Por último, el Plan de estudios vigente, resultado de la innovación curricular, considera el perfil de ingreso de los estudiantes y se esfuerza en contribuir en su formación en áreas tales como la de “alfabetización académica”, esta medida permite fortalecer y desarrollar habilidades, especialmente en lectura y escritura, que permiten a los estudiantes completar el programa con más herramientas para el éxito.

Ilustración 3 Desarrollo del rediseño curricular



Fuente: Vicerrectoría Académica

En la justificación del proceso de innovación curricular, se detectaron dos ejes de mejora, cuyo abordaje estuvo en el centro de los cambios implementados en el plan que comenzó a funcionar el año 2015. Estos dos ejes son:

- 1) **Actualización disciplinar:** el plan de estudios anterior presentaba algunos cursos, especialmente en la línea de teoría literaria, que necesitaban ser reenfocados según el estado actual de la disciplina, donde ya no es pertinente dedicar un curso a la teoría de los géneros literarios o la crítica literaria, entendida en términos tradicionales. En cambio, es necesario que los estudiantes tengan una noción general de los últimos desarrollos en la teoría literaria, en especial desde la perspectiva de los estudios culturales, las problemáticas poscoloniales, y los planteamientos teóricos del posestructuralismo.
- 2) **Efectividad del Plan de Estudios:** en una evaluación cualitativa del anterior Plan de Estudios se detectó la necesidad de modificar algunos énfasis que tomaran en cuenta el perfil de ingreso de nuestros estudiantes y el nivel de profundidad que alcanzaban los estudiantes con respecto a áreas seleccionadas de conocimiento. Las deficiencias en la formación escolar de quienes entran al programa hicieron necesario darle mayor importancia a la “alfabetización académica”, lo que evitaría además la deserción por motivos académicos. Había también algunas áreas descuidadas del plan, como es el caso de Literatura occidental. Si bien el énfasis de está en la Literatura chilena e hispanoamericana, un programa de Licenciatura debe ofrecer una formación inicial amplia y sólida, que en estudios de postgrado puede volverse más especializada. Se suma a lo anterior, que para muchos contenidos vistos en los cursos de Literatura hispanoamericana y chilena es necesario estar familiarizado de forma acabada con el canon literario occidental. En términos del equilibrio entre los diversos géneros literarios también fue necesario realizar algunos ajustes, por ejemplo, entregar más espacio a la lírica y al ensayo. La implementación de más cursos de inglés, que forman parte del modelo educativo de la Universidad, significa entregar al estudiante una formación que le permita entrar a un programa de Magíster para continuar su formación (hay programas de magíster en Chile que exigen el dominio de una segunda lengua). Los estudios de posgrado es uno de los caminos que declaramos como posibilidad de desarrollo de nuestros egresados.

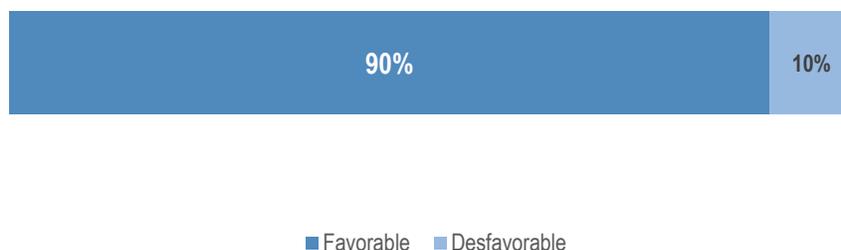
Tabla 10 Evolución del plan de estudios del programa

| AÑO | HITO | PRINCIPALES AJUSTES REALIZADOS | DECRETO |
|------|---|---|-----------|
| 2001 | Creación del programa | Creación del plan de estudios | 158-2001 |
| 2004 | Modificación plan de estudios Licenciatura en Literatura | Disminución de los cursos de Bachillerato de los primeros años y fortalecimiento de los cursos del eje lingüístico, además del eje de literatura (universal, española y teoría literaria) | 674-2004 |
| 2008 | Modificación plan de estudios Licenciatura en Literatura | Adición al plan de estudios de cursos de literatura chilena, española y de teoría. Se reorganizaron los seminarios de profundización de último año; se actualizaron o especificaron, además, los nombres de muchos de los cursos. El nombre del programa también fue modificado y quedó como Licenciatura en Letras mención Literatura. | 1382-2008 |
| 2015 | Implementación del nuevo plan de estudios resultante de la innovación curricular impulsada por la Universidad | Se actualizan los cursos de teoría literaria. Se disminuyen los cursos de literatura española y, en contrapartida, se aumentan los cursos de literatura occidental y de literatura chilena e hispanoamericana. Se fortalece la presencia de cursos cuyo propósito es la adquisición del inglés. | 2256-2015 |

Fuente: Comité de Autoevaluación

Desde su creación en el año 2001, el enfoque del programa Licenciatura en Letras mención Literatura sostuvo una perspectiva más bien clásica. Este enfoque puede explicarse en el énfasis dado a la teoría de los géneros literarios para organizar los cursos de teoría de la literatura y por la fuerte presencia de cursos de literatura española durante los primeros quince años de funcionamiento del programa. Sin embargo, durante su última modificación curricular implementada en el año 2015, el esfuerzo del comité encargado estuvo concentrado en actualizar el plan de estudios, reenfocando los cursos de teoría literaria hacia discusiones centrales del pensamiento contemporáneo, acontecidas desde los años sesenta a esta parte. En específico, la referencia es hacia las discusiones poscoloniales, posestructuralistas y culturales que marcaron las agendas de los estudios sociales y humanísticos durante la segunda mitad del siglo XX e inicios del presente siglo. En este mismo sentido, aquel esfuerzo de actualización puede observarse en la fuerte disminución de los cursos de literatura española de la malla a favor de la mayor presencia de cursos en torno a la literatura latinoamericana, chilena y occidental. Lo anterior responde a un cambio de perspectiva en los estudios literarios latinoamericanos en los últimos años que hace énfasis en las particularidades de las producciones culturales del continente y su diversidad. Además, en el marco de los replanteamientos curriculares que han atravesado a las Universidades en los últimos años, otras dos actualizaciones pueden apreciarse. En primer lugar, la implementación de toda una línea curricular que guarda sentido con la adquisición del inglés. Y en segundo lugar, la implementación de cursos de alfabetización académica con el objetivo de fortalecer las competencias comunicativas en el área de lectura y escritura.

Gráfico 10 Coordinación de asignaturas en plan de estudios



Fuente: Encuesta Estudiantes 2016-2017

De acuerdo a las cifras proporcionadas por la encuesta, la respuesta de los estudiantes sobre la secuencia coordinada de aprendizajes habilidades y destrezas en el plan de estudios es altamente positiva, encumbrándose por sobre el noventa por ciento. Este porcentaje expresa un óptimo encadenamiento de la secuencia dentro del plan de estudios, producto de la innovación curricular implementada durante el año 2015.

3.1.4.2. Relación (consistencia) entre Plan de estudios y Perfil de egreso

Los resultados de aprendizaje (RA) se desprenden del perfil de egreso. Estos se obtienen cuando el estudiante va avanzando en el plan de estudios que se encuentra estructurado en los siguientes ámbitos disciplinares:

1. Dominio Disciplinar en Literatura y Lingüística: este dominio puede dividirse en tres grandes ejes:

• Teoría de la Literatura

Este eje se expresa en el Perfil de egreso con el siguiente RA: “Analizar las implicancias teóricas y prácticas de las diversas aproximaciones al texto literario”. Los estudiantes son introducidos a este eje con el curso de Introducción a los Estudios Literarios, situado en el primer semestre, que luego son seguidos por los tres cursos de Teoría de la Literatura, que se ubican sucesivamente en los semestres 4, 5, y 6, una vez que los estudiantes ya tienen una noción de las diversas producciones literarias a través del tiempo. Se agrega además un curso de Ensayo y pensamiento latinoamericano en el sexto semestre.

Semestre 4: Teoría de la Literatura I

Semestre 5: Teoría de la Literatura II

Semestre 6: Teoría de la Literatura III; Ensayo y Pensamiento crítico latinoamericano

En el curso Introducción a los Estudios Literarios se proporcionan algunos elementos básicos del análisis literario y una reflexión inicial sobre el fenómeno literario. El curso así familiariza a los estudiantes con el vocabulario propio de los Estudios Literarios, presentándoles primeras nociones teóricas para el análisis de la literatura. En los cursos Teoría de la Literatura I, Teoría de la Literatura II y Teoría de la Literatura III, el estudiante estudia de manera cronológica y sistemática las transformaciones del campo de la teoría literaria, a partir de diversos antecedentes, movimientos, escuelas, enfoques, conceptualizaciones. El curso de Ensayo y Pensamiento Latinoamericano está dedicado a la tradición ensayística latinoamericana, analizándose los conceptos y nociones más importantes desarrolladas en el pensamiento producido en América Latina.

- **Historia de la Literatura**

Este eje se expresa en el Perfil de egreso con el siguiente RA: “Comprender los procesos de la historia de la Literatura con énfasis en los contextos latinoamericanos y chilenos, vinculando el discurso literario con su ámbito de producción sociocultural” y “Evaluar la producción literaria del campo cultural contemporáneo”. Estos RA se desarrollan progresivamente en las siguientes asignaturas, siguiendo un orden cronológico y por áreas culturales/geográficas:

Semestre 1: Literatura Antigua

Semestre 2: Literatura europea medieval

Semestre 3: Literatura occidental moderna y Literatura española del Siglo de Oro

Semestre 4: Literatura occidental contemporánea y Literatura latinoamericana colonial

Semestre 5: Literatura latinoamericana moderna y Literatura chilena moderna

Semestre 6: Literatura latinoamericana contemporánea y Literatura chilena contemporánea

Semestre 7: Poesía chilena contemporánea

Los cursos de Literatura Antigua, Literatura Europea Medieval, Literatura Occidental Moderna y Literatura Española del Siglo de Oro son los cursos que dentro de la Historia de la Literatura se inscriben en la línea de la Literatura occidental. Siguiendo un orden cronológico, desde la Antigüedad griega hasta la contemporaneidad, recorren algunas de las obras canónicas que conforman la tradición de la literatura occidental. Por su lado, la línea de la historia de la literatura latinoamericana cuenta con los cursos de Literatura Latinoamericana Colonial, Literatura Latinoamericana Moderna y Literatura Latinoamericana Contemporánea. Se sigue, a su vez, un orden cronológico para que el estudiante aprehenda los principales desarrollos e hitos que conforman la tradición de la literatura latinoamericana. Se complementa y amplía este panorama con los cursos dedicados específicamente a la tradición de la literatura chilena, línea conformada por los cursos de Literatura Chilena Moderna, Literatura Chilena Contemporánea, así como el curso de Poesía Chilena Contemporánea, que se hace cargo específicamente de la producción poética, desde comienzos del siglo XX hasta nuestros días.

- **Lingüística**

Este eje se expresa en el Perfil de egreso con el siguiente RA: “Describir la lengua española en sus aspectos sincrónicos y diacrónicos”. Este RA se desarrolla gradualmente en el plan de estudios en las siguientes asignaturas:

Semestre 1: Lingüística general

Semestre 2: Gramática descriptiva española I

Semestre 3: Gramática descriptiva española II y Latín I

Semestre 4: Fonología y fonética española y latín II

Semestre 5: Historia de la lengua española

Semestre 6: Semántica y pragmática española

Semestre 7: Lingüística del texto y del discurso

En los primeros tres semestres se establecen los fundamentos de los estudios lingüísticos y la descripción de la lengua española a nivel morfosintáctico y fonético; desde el semestre 3 en adelante se establecen los fundamentos para el curso de Historia de la lengua española. Por último, cursos de mayor complejidad se ubican hacia el final del plan de estudios.

2. Investigación en el ámbito de la Literatura

Este eje se expresa en el Perfil de egreso con tres RA, en relación con este ámbito tienen diverso grado de complejidad y se ordenan progresivamente en el plan de estudio de la siguiente forma según criterio de dificultad:

RA: “Evaluar bibliografía para la construcción de un contexto de discusión del problema de investigación”:

Semestre 3: Literatura española del Siglo de Oro y Literatura Occidental Moderna

Semestre 4: Literatura latinoamericana colonial y Literatura occidental contemporánea

Semestre 5: Literatura latinoamericana moderna y Literatura chilena moderna

Semestre 6: Literatura latinoamericana contemporánea y Literatura chilena contemporánea

Semestre 7: Poesía chilena contemporánea, Seminario Monográfico de Literatura I, Seminario Monográfico de Literatura II, Seminario monográfico de Literatura III

Semestre 8: Seminario de tesis de grado

De esta forma, en diversos cursos repartidos en los distintos semestres del programa, los estudiantes aprenden a leer, clasificar, ordenar y evaluar bibliografía, así como comprenderla dentro de ciertos marcos de discusión. Este RA puede ser considerado el introductorio a la práctica investigativa, por lo que comienza más tempranamente en la malla curricular, volviéndose más exigente en la medida en que el estudiante progrese en el plan de estudio.

RA: “Analizar textos y/o contextos discursivos y/o sus implicancias teóricas para proponer sentidos socioculturales y literarios”

Semestre 4: “Literatura latinoamericana colonial” y “Literatura occidental contemporánea”, Teoría de la Literatura I

Semestre 5: “Literatura latinoamericana moderna”, “Literatura chilena moderna”, “Teoría de la literatura II”

Semestre 6: “Literatura latinoamericana contemporánea”, “Literatura chilena contemporánea”, “Teoría de la literatura III”

Semestre 7: “Poesía chilena contemporánea”, “Seminario Monográfico de Literatura I”, “Seminario Monográfico de Literatura II”, “Seminario monográfico de Literatura III”

Semestre 8: “Seminario de tesis de grado”

Este RA considera la capacidad de vincular textos literarios a sus contextos históricos, culturales y discursivos, para proponer lecturas de los textos y sus contextos simbólicos. Desde cursos situados en el segundo año, los estudiantes aprenden de manera paulatina y en varios cursos, además de forma progresiva, a establecer estas relaciones. Tanto en los cursos de las Historias de la Literatura dedicados a la Literatura latinoamericana y chilena, como en los cursos de Teoría Literaria, y en los Seminarios de último año, los estudiantes van progresivamente aprendiendo a constituir sus propuestas de lectura para las obras y sus contextos.

RA: “Plantear problemas de carácter investigativo en el ámbito de la Literatura latinoamericana y chilena”:

Semestre 1: “Introducción a los Estudios Literarios”. Los estudiantes se familiarizan con problemas de investigación en el ámbito de los Estudios Literarios

Semestre 7: “Poesía chilena contemporánea”, “Seminario Monográfico de Literatura I”, “Seminario Monográfico de Literatura II”, “Seminario monográfico de Literatura III”. Los estudiantes se familiarizan con problemas de investigación actuales de los Estudios Literarios; plantean problemas de investigación de forma guiada.

Semestre 8: Seminario de tesis de grado. Los estudiantes plantean y desarrollan un problema de investigación de forma guiada.

Desde el primer semestre los estudiantes son familiarizados con lo que significa plantear un problema dentro del campo de los Estudios Literarios. A partir del tercer año del programa, especialmente en los seminarios monográficos, los estudiantes aprenden a reconocer problemas investigativos contemporáneos dentro de los estudios literarios latinoamericanos, y a proponer, por su lado, problemas y preguntas dentro del campo. Esto los prepara para plantear de manera guiada un problema en el Seminario de grado, en el cual desarrollan su tesina de grado.

3.1.4.3. Formación general

Este ámbito incorpora dos ejes a partir de cursos que permiten dar al estudiante una formación más amplia coherente con la disciplina y con el sello UNAB.

Cursos de otras áreas de las Humanidades

El perfil de egreso declara que los estudiantes se acercan a la producción literaria desde “aproximaciones interdisciplinarias” que “integran los conocimientos de la disciplina literaria con otras áreas de las Humanidades y con sus contextos socioculturales y políticos”; también se declara que el estudiante “muestra apertura hacia nuevas formas de creación y maneras de adquirir conocimientos”.

La lógica del plan de estudios contempla una progresiva concentración en el estudio de la Literatura, de modo que los cursos de disciplinas afines se concentran en los primeros semestres. Del mismo modo, los cursos aumentan en cuanto a su grado de dificultad. Estos RA se adquieren progresivamente en los siguientes cursos:

Semestre 1: Historia del Arte y Antropología Filosófica

Semestre 2: América Latina

Semestre 3: Estética

Semestre 5: Filosofía y Estudios Literarios

En el primer año del programa los estudiantes cursan Historia del Arte y Antropología Filosófica, dos asignaturas que trazan un panorama histórico de las transformaciones del arte, así como de las concepciones del hombre en la filosofía occidental, desde la Antigüedad a la contemporaneidad. De este modo, los estudiantes inician sus estudios literarios en un diálogo interdisciplinario con la historia del arte y la filosofía, considerados fundamentales para comprender los cambios diacrónicos que se producen en la literatura.

En el curso América Latina: procesos y conceptos, los estudiantes se enfrentan a los principales hitos históricos que marcan la historia de América Latina, así como a los conceptos fundamentales para su estudio y análisis. Este curso establece un importante diálogo sobre todo con los cursos de la historia de la literatura dedicadas a las Literaturas de América Latina y a la Literaturas Chilenas.

El curso de Filosofía y Estudios Literarios configura las coordenadas centrales de los vínculos entre filosofía y literatura y es una preparación importante, junto a los otros cursos de Teoría Literaria, para el curso de Teoría III (semestre 6).

Educación General

El perfil de egreso declara que el egresado: “Demuestra de modo preponderante un buen manejo comunicacional oral y escrito, se enfrenta al conocimiento con capacidad analítica y crítica, y es capaz de desarrollar un razonamiento de carácter científico enfrentando su saber con gran sentido de responsabilidad social. El Licenciado demuestra además su dominio del inglés nivel B1, está familiarizado con el manejo de recursos de la información y, respondiendo al sello UNAB, complementa su formación con un acercamiento a las metodologías cuantitativas”.

En el caso de las habilidades correspondientes al idioma Inglés, estas se desarrollan progresivamente en los siguientes cursos:

Inglés:

Semestre 2: Inglés I

Semestre 3: Inglés II

Semestre 4: Inglés III

Semestre 5: Inglés IV

Comunicación oral y escrita: Esta habilidad se desarrolla de forma transversal durante todo el programa, a través de instrumentos de evaluación como redacción de ensayos y presentaciones orales. Hay dos cursos al comienzo del plan de estudios dedicados exclusivamente a sentar las bases del aprendizaje de estas habilidades:

Semestre 1: Curso de educación general I (Comunicación oral y escrita)

Semestre 2: Producción de textos escritos.

Capacidad analítica y crítica: esta habilidad se desarrolla transversalmente durante el programa, tanto en el curso de educación general como en los cursos de Teoría Literaria y de Ensayo y Pensamiento crítico latinoamericano:

Semestre 4: "Teoría de la Literatura I"

Semestre 5: "Teoría de la Literatura II"

Semestre 6: "Teoría de la Literatura III", "Ensayo y pensamiento crítico latinoamericano" y Curso de educación general III (Pensamiento crítico)

Pensamiento de carácter científico y manejo de recursos de la información: esta habilidad se desarrolla tanto en el curso de educación general como en los cursos de lingüística. En el curso de Formación General II (Razonamiento científico y TIC'S), el objetivo es que los estudiantes sean capaces de generar un anteproyecto de investigación, utilizando las herramientas del método cualitativo y/o cuantitativo, pertinentes a su problema. Además, se busca desarrollar el uso de tecnológicas para enfrentar las necesidades planteadas por su carrera en cuanto a la investigación. En el caso de los cursos de lingüística asociados a metodologías cuantitativas, estas se practican por medio de trabajos de investigación y análisis de datos. En el caso de Fonología y fonética española, se estudia el lenguaje en su dimensión fónica lo que implica un trabajo en el ámbito cuantitativo en la descripción de los rasgos del español por medio de gráficos y transcripciones sonoras.

Semestre 1: Lingüística general

Semestre 2: Curso de educación general II (Razonamiento científico y Tics)

Semestre 4: Fonología y fonética española

Responsabilidad social: esta habilidad se desarrolla en el curso de educación general

Semestre 7: Curso de educación general IV (Responsabilidad social)

Tabla 11 Relación entre plan de estudios y perfil de egreso

En la siguiente tabla se establece el cruce entre los elementos centrales del perfil de egreso con los tres ámbitos disciplinares del programa y su plan de estudio.

| PERFIL DE EGRESO | Ámbito 1 | Ámbito 2 | Ámbito 3 |
|--|---|---------------|-------------------|
| | Dominio Disciplinar en Literatura y Lingüística | Investigación | Formación General |
| Integran los conocimientos de la disciplina literaria con otras áreas de las Humanidades y con sus contextos socioculturales y políticos | X | X | X |
| Muestran apertura hacia nuevas formas de creación y maneras de adquirir conocimientos | | X | |
| Analizan las implicancias teóricas y prácticas de las diversas aproximaciones al texto literario | X | X | |
| Comprenden los procesos de la historia de la Literatura con énfasis en los contextos latinoamericanos y chilenos, vinculando el discurso literario con su ámbito de producción sociocultural | X | X | |
| Evalúan la producción literaria del campo cultural contemporáneo | | X | |
| Describen la lengua española en sus aspectos sincrónicos y diacrónicos | X | | |
| Evalúan bibliografía para la construcción de un contexto de discusión del problema de investigación | | X | |
| Analizan textos y/o contextos discursivos y/o sus implicancias teóricas para proponer sentidos socioculturales y literarios | | X | |
| Plantean problemas de carácter investigativo en el ámbito de la Literatura latinoamericana y chilena | | X | |
| Demuestran buen manejo comunicacional oral y escrito, se enfrenta al conocimiento con capacidad analítica y crítica | X | X | X |
| Desarrollan un razonamiento de carácter científico enfrentando su saber con gran sentido de responsabilidad social | | | X |
| Demuestran dominio del inglés nivel B1 | | | X |
| Manejan recursos de la información | | X | X |

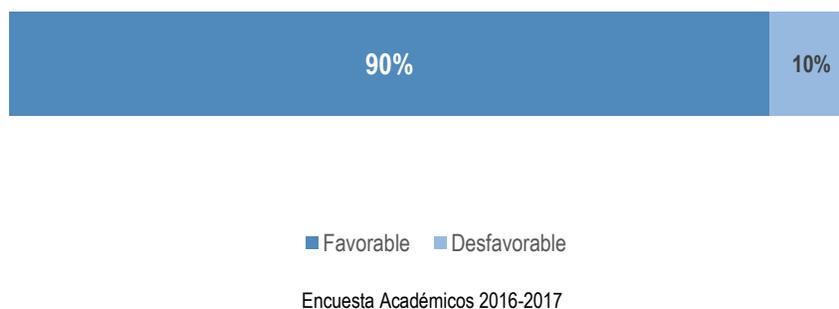
Fuente: Comité Autoevaluación

A partir de una revisión examen que vincule plan de estudios y perfil de egreso podemos establecer las siguientes constataciones: Los dos primeros semestres tributan fuertemente de modo transversal tanto al ámbito 1 y al 3. En el

plano propio de la disciplina, su énfasis está puesto en las manifestaciones más remotas de la tradición cultural occidental. Esta etapa de plan de estudios entrega conocimientos de introducción y herramientas preliminares de los conocimientos asociados a la disciplina. Por su parte, el énfasis de los dos siguientes semestres (3° y 4°) se encuentra puesto en un mayor desarrollo del ámbito 1, se entregan conocimientos de mayor complejidad y se incentiva a los estudiantes reflexionar de forma independiente respecto de los procesos literarios y culturales. Se hace énfasis también, sobre todo en las manifestaciones sociohistóricas, literarias y culturales situadas en los albores de la modernidad, ello en correlación a una leve disminución de las asignaturas que tributan de manera transversal a los objetivos planteados en el perfil de egreso. Los siguientes semestres (5° y 6°) contribuyen de modo intenso a un mayor desarrollo del ámbito 1, con especial atención a las manifestaciones sociohistóricas, literarias y culturales del periodo contemporáneo, lo cual mantiene una correspondencia con una disminución de las asignaturas que tributan de modo transversal a la consecución del perfil de egreso. Por último, el foco de atención de los dos últimos semestres, en relación a la consecución del perfil de egreso, se encuentra puesto en el objetivo principal de tributar al ámbito 2 pensado para el programa, esto es Investigación en el ámbito de la Literatura. Ello junto con un acompañamiento menor de asignaturas que se enfocan al ámbito 1 y, aún más leve, a las asignaturas cuyo objetivo es transversal en relación al perfil de egreso, del ámbito 3 (Formación general).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la encuesta de Autoevaluación, con respecto a la pregunta dirigida a los académicos, si conocen y ejecutan las políticas y mecanismos que aseguran que los contenidos que se entregan, las habilidades y competencias que se adquieren y las actitudes que se desarrollan en las diversas actividades curriculares, cubren de manera adecuada las especificidades del perfil de egreso.

Gráfico 11 Conocimiento de mecanismos para asegurar cumplimiento del plan de estudios



La percepción entregada por los resultados de la encuesta es altamente favorable, posicionándose por sobre el noventa por ciento. Con respecto a la cifra que cuantifica una percepción desfavorable, se proyecta que pueda ser disminuida en los próximos periodos académicos, en la medida en que tanto profesores contratados como profesores adjuntos puedan acceder a la plataforma IMPROVE y conocer, de modo sistematizado, el desarrollo de la articulación entre políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, mediante los instrumentos evaluativos de contenidos, habilidades y competencias.

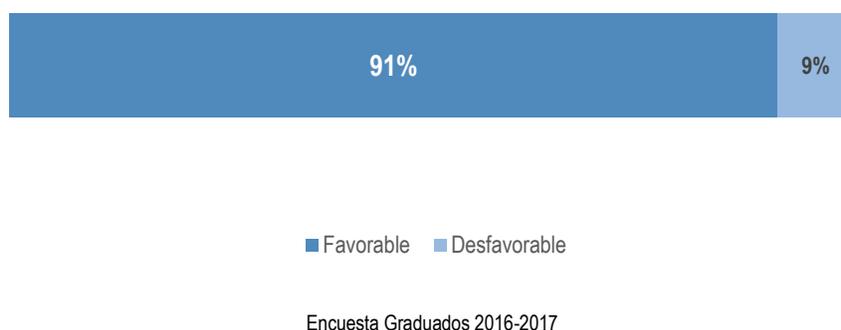
3.1.4.4. Proceso de graduación

De acuerdo a lo consignado en el D.U.N 2256-2015, en específico en su título cuarto (artículos 13, 14 y 15), la salida intermedia con la que cuenta el programa es la obtención del Grado académico de Bachiller en Ciencias Humanas. Para obtener el grado académico de Bachiller en Ciencias Humanas es necesario que el estudiante haya aprobado

todas las asignaturas hasta el 4° semestre. De este modo, la calificación final del grado académico de Bachiller (denominada nota de Bachillerato) será el promedio ponderado de todas las asignaturas hasta el 4° semestre. En tanto que para la obtención del grado de Licenciado en Letras mención en Literatura, el estudiante deberá tener aprobadas todas las asignaturas del plan de estudio (445 créditos). La actividad final para egresar contemplada en el plan de estudios consiste en cursar la asignatura Seminario Tesis de Grado. Dicha asignatura consta de dos instancias evaluativas: la Tesina de Licenciatura, entregada en forma escrita, y una presentación oral. El programa cuenta con una Pauta de Evaluación (ver anexo) conocida por los estudiantes durante el proceso del Seminario Tesis de Grado. La calificación final del grado académico de licenciado en letras mención en Literatura (denominada Nota de Licenciatura), será calculada aplicando la siguiente fórmula: $\text{Nota de licenciatura} = 0.7 \times (\text{Promedio ponderado de todas las asignaturas - exceptuando el Seminario Tesis de Grado}) + 0.3 \times (\text{Nota del Seminario Tesis de Grado})$.

Se presenta la percepción de parte de los titulados con respecto a la claridad del trabajo de graduación dentro de la malla de estudios y su importancia dentro de la formación disciplinaria profesional.

Gráfico 12 Proceso de graduación



A juicio de los graduados encuestados, el programa consideró un proceso de graduación transparente, declarado formalmente en la malla y que cumplía coherentemente con las necesidades y requisitos del perfil de egreso y plan de estudios.

Asimismo, la identificación de la presencia o ausencia de las competencias, habilidades y conocimientos en el Perfil de egreso es analizada en la siguiente tabla sobre la base de la percepción de los estudiantes, graduados y académicos.

Tabla 12 Presencia de competencias transversales (promedio en escala de 1 a 7)

| Competencia/habilidad/conocimiento presente en el Perfil de egreso | Presencia en el plan de estudios | | |
|--|----------------------------------|-------------|------------|
| | Graduados | Estudiantes | Académicos |
| Responsabilidad social | 4,86 | 5,00 | 5,50 |
| Manejo de recursos de la información (TICS) | 4,58 | 4,90 | 5,37 |
| Trabajo en equipo | 4,57 | 5,05 | 5,80 |
| Autoaprendizaje e iniciativa personal | 5,72 | 5,45 | 5,97 |
| Desarrollo de relaciones interpersonales | 5,00 | 5,28 | 5,53 |
| Solución de problemas | 5,48 | 5,15 | 5,60 |
| Razonamiento científico y cuantitativo | 4,22 | 4,45 | 5,07 |
| Comportamiento ético | 5,77 | 5,30 | 6,03 |
| Pensamiento analítico y crítico | 6,25 | 6,05 | 6,50 |
| Comunicación oral y escrita | 6,30 | 6,20 | 6,47 |

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Podemos apreciar, a partir de la tabla anterior, que la percepción es favorable para las diez competencias consignadas en el Perfil de Egreso del programa de Licenciatura en Letras mención Literatura. Estos índices porcentuales son mayormente positivos. Los resultados obtenidos en las tres encuestas muestran que las competencias más elevadas son **Comunicación oral y escrita** y **Pensamiento analítico y crítico**, con índices cercanos al 80%. Mientras que la competencia con resultados más bajos es **Razonamiento científico y cualitativo**, con un porcentaje de 39 % promedio. Entre estos dos polos, se ubican las restantes ocho competencias. En un rango cercano al 60% se ubica la competencia de **Autoaprendizaje e iniciativa personal**, mientras que en un rango del 50% se ubican las competencias **Solución de problemas**, **Desarrollo de relaciones interpersonales** y **Comportamiento ético**. Por último, con un rango cercano al 40% se posicionan las competencias de **Trabajo en equipo**, **Manejo de recursos de la información** y **Responsabilidad social**. Realizado este ordenamiento, podemos sostener la explicación de que las competencias con índices porcentuales más bajos dentro de las encuestas, aquellas que se ubican entre un 30 y un 40 por ciento, deben esta apreciación, mayoritariamente, a la naturaleza humanista del programa, el cual por su constitución disciplinaria no prioriza competencias tales como **Razonamiento científico y cuantitativo** (competencia que solo tiene fuerte presencia en la asignatura de Fonética). Los resultados sobre **Manejo de recursos de la información**, e inclusive el **Trabajo en equipo**, se deben a que gran parte de las evaluaciones deban ser individuales, aunque resulta pertinente pensar en la profundización de este ámbito. De este modo, de las diez competencias evaluadas, seis se ubican por sobre el cincuenta por ciento y cuatro por bajo esa cifra. Elemento cuantitativo que no deja de ser positivo, pero que de todas maneras constituye un llamado a mejorar e incluir estrategias remediales dentro del Plan de Mejora.

Estas competencias están relacionadas con el plan de estudios de la siguiente manera:

| | D.U.N 2256-2015 |
|--|---|
| Pensamiento analítico y crítico | <p>“El programa de Licenciatura en Letras mención Literatura responde a la necesidad de conocer, preservar, transmitir y abordar críticamente nuestra producción literaria . . .”</p> <p>“El Licenciado en Letras mención Literatura . . . se enfrenta al conocimiento con capacidad analítica y crítica”</p> |
| Razonamiento científico y cualitativo | <p>“El Licenciado en Letras mención Literatura . . . es capaz de desarrollar un razonamiento de carácter científico enfrentando su saber con gran sentido de la responsabilidad social”</p> |

| | |
|---|--|
| Comunicación oral y escrita | “El Licenciado en Letras mención Literatura . . . demuestra de modo preponderante un buen manejo comunicacional oral y escrito” |
| Autoaprendizaje e iniciativa personal | Los “estudiantes deben desarrollar capacidades investigativas y ser capaces de transmitir los resultados de sus trabajos en forma oral y escrita” |
| Solución de problemas | “El Licenciado en Letras mención Literatura . . . despliega un razonamiento crítico para apropiarse con libertad intelectual de los conocimientos y se adapta a nuevos contextos y desafíos” |
| Desarrollo de relaciones interpersonales | “El Licenciado en Letras mención Literatura . . . Sabrá responder con una visión pluralista a las demandas de un mundo complejo con una actitud de respeto hacia sí mismo y los otros” |
| Comportamiento ético | “El Licenciado en Letras mención Literatura . . . se caracteriza por aportar a la sociedad desde el ámbito de la cultura basado en los valores de excelencia, integridad y responsabilidad” |
| Manejo de recursos de la información | “El Licenciado en Letras mención Literatura . . . está familiarizado con el manejo de recursos de la información y, respondiendo al sello UNAB, complementa su formación con un acercamiento a las metodologías cuantitativas” |
| Responsabilidad social | “El licenciado en Letras Mención Literatura egresado de la Universidad Andrés Bello se caracteriza por aportar a la sociedad desde el ámbito de la cultura basado en los valores de excelencia, integridad y responsabilidad” |

Fuente: Comité Autoevaluación

3.1.4.5. Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación

Con el propósito de verificar los logros en los objetivos de aprendizaje tanto del Ámbito de Realización I: Dominio Disciplinar en Literatura y Lingüística, como del Ámbito de Realización II: Investigación en el Ámbito de la Literatura, los mecanismos de evaluación utilizados corresponden a diversos instrumentos. Las definiciones y objetivos de estos, vienen siendo trabajados desde la Dirección de programa y el claustro, desde el año 2016, siendo compartidos con profesores adjuntos durante 2017. Desde ahí se han ido integrando fundamentos pedagógicos y metodológicos desde las prácticas docentes, que buscan graduar la aplicación de estos instrumentos, de acuerdo a distintas instancias y complejidad, asociados al semestre que cursan los estudiantes, intentando asegurar criterios y definiciones, si no uniformes, sí homogéneos. En este sentido, se muestran ocho tipos de instrumentos utilizados en el programa:

1. Control de lectura. El instrumento presenta:

- 1.1. Ejes claves del texto a evaluar, que dan cuenta de una lectura denotativa (énfasis en identificar aspectos literales);
- 1.2. Ejes claves del texto a evaluar, que dan cuenta una lectura connotativa (énfasis en identificar aspectos implícitos);
- 1.3. Ejes claves del texto a evaluar, que dan cuenta de un análisis crítico;
- 1.4. Ejes claves del texto a evaluar, que dan cuenta de una interpretación y articulación de ideas relacionadas asociadas con otras lecturas.

2. Ficha. El documento presenta:

- 2.1. Una selección parcial de 10 a 20 citas de un texto, las cuales son ordenadas en palabras o ejes clave;
- 2.2. Una selección parcial de 10 a 20 citas de un texto, las cuales son ordenadas y explicadas con tres a cinco palabras o ejes clave;
- 2.3. una selección parcial de 10 a 20 citas de un texto, las cuales son ordenadas y explicadas con cinco a tres palabras o ejes clave, a partir de las cuales se articula una idea principal y proyecciones de articulación teórica o crítica.

3. Informe de lectura o Informe bibliográfico. El documento presenta:

- 3.1. Una selección de elementos/ejes/tópicos/temas claves del texto leído, articulados desde un resumen inicial y una introducción del tema a tratar. El estudiante logra identificar estos elementos, seleccionar y agrupar los más relevantes;
- 3.2. Un análisis acotado de tres a cinco temas centrales del texto leído. El estudiante manifiesta su capacidad de análisis de textos literarios;
- 3.3. Un análisis acotado de tres a cinco temas centrales del texto leído. El estudiante manifiesta su capacidad de análisis e interpretación de textos literarios, integrando otros textos literarios, críticos y teóricos;
- 3.4. Un análisis e interpretación a partir de la elaboración de una hipótesis y objetivos generales y específicos, integrando otros textos literarios, críticos y teóricos.

4. Trabajo de investigación. El documento presenta:

- 4.1. Una revisión y análisis textos y contenidos no vistos en clases;
- 4.2. Una revisión, análisis e interpretación crítica de textos y contenidos no vistos en clases, complementando elementos centrales del curso a partir de una hipótesis articulada por el estudiante.

5. Presentación oral. Este tipo de evaluación presenta:

- 5.1. Un análisis simple de un texto leído y su exposición en público;
- 5.2. Un avance de algún trabajo y su exposición en público;
- 5.3. Un análisis e interpretación complejos que integra diversos contenidos y textos y su exposición en público.

6. Prueba de contenido, escrita u oral. Este tipo de evaluación da cuenta de:

- 6.1. La comprensión de los textos y contenidos del curso;
- 6.2. La comprensión y análisis de los textos y contenidos del curso;
- 6.3. La comprensión, análisis, interpretación y aplicación (especialmente en el eje de lingüística).

7. Trabajo grupal (informes, diccionarios teóricos, podcast, presentaciones orales, talleres). Este tipo de evaluación presenta:

- 7.1. La comprensión de los textos y contenidos del curso, y la capacidad de trabajo en equipo;
- 7.2. La comprensión y análisis de los textos y contenidos del curso, y la capacidad de trabajo en equipo;
- 7.3. La articulación de análisis e interpretación de los textos y contenidos del curso, la capacidad de trabajo en equipo.

8. Tesina, resultado del Seminario de Grado de Tesis. Este tipo de evaluación presenta:

- 8.1. Un proyecto de investigación con una formulación de un problema, una hipótesis de lectura y objetivos coherentes con esta;
- 8.2. El desarrollo del trabajo de investigación, a partir de la búsqueda de lecturas y posterior análisis e interpretación de textos;
- 8.3. La habilidad de presentar oralmente el trabajo de investigación frente a una comisión de evaluadores;
- 8.4. una tesina con una formulación de un problema, una hipótesis de lectura y objetivos coherentes, una discusión bibliográfica crítica y teórica, un análisis e interpretación críticos de los textos teóricos, críticos y literarios.

La descripción y sistematización de los objetivos de aprendizaje con sus respectivos instrumentos de evaluación y rúbricas quedan expresadas en los siguientes cuadros, organizados de acuerdo a los ámbitos de realización consignados en el D.U.N 2256-2015:

1. Ámbito de Realización I: Dominio Disciplinar en Literatura y Lingüística

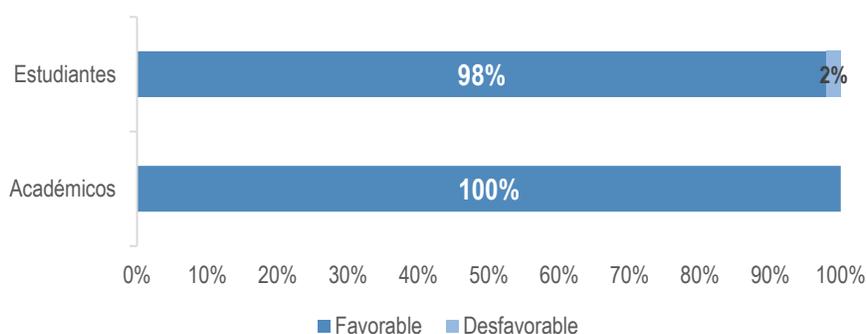
| Resultados de Aprendizaje de Egreso | Producto Desempeño | Tareas/Actividades/Procesos | Habilidades Transversales |
|---|---|---|--|
| Comprender los procesos de la historia de la Literatura con énfasis en los contextos latinoamericanos y chilenos, vinculando el discurso literario con su ámbito de producción sociocultural. | Control de lectura Informe de lectura o Informe bibliográfico. Ficha Prueba de contenido, escrita u oral | <ul style="list-style-type: none"> Comprender las transformaciones en el tiempo del discurso literario occidental desde la Antigüedad hasta la Época contemporánea. Identificar las manifestaciones, movimientos y épocas de la literatura chilena e hispanoamericana desde la Colonia hasta la Contemporaneidad. Analizar problemáticas específicas y sus contextos de producción y recepción de la literatura chilena e hispanoamericana desde la Colonia hasta la Contemporaneidad. | <ul style="list-style-type: none"> Pensamiento analítico y crítico Comunicación oral y escrita Responsabilidad social Pensamiento creativo |
| Analizar implicancias teóricas y prácticas de las diversas aproximaciones al texto literario | Trabajo de investigación | <ul style="list-style-type: none"> Identificar las implicancias teóricas de las diversas aproximaciones al texto literario. Comprender diversas aproximaciones teóricas y críticas al texto literario. Aplicar críticamente diversas aproximaciones teóricas al texto literario. | <ul style="list-style-type: none"> Pensamiento analítico y crítico Comunicación oral y escrita Responsabilidad social Pensamiento creativo |
| Evaluar la producción literaria del campo cultural contemporáneo. | Control de lectura Informe de lectura o Informe bibliográfico. Ficha Presentación oral Trabajo grupal | <ul style="list-style-type: none"> Comprender las particularidades de la cultura contemporánea Establecer vínculos y relaciones entre la disciplina literaria y otras áreas del saber, así como también entre la literatura y sus contextos culturales e históricos. | <ul style="list-style-type: none"> Pensamiento analítico y crítico Comunicación oral y escrita Pensamiento creativo |
| Describir la lengua española en sus diversos aspectos sincrónicos y diacrónicos. | Prueba de contenido, escrita u oral | <ul style="list-style-type: none"> Reflexionar acerca de distintas concepciones del lenguaje y las lenguas Comprender los principios y métodos de descripción del español como estado de lengua en su organización sistémica y sus aspectos fono-fonológicos, morfológicos sintácticos y léxico-semánticos. Comprender e interpretar el texto/discurso como entidad pragmática del lenguaje. Conocer la lengua española en su conformación y en su desarrollo diacrónico. | <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo Razonamiento científico y cuantitativo |

2. **Ámbito de Realización II: Investigación en el Ámbito de la Literatura**

| Resultados de Aprendizaje de Egreso | Producto o Desempeño | Tareas/Acciones/Procesos | Habilidades Transversales |
|--|--|--|---|
| Plantear problemas de carácter investigativo en el ámbito de la literatura latinoamericana y chilena. | Tesina. Proyecto de investigación Tesina. Presentación oral | <ul style="list-style-type: none"> Identificar la temática a abordar Formular una hipótesis de trabajo Definir objetivos generales específicos Definir alcance y relevancia del problema | <ul style="list-style-type: none"> Pensamiento analítico y crítico Trabajo en equipo Manejo de recursos de la información (Tics) |
| Evaluar bibliografía para la construcción de un contexto de discusión del problema de investigación. | Informe de lectura o informe bibliográfico. | <ul style="list-style-type: none"> Recopilar y seleccionar bibliografía pertinente y confiable Leer y organizar bibliografía Analizar y discutir bibliografía | <ul style="list-style-type: none"> Pensamiento analítico y crítico Trabajo en equipo Manejo de recursos de la información (Tics) |
| Analizar textos y/o contextos discursivos y/o sus implicancias teóricas para proponer sentidos socioculturales y literarios. | Informe de lectura o Informe bibliográfico. Presentación oral Trabajo grupal | <ul style="list-style-type: none"> Establecer criterios de análisis Construir un marco teórico Relevar ciertos aspectos de textos y/o contextos discursivos y/o sus implicancias teóricas Describir ciertos aspectos de textos y/o contextos discursivos y/o sus implicancias teóricas Poner en relación ciertos aspectos de textos y/o contextos discursivos y/o sus implicancias teóricas | <ul style="list-style-type: none"> Pensamiento analítico y crítico Trabajo en equipo Manejo de recursos de la información (Tics) |
| Interpretar textos y/o contextos discursivos atribuyendo significado como producto cultural. | Tesina. Trabajo de investigación Tesina. Presentación oral Tesina. | <ul style="list-style-type: none"> Proponer sentidos de textos y/o contextos discursivos y/o sus implicancias teóricas Entender los alcances de la investigación en un contexto cultural amplio Comunicar y discutir resultados de la investigación | <ul style="list-style-type: none"> Pensamiento analítico y crítico Trabajo en equipo Manejo de recursos de la información (Tics) |

Con respecto a la entrega de las evaluaciones dentro del periodo estipulado por la reglamentación institucional de la Universidad, la encuesta de autoevaluación arrojó la siguiente percepción por parte de estudiantes y académicos:

Gráfico 13 Evaluaciones dadas a conocer oportunamente



Fuente: Encuestas Académicos – Estudiantes 2016-2017

Los porcentajes proporcionados por la encuesta arrojan cifras de altísima valoración favorable. Esta entrega oportuna se vincula con las pautas en común en torno a aspectos cualitativos y cuantitativos de las evaluaciones, los que son revisados semestralmente por la dirección. Esta tarea permite monitorear la confección de los planes de estudios y su correcta transmisión a los estudiantes. Según reglamento, los profesores tienen 10 días hábiles para entregar las evaluaciones a los estudiantes. Por tanto, el mecanismo funciona y, en definitiva, este aspecto en específico no constituye en la actualidad una problemática relevante dentro de la dimensión académica del programa.

Complementando el punto anterior, el 100% de los académicos afirma la consistencia entre la relación de los instrumentos de evaluación con los objetivos y resultados de aprendizaje. Por tanto, en la actualidad, esta vinculación no constituye un problema a considerar por la dirección del programa.

3.1.4.6. Integración teórico-práctica

Por su naturaleza, la Licenciatura en Letras mención Literatura es de índole eminentemente teórica. En este sentido, se consideran actividades prácticas las horas dedicadas a actividades de ayudantías, talleres y horas prácticas *online*. La más reciente innovación curricular implementada por el programa establece horas de ayudantía (correspondientes a 1,5 horas cronológicas) para todas las asignaturas del plan de estudios que componen el eje de Historia de la Lengua Española. La totalidad de estas asignaturas son nueve y se despliegan entre el primer semestre del programa y el séptimo. Además, la asignatura de primer semestre Introducción a los Estudios Literarios (primero de los cursos correspondientes al eje de Literatura) también posee horas de ayudantía, por lo cual los estudiantes del programa, durante su primer semestre en ella, tienen tres asignaturas apoyadas por ayudantías lo cual fue pensado de este modo para servir de apoyo a la formación teórica de los próximos semestres. En total, el promedio de asignaturas con ayudantía es de dos por semestre. En términos evaluativos, tanto las ayudantías como los talleres y las actividades *online* fueron pensados para participar de manera ya sea sumativa o acumulativa con respecto a sus respectivas asignaturas.

Con respecto a las asignaturas que competen directamente al ámbito disciplinar, la intención que subyace al plan de estudios es de carácter deductivo en tanto se busca que los estudiantes cursen casi la totalidad de asignaturas relacionadas con las literaturas clásica y universal antes de comenzar con la secuencia de asignaturas enfocadas en la teoría literaria. Luego, una vez cursada esta secuencia, dichos asignaturas teóricas son paralelas a las literaturas latinoamericanas y chilenas. Vale mencionar que las asignaturas del ámbito disciplinar que mayor cantidad de horas de ayudantía poseen son aquellas correspondientes al eje de Lingüística e Historia de la Lengua, debido en parte a las actividades de lingüística aplicada que se desprenden de aquellas asignaturas. Por lo general las ayudantías en dichos cursos se encuentran estructuradas mediante trabajos a realizar clase a clase. Estas actividades prácticas son contempladas de modo formativo y sumativo en la evaluación de cada asignatura.

A lo consignado en el ítem anterior, debe sumarse de igual modo las asignaturas correspondientes al ámbito de Formación General (cuatro en total) las cuales tienen contempladas horas de taller, así como las asignaturas de Inglés (también cuatro en total), las cuales tienen integradas horas prácticas en línea. Las horas de taller destinadas a las asignaturas de Formación General corresponden a tres horas cronológicas a la semana, mientras que las horas destinadas a trabajo *online* en las asignaturas de inglés corresponden a 2,25 horas cronológicas a la semana. Tanto las asignaturas de Formación general como de inglés se encuentran desplegadas a lo largo del plan de estudios, desde el primer semestre hasta el último. En términos evaluativos, tanto las ayudantías como los talleres y las actividades en línea fueron pensados para participar de manera sumativa o acumulativa con respecto a sus respectivas asignaturas.

3.1.4.7. Difusión del plan de estudios

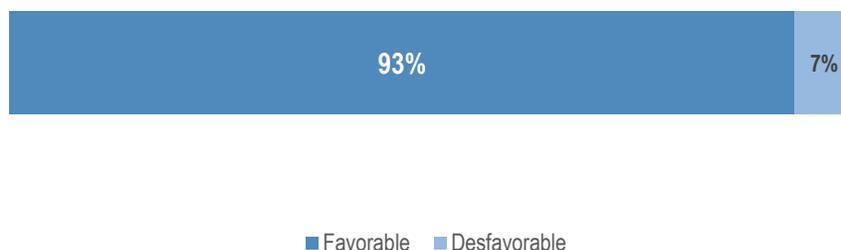
El Programa de Licenciatura en Letras utiliza diversas instancias y canales para dar a conocer su plan de estudios. Los más importantes son:

- **Personal directivo.** Los planes se discuten y analizan en diferentes reuniones: Consejo de programa, Departamento y Facultad.
- **Académicos de planta.** Ellos participan en Consejos ampliados del Departamento de Humanidades, así como en el Consejo del programa, que se realiza tanto por sede como en conjunto (sedes Santiago y Viña del Mar). Por otro lado, los académicos adjuntos participan en reuniones ampliadas de programa al menos una vez al año, instancias en las cuales se evalúa, entre otros temas, el cumplimiento de los propósitos y objetivos educacionales del programa.
- **Estudiantes.** Al inicio del año académico se hace una recepción a los estudiantes por parte de los directores del programa y profesores donde se dan a conocer los objetivos, propósitos y perfil de egreso de la Licenciatura en Letras. La página web del programa también contiene información actualizada sobre los objetivos del programa y el perfil de egreso.
- **Postulantes.** La información de postulación contiene los propósitos y objetivos educacionales, tanto en la página web institucional de la Universidad como en la página web del Departamento de Humanidades. Además, se distribuyen dípticos y se hacen charlas informativas del área de difusión de la Universidad.
- **Opinión pública.** Difusión por medio de la página web institucional.
- **Política de puertas abiertas.** Los académicos de planta y la dirección están constantemente a disposición de los estudiantes, postulantes y opinión pública para proporcionar información sobre el programa.

Por otra parte, se ha establecido como mecanismo de difusión interna del programa que el/la directora/a de realice una asignatura en el primer semestre del plan de estudios. Esta decisión obedece a que los estudiantes que se encuentran ingresando a la licenciatura mantengan un contacto cercano con el/la directora/a de la misma, para que, entre otras cosas, se le pueda comunicar y hacer conocer desde el comienzo a los estudiantes el perfil de egreso, sus objetivos y posibles proyecciones, la organización curricular del plan de estudios, etc. Junto a este mecanismo, a los estudiantes que ingresan al programa se les invita a una reunión informativa durante los primeros días del semestre. En el caso de los estudiantes de años superiores, se utilizan las primeras clases de cada semestre para difundir información relevante sobre el perfil de egreso y aclarar dudas.

Se presenta a continuación, un gráfico en el cual se consignan los resultados obtenidos en la encuesta de Autoevaluación con respecto al conocimiento obtenido por los estudiantes del plan de estudios del programa, a través de medios formales proporcionados por la institución.

Gráfico 14 Conocimiento plan de estudios por medios formales



Fuente: Encuesta Estudiantes 2016-2017

El contenido del gráfico demuestra un nivel favorable de conocimiento de los estudiantes sobre el plan de estudios, la cifra del 93% de aprobación demuestra la efectividad de la difusión del contenido del programa de la Licenciatura.

3.1.4.8. Formación continua

Las principales actividades con que la unidad promueve oportunidades de educación continua a sus egresados son la realización de las Jornadas laborales (cuya periodicidad es una vez al año) y las distintas actividades de extensión que la unidad realiza semestre a semestre. En las Jornadas laborales, los graduados son invitados a participar como expositores con el fin de dialogar sobre su experiencia en el mundo laboral una vez egresados. Por otra parte, cada semestre la unidad realiza un promedio de tres actividades de extensión en torno a diversos campos de estudios de la disciplina, a las cuales son invitados a participar los graduados. Los mecanismos para hacer llegar esta información a los Alumni de la unidad son el mailing, las redes sociales con que cuenta el programa (Facebook) y la página web de la Universidad, a la cual son subidas todas las informaciones pertinentes a este punto, sobre todo en la sección Alumni.

Se ofrece la opción de educación continua en pedagogía en la misma Universidad. La Facultad de Educación cuenta con un programa dirigido a Licenciados de duración de un año, lo que habilita a los Licenciados como Profesores de Lenguaje y Comunicación para la Educación media. En los últimos tres años, 11 de 36 graduados ingresaron a este programa, lo que representa un 31%. Otros dos estudiantes siguieron programas de Magíster de la Facultad de Educación de la UNAB (Comprensión Lectora y Desarrollo Curricular).

3.1.4.9. Actualización, monitoreo y evaluación del plan de estudios

El proceso de innovación curricular que culmina con la implementación del nuevo plan de estudios en 2015, permitió una revisión y una evaluación exhaustiva y detallada del plan anterior. Esta instancia permitió la retroalimentación de diversos actores: estudiantes, graduados, profesores adjuntos y de planta, empleadores y especialistas externos. Cabe señalar que el universo estudiantil y docente es numéricamente acotado, se generan múltiples instancias de retroalimentación y diálogo con estudiantes, egresados y profesores.

El programa realiza periódicamente consejos de programa. Por un lado, están los consejos de programa del claustro de profesores, que se realizan al menos una vez al semestre, y los consejos de programa ampliados, que incluyen a los profesores adjuntos, así como a una representante estudiantil que, a su vez, tienen lugar al menos una vez por semestre. La entidad que evalúa el plan de estudio está conformada por los cinco profesores planta que integran el claustro de profesores del programa. Si bien el proceso de innovación curricular fue la última instancia que en profundidad permitió evaluar el programa, los consejos sirven para revisar constantemente la adecuación del plan de estudio. El claustro evalúa el plan de estudio tomando en cuenta lo planteado en los consejos ampliados.

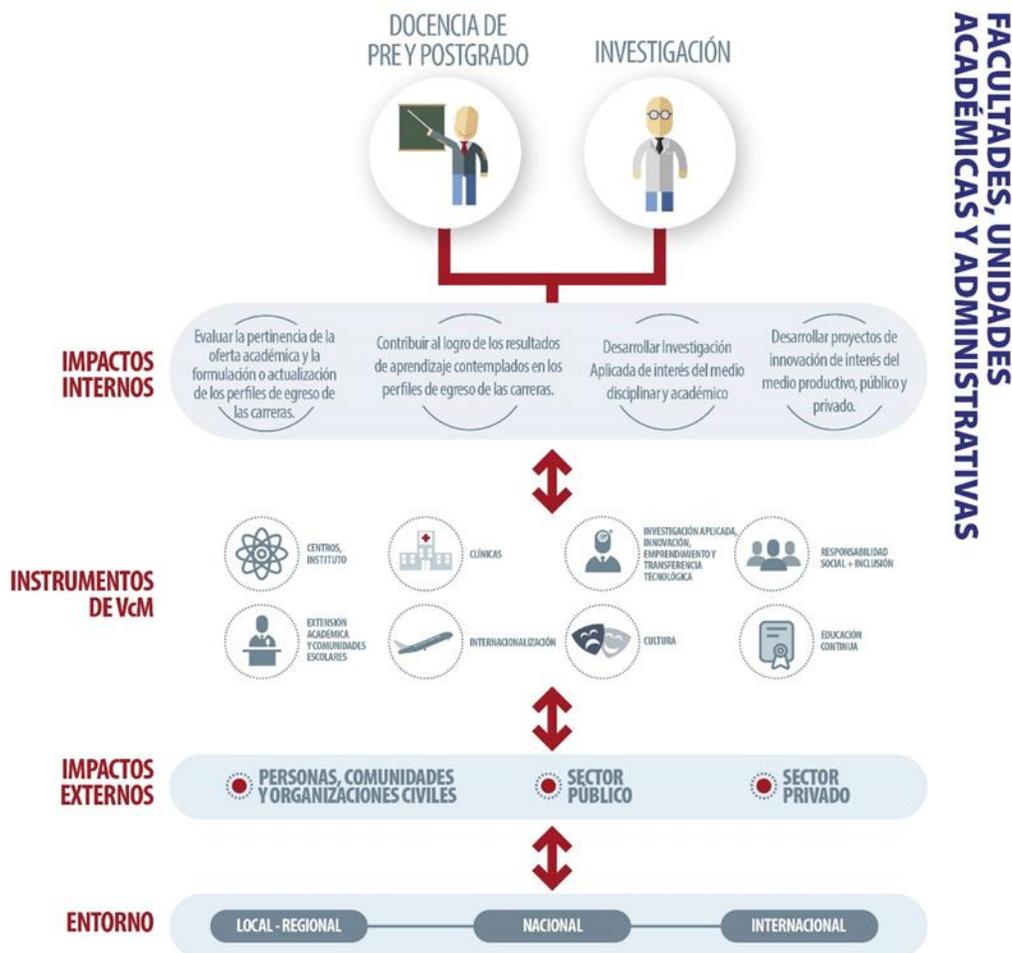
Tabla 6: Responsables de evaluación de Plan de Estudios del programa

| CLAUSTRO DE LA LICENCIATURA EN LETRAS CON MENCIÓN EN LITERATURA | |
|---|-------------------------------------|
| Integrantes | |
| Luis Valenzuela | Director del programa, Santiago |
| Stefanie Massmann | Profesora Jornada Completa |
| Nicolás Román | Profesor Jornada Completa |
| Fernanda Moraga | Profesor Jornada Completa |
| Jorge Cáceres | Director del programa, Viña del Mar |

3.1.5. Vinculación con el Medio

3.1.5.1. Políticas y mecanismos de vinculación con el medio del programa

En el documento “Política de Vinculación con el Medio” (Sección D, Anexo 14), la Universidad Andrés Bello reconoce la importancia de esta área como una función esencial, que por una parte materializa su compromiso de servir al desarrollo del país en los complejos escenarios que plantea nuestro presente y por otra, la UNAB reconoce que esta dimensión enriquece y retroalimenta la calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación, fortaleciendo el perfil de egreso. El objetivo de la Vinculación con el Medio es desarrollar actividades sistemáticas y permanentes que posibiliten a la Universidad establecer interacciones sustentables y de beneficio mutuo entre la comunidad universitaria y el entorno, propiciando el desarrollo de la cultura, la difusión del conocimiento, la investigación y la responsabilidad social, para el enriquecimiento del proceso formativo de sus estudiantes, aportando de este modo en la construcción de una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado. En este sentido, la política de Vinculación con el Medio es el conjunto de lineamientos generales que proporcionan la orientación necesaria y definida para que todas las unidades de la institución elaboren planes de acción que permitan alcanzar el objetivo anteriormente señalado. De esta forma, las diferentes actividades que realiza la Institución en esta materia, es decir las acciones de Facultades, Unidades de la institución y de la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM) son coherentes y consistentes con lo definido y proyectado por la Institución. Para realizar estas directrices, la institución se ajusta al siguiente Modelo de Vinculación con el Medio. La imagen a continuación presenta esta operación:



Fuente: Dirección General de Vinculación con el Medio

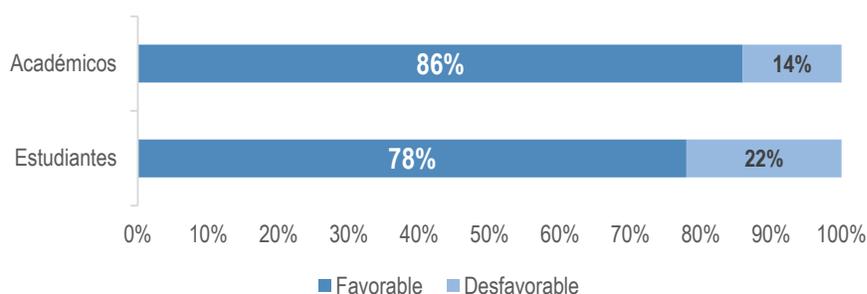
El programa se adscribe a la política institucional de Vinculación con el Medio, lo que permite una interacción recíproca y significativa de beneficio mutuo. La Universidad ha definido como aspectos fundantes de su Política de Vinculación, el establecimiento de Instrumentos de Vinculación al interior de la UNAB, compromiso de las demás funciones esenciales de la UNAB en la generación de vínculos relevantes con el medio, la identificación activa de los actores del medio externo con quienes se interactúa y finalmente la generación de impactos significativos, a nivel institucional y en su área de influencia externa. Lo anterior se refleja en objetivos: promover y gestionar el desarrollo de actividades vinculadas a las necesidades y potencialidades del entorno, aumentar la cobertura e impacto interno de las actividades de Vinculación y su contribución a la formación de los estudiantes, junto con gestionar un mayor impacto en sus áreas de interés. El Modelo Institucional de Vinculación orienta el accionar de las Facultades, Carreras y Programas incorporando las siguientes características: Sitúa a la docencia y a la investigación como ejes centrales desde dónde se origina y hacia donde impacta la Vinculación.

La unidad encargada de canalizar estas acciones es la Dirección General de Vinculación con el Medio, quien coordina y controla el desarrollo de esta política, unificando criterios para el diseño, planificación, sistematización y difusión de las actividades, programas y proyectos en esta área. Se establecen criterios de calidad de la Vinculación con el Medio, tales como bidireccionalidad, co-creación, indicadores de proceso o resultado, impactos e indicadores de impacto. Esto se traduce en diversas actividades pertinentes con los requerimientos del medio y las necesidades formativas de los

estudiantes. Algunas de estas son canalizadas a través de actividades de Extensión Académica y Comunidades Escolares.

El programa sigue los lineamientos de la Universidad y su Dirección General de Vinculación con el Medio a través del trabajo de investigación y docencia en el ámbito de la literatura y la cultura. Estas iniciativas son altamente valoradas por estudiantes y académicos, esto se puede constatar a través del siguiente gráfico que contiene los resultados obtenidos en la encuesta de autoevaluación con respecto al vínculo de la unidad académica con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes externos.

Gráfico 15 Vínculo con profesionales y agentes externos



Fuente: Encuesta Académicos – Estudiantes 2016-2017

De acuerdo a lo arrojado por el gráfico, las cifras, a pesar de ser favorables, llaman a remediar la percepción que tienen tanto académicos, como estudiantes y graduados de la articulación que actualmente lleva a cabo el programa con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes externos. En los últimos años dicha vinculación se ha convertido en uno de los objetivos considerados por la dirección de la unidad académica, incrementando notoriamente el número de actividades de extensión, vinculación y difusión. Por tanto, se espera que en los próximos semestres esta percepción se vaya modificando de manera paulatina.

3.1.5.2. Actividades de vinculación con el medio

La principal actividad de vinculación con el medio que desarrolla el programa es el concurso interescolar de Escritura Creativa. Esta actividad invita a desarrollar destrezas en el arte de la escritura, permitiendo que los estudiantes plasmen su creatividad en obras literarias como cuentos, poesías y ensayos (dicha actividad viene a suceder al Concurso interescolar de cuentos, el cual hasta el año 2014 celebró once realizaciones). Este interescolar es organizado por la Dirección de Vinculación Escolar, la Facultad de Educación y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello.

Cada una de las versiones de este concurso culminó con la publicación de un libro recopilatorio. Un profesor o graduado del programa, realiza dos talleres de escritura creativa a todos los interesados e inscritos previamente en el concurso, talleres que se llevan a cabo un par de semanas antes de la apertura de la recepción de textos para las diversas modalidades del concurso.

Los objetivos de esta actividad son:

- Fomentar y promover la creación literaria en los escolares de Educación Media.
- Desarrollar la destreza en la redacción de cuentos, poesías y ensayos en escolares de Enseñanza Media.

- Aportar instancias de recreación y expresión, mediante la escritura, para estudiantes secundarios.

La actividad se realiza tanto en las sedes de Viña del Mar y Santiago. Se está elaborando una sistematización de visitas a liceos y colegios presentando resultados de proyectos Fondecyt y otros, relacionados con el eje disciplinar de Literaturas chilena y latinoamericana. Algunos profesores ya han realizado estas visitas en los años 2015 y 2017, en el Instituto Claudio Matte.

Tabla 13 Actividades de vinculación con el medio del programa

| Área | Actividad | Año |
|------------|---|------|
| Literatura | Concurso Interescolar de Escritura Creativa | 2017 |
| Literatura | Concurso Interescolar de Escritura Creativa | 2016 |
| Literatura | Concurso Interescolar de Escritura Creativa | 2015 |
| Literatura | Concurso Interescolar de Cuentos | 2014 |
| Literatura | Concurso Interescolar de Cuentos | 2013 |
| Literatura | Concurso Interescolar de Cuentos | 2012 |
| Literatura | Concurso Interescolar de Cuentos | 2011 |
| Literatura | Concurso Interescolar de Cuentos | 2010 |

Fuente: Comité Autoevaluación

Esta actividad tributa a la política de vinculación con el medio de la Universidad, en tanto instrumento de VcM de cultura e impacto externo en personas y comunidades escolares, en este caso, establecimientos educacionales de las regiones de Valparaíso y Metropolitana. El año 2017 participaron 75 estudiantes de 3° y 4° medio.

En el futuro se espera realizar modificaciones en la implementación del Concurso, en pos de involucrar de manera más activa a los estudiantes del programa, por ejemplo, en calidad de asistentes del taller de preparación, previo al concurso.

3.1.6. Síntesis analítica Dimensión Propósitos e institucionalidad de la Carrera o Programa

La Licenciatura en Letras mención Literatura plantea sus fundamentos sobre la base de cuatro pilares principales, los cuales son: propósitos, integridad, perfil de egreso y plan de estudios. Estos elementos tienen distintos mecanismos de revisión y evaluación en diversas instancias y procesos. En este sentido, sus propósitos están alineados con el Plan de Desarrollo de la Facultad y Estratégico de la UNAB, y la misión de esta. En esa línea, el Programa busca formar un egresado que construya conocimientos desde distintos saberes, habilidades y valores, enriqueciendo, actualizando y fortaleciendo los Estudios Literarios. Esta formación potencia el pensamiento crítico en un contexto sociocultural complejo, diverso, en continuo cambio y expansión. Esto se expresa en propósitos que apuntan hacia la crítica, la tradición, la cultura y la investigación:

- Aportar a la formación de una masa crítica de Licenciados en el área de las Humanidades que articule una discusión sobre las dimensiones sociales y culturales de nuestra sociedad.
- Promover la reflexión sobre la tradición cultural y literaria, sobre nuevas formas de creación y maneras de adquirir conocimientos.
- Formar estudiantes que analicen y evalúen la producción letrada de nuestro ámbito cultural de modo riguroso y abierto.
- Formar a los estudiantes en tradiciones investigativas en el ámbito de la literatura en términos de sus objetivos, procedimientos, resultados y conductas éticas.

Para evaluar y realizar los ajustes de estos propósitos, el programa presenta diferentes instancias y procedimientos, como los consejos de programa, las reuniones entre la dirección, los profesores y estudiantes. Se suman a estos, el análisis de los resultados de empleabilidad de los egresados y de los resultados del Seminario de grado; los procesos sistemáticos de revisión y autoevaluación del programa; la vinculación y comunicación con los egresados por diversas vías.

En lo que se refiere a la planificación académica e indicadores académicos de gestión, el programa cuenta con instrumentos que garantizan un trabajo integral: programación académica del programa; solicitud de recursos bibliográficos a la biblioteca; solicitud recursos a la Facultad para actividades de extensión; adscripción al Plan de Desarrollo de la Facultad y del programa.

En cuanto al perfil del estudiante del programa erige a uno interesado en conocer, preservar, transmitir y abordar críticamente la producción literaria, a la vez, capacitado a su egreso para integrarse en distintos sectores culturales y sociales, sea continuando programas de pedagogía que lo habiliten para ejercer docencia en la Educación Media y programas de posgrado en literatura y otras disciplinas afines; desarrollando clases en preuniversitarios e institutos técnico-profesionales; realizando actividades en el campo editorial, en gestión y asesoría cultural.

Relacionado con lo anterior, se plantean objetivos educacionales del programa de Licenciatura en Letras, ya también con los propósitos de este. Estos objetivos se encuentran definidos en el artículo 2º del D.U.Nº 2256/ 2015:

- Familiarizar al estudiante con una tradición literaria y con corpus de textos que entregue una base para comprender la historia de la literatura en sus procesos y desarrollos.
- Desarrollar la habilidad de interpretar textos e indagar en los contextos de producción y recepción. Analizar las obras con diversos métodos y enfoques teórico-críticos, y comparar distintas producciones culturales.
- Desarrollar capacidades de investigación en el ámbito de la literatura.
- Transmitir resultados de investigación oral y escrita.

Tanto los propósitos, como los objetivos, son actualizados desde las innovaciones curriculares. Estas desde la creación del programa (2001) han sido tres: 2005, 2008 y 2015, y han permitido realizar ajustes y cambios en el perfil de egreso y del Plan de estudios. La más reciente actualización del perfil de egreso, durante la innovación curricular implementada el 2015 —cuyo proceso se llevó a cabo durante 2013 y 2014—, involucró a diversos actores: estudiantes y graduados, académicos de planta y adjuntos, profesionales externos, especialistas del área. Esta implementación proyecta una explicitación más directa del vínculo entre los valores institucionales de la Universidad (Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e Integridad) y su expresión en valores conseguidos por los estudiantes tras completar la malla de estudios de Licenciatura en Letras mención Literatura.

El plan de estudios se organiza a partir de los siguientes ejes: Formación interdisciplinaria, Dominio Disciplinar en Literatura y Lingüística, Investigación en el ámbito de la Literatura, Educación General. El programa cuenta con una salida intermedia (D.U.N 2256-2015, artículos 13, 14 y 15) y la obtención del Grado académico de Bachiller en Ciencias Humanas, además de la obtención del grado de Licenciado en letras mención en Literatura. Otro punto relevante tiene relación con la difusión interna y externa del Perfil de egreso. En el primer caso, esta es enfatizada en el primer semestre del programa, cuando el Director(a) del Programa imparte el curso Introducción a los Estudios Literarios, lo cual permite al recién ingresado conocer y mantener un contacto directo con la dirección de la licenciatura. Por su

parte, en el segundo caso, es abierta gracias a la página web del Departamento de Humanidades y a la Dirección General de Comunicación y Marketing de la Universidad.

Con la intención de verificar los logros en los objetivos de aprendizaje, tanto del Ámbito de Realización I: Dominio Disciplinar en Literatura y Lingüística, como del Ámbito de Realización II: Investigación en el Ámbito de la Literatura, los mecanismos de evaluación de las habilidades de los estudiantes, utilizados corresponden a diversos instrumentos. Las definiciones y objetivos son trabajados desde la Dirección del programa y el claustro de este, desde el año 2016, siendo compartidos con profesores adjuntos durante 2017. Desde ahí se han integrado fundamentos pedagógicos y metodológicos desde las prácticas docentes, de acuerdo a contextos y complejidad buscando asegurar criterios y definiciones, si no uniformes, sí homogéneos.

Sobre las actividades de vinculación con el medio, la principal actividad que desarrolla el programa es el concurso Interescolar de Escritura Creativa, el cual convoca a desarrollar la escritura creativa en cuentos, poesías y ensayos. Esta actividad es organizada en conjunto con la Dirección de Vinculación Escolar, la Facultad de Educación y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello. Finalmente, el plan de desarrollo, alineado con el plan estratégico de la Universidad y de Desarrollo de la Facultad, surge a partir de la formulación realizada por el Claustro del programa, siendo socializado posteriormente en los Consejos ampliados.

| | | Fortalezas | Debilidades |
|-------------------------|--|---|--|
| Propósitos | Misión y propósitos Objetivos carrera Plan de desarrollo | Misión, propósitos y objetivos del programa establecidos, coherentes entre sí y con la institución y conocidos en general por todos los actores del programa. Plan de desarrollo establecido y conocido por actores del programa. | |
| Integridad | Normativas y reglamentaciones Sistemas de información de la gestión y difusión | Normativas, reglamentaciones y sistemas de información permiten un buen funcionamiento del programa. | Asegurar la recepción de estas normativas por la totalidad de los estudiantes. |
| Perfil de egreso | Evolución Conocimiento Coherencia con el título Relación con objetivos del programa Relación con la misión Difusión Actualización, monitoreo y evaluación | Última innovación curricular realizada de forma participativa con los actores relevantes del programa. Perfil de egreso conocido. Perfil de egreso en coherencia con misión institucional. Existen suficientes mecanismos de actualización y evaluación del Perfil de Egreso | Asegurar la recepción de estas normativas por la totalidad de los profesores adjuntos y estudiantes. |
| Plan de estudios | Evolución Relación con perfil de egreso Proceso de titulación Competencias transversales Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación Integración teórico-práctica Difusión Formación continua | Última innovación curricular realizada de forma participativa con los actores relevantes del programa. Proceso de titulación claro y libre de trabas innecesarias Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación adecuados al cumplimiento del Perfil de Egreso Mecanismos efectivos de actualización, monitoreo y evaluación del Plan de Estudios. | |

| | | | |
|---------------------------------|---|--|---|
| | Actualización, monitoreo y evaluación | | |
| Vinculación con el medio | Políticas y mecanismos Actividades Evaluación y monitoreo | Existen políticas institucionales claras de vinculación con el medio | Se deben aumentar y diversificar las actividades de VcM Se debe fomentar y asegurar la participación de los estudiantes del programa |

3.2. Dimensión Condiciones de Operación

3.2.1. Organización y administración

3.2.1.1. Estructura organizacional

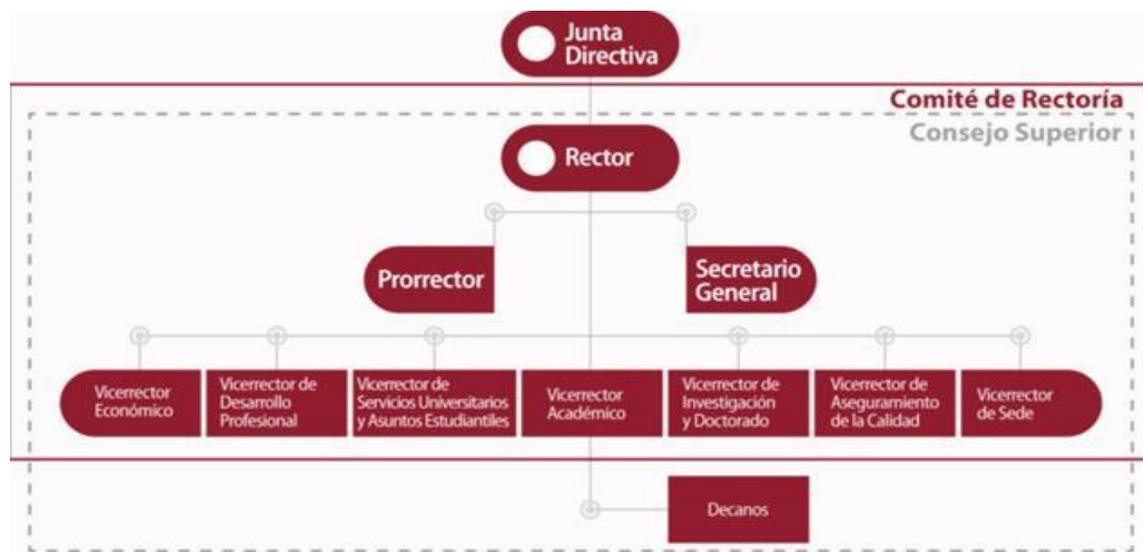
A nivel Institucional

La máxima instancia de gobierno es la Junta Directiva, organismo que posee la autonomía y las atribuciones necesarias para ejercer su liderazgo, diseñar e impulsar políticas, ejercer control y resguardar la integridad y viabilidad de la institución. La dirección superior de la Universidad reside en el Rector para lo cual la Junta Directiva le otorga las atribuciones necesarias. En el plano académico de gobierno, en primer lugar, se ubica el Comité de Rectoría (Rector, Vicerrectores, Secretario General y otros directivos invitados) y el Consejo Superior que integra principalmente a los Vicerrectores y los Decanos que dirigen las Facultades. Las sedes de Viña del Mar y de Concepción son gobernadas por un Vicerrector de Sede cada una y cuerpos colegiados que representa los sectores de administración interna.

De acuerdo a las políticas de la UNAB, el Rector asume con dedicación de tiempo completo sus funciones, las que se encuentran establecidas en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad (Anexo 12), y en todas las sesiones de la Junta Directiva da cuenta de la gestión y marcha de la institución. El Rector es designado por la Junta Directiva por un período de 4 años.

La UNAB mantiene un sistema de gobierno adecuado a los propósitos, con representación de cuerpos colegiados. Los Vicerrectores de Sede, que participan directamente en el Comité de Rectoría y en el Consejo Superior, poseen la autonomía suficiente para mantener efectividad en asuntos preferentemente locales. A continuación, se presenta el organigrama del Gobierno Universitario UNAB.

Figura 1 Organigrama institucional



Fuente: Página web institucional.

El gobierno de la institución es una organización matricial que inicia desde la Junta Directiva de la Universidad y el Rector, quien es apoyado en su gestión por el Pro rector, el Consejo Superior y el Comité de Rectoría. De él dependen la Secretaría General y las Vicerrectorías, quienes a través de los vicerrectores y sus diferentes direcciones realizan

la gestión académica y administrativa que sustenta a las Facultades y Escuelas. Esta organización otorga claridad y sustento a los procesos, además de que permite un seguimiento que garantice asegurar la calidad y mejora continua de estos, dirigido a cumplir la misión de la institución.

A nivel Facultad, Departamento y Programa

A nivel de estructura organizacional, la autoridad más importante de la Licenciatura en Letras mención Literatura es su Director. En la actualidad este cargo recae, en la sede de Santiago, en el Dr. Luis Valenzuela, y en la sede de Viña del Mar, en el Dr. Jorge Cáceres. Los vínculos jerárquicos más inmediatos asociados a este cargo son el Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, siendo su actual Decana María Gabriela Huidobro, y la Dirección del Departamento de Humanidades, cargo que desde el año 2017 ostenta la Dra. Ruth Marcela Espinosa Sarmiento. Las principales responsabilidades de los Directores del Programa se encuentran normadas y descritas en el Reglamento General de la Universidad, Art. 65, siendo estas:

- a. Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo del programa a su cargo, en consonancia con la misión y con los planes de desarrollo de la Facultad.
- b. Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha del programa. La gestión académica abarca y comprende tanto las acciones puramente académicas, como las acciones administrativas, presupuestarias y otras de similar naturaleza que se requiere de los Directores de programa para tener una docencia de calidad, sustentable, ordenada y orientada al servicio del estudiante. En lo que se refiere a estos aspectos los directores reportan al decano.
- c. Administrar el plan de estudios del programa y promover su desarrollo.
- d. Efectuar personalmente la atención académica de los estudiantes y resolver o informar las solicitudes que éstos presenten según lo que prescribe el Reglamento del Estudiante de Pregrado.
- e. Orientar a los estudiantes en el desarrollo de su carrera para lo cual debe conducir y dirigir un sistema de tutorías que permita la atención personalizada de éstos, y del cual deberá informar semestralmente, por escrito, respecto de sus resultados, al decano respectivo, quien a su vez elevará dicho informe, con sus comentarios, al Vicerrector Académico.
- f. Presidir el Consejo de programa.
- g. Proponer al Decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza, previo informe de la Dirección General de Docencia acerca de los efectos colaterales que pudiera tener la innovación que se propone en la administración docente del plan y programa de estudios a que se refiere, y que acompañará a la proposición en todas las instancias posteriores de su tramitación.
- h. Presentar al Decano las necesidades del programa en relación con los profesores que se requieran para la realización de la docencia.
- i. Cumplir las funciones de Director de Departamento respecto de aquellas asignaturas que ostentan un alto grado de especificidad profesional o técnica que impidan su adscripción a alguno de los Departamentos existentes en la Universidad.
- j. Solicitar a las demás Facultades las prestaciones de servicios docentes requeridos por su unidad, con el conocimiento previo de su Decano.
- k. Presentar al Decano un plan de trabajo anual en relación con la difusión y promoción de su carrera.
- l. Informar regularmente al Centro de Estudiantes y colaborar con sus actividades.
- m. Informar al Consejo de programa de los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.

- n. Supervisar y velar por la correcta ejecución de los procedimientos académicos administrativos inherentes a la administración del currículo.
- o. Cautelar el cumplimiento de las normas disciplinarias de la Universidad, en lo pertinente al programa.

A su vez, los mecanismos para monitorear procesos, tomar decisiones, establecer asuntos y hacer circular información con los que cuentan tanto el Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, el Departamento de Humanidades y la Dirección de programa son:

- a. **Decanatura:** La vía oficial jerárquica para difundir información desde las autoridades de la Universidad hacia las unidades académicas y viceversa es principalmente a través de los decanos. Esta información es transmitida al Director de Departamento los que a su vez la difunden entre los directores de Programas.
- b. **Consejo de Facultad:** Instancia formal compuesta por el Decano (quien la preside), los directores de las diferentes escuelas o departamentos de la Facultad, el director administrativo y el director de postgrado de la Facultad. Sesiona mensualmente y en ella se recibe información de las autoridades a través del Decano, se entrega y se comparte información con las diferentes entidades de la Facultad.
- c. **Consejo académico (claustros):** Reunión de todos los académicos jornada completa o parcial de la Universidad que sesiona aproximadamente dos veces cada año académico. El consejo es presidido por el Vicerrector Académico y en él se entrega y se discute información importante generalmente concerniente a las labores docentes.
- d. **Dirección de docencia:** Existe también una comunicación importante con las direcciones de docencia de cada sede para coordinar la gestión administrativo-académica de los Programas (vacantes, programación académica, asignación de salas, etc.). Con dicha Dirección, los mecanismos de comunicación son a través de comunicaciones verbales y escritas, también a través del sistema de información BANNER. Esta plataforma se registra y concentra toda la información acerca de estos procesos
- e. **Vicerrector académico:** reuniones entre la Dirección del Departamento y el Vicerrector Académico.
- f. **Direcciones de administración, recursos humanos, adquisiciones, finanzas, etc.:** Con las diferentes unidades de apoyo a la gestión académica la comunicación se desarrolla a través de conversaciones orales y escritas tanto por el Director de Departamento como por los directores de programa.
- g. Para la obtención de **información cuantitativa y estratégica**, la dirección de la carrera se contacta directamente con la oficina de análisis institucional a través de medios escritos y orales
- h. **Consejo de Departamento:** realizado periódicamente, es el principal mecanismo de comunicación formal al interior del Departamento, en él se reúnen el director de departamento, directores de carrera y la secretaria académica del Departamento.
- i. **Directores de programa:** sesionan mensualmente o semestralmente, según el caso, con su Consejo de programa o programa el que es integrado, además, por los profesores regulares y por los profesores adjuntos cuando se trata de consejos ampliados. En esos Consejos se aprueban las modificaciones a los planes de estudio, los planes de desarrollo, los proyectos de extensión, etc.

3.2.1.2. Equipo de gestión del programa

El equipo de gestión del programa se encuentra conformado por la Dra. Ruth Marcela Espinosa, quien ocupa el cargo de Directora del Departamento de Humanidades; el Dr. Luis Valenzuela, quien en la actualidad ocupa el cargo de Director de programa; el Dr. Nicolás Román, quien es actualmente el editor de la Revista de Humanidades, publicación académica del Departamento, y por último, el Dr. Jorge Cáceres, quien es el Director del programa en la sede de Viña del Mar.

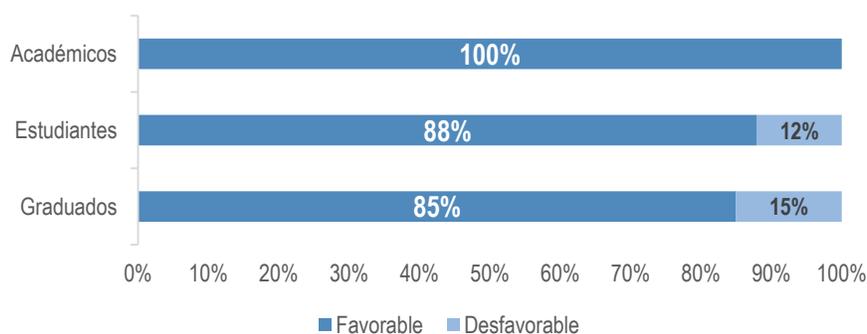
Tabla 14 Equipo de gestión del programa

| CARGO | NOMBRE | TÍTULO / GRADO |
|--|---------------------------------|----------------------------------|
| Directora de Departamento | Ruth Marcela Espinosa Sarmiento | Dra. en Filosofía |
| Director de programa sede Santiago | Luis Valenzuela Prado | Dr. en Literatura |
| Director de programa sede Viña del Mar | Jorge Cáceres Riquelme | Dr. en Literatura |
| Miembro del Claustro del programa | Stefanie Massmann | Dr. en Literatura |
| Miembro del Claustro del programa | Nicolás Román | Dr. en Estudios Latinoamericanos |
| Miembro del Claustro del programa | Fernanda Moraga | Dra. en Literatura |

Fuente: Comité de Autoevaluación

A continuación se presenta un gráfico de barras comparativo, en el cual se presenta la percepción que tienen académicos, estudiantes y titulados con respecto a la gestión del cuerpo directivo del programa.

Gráfico 16 Gestión del cuerpo directivo



Fuente: Encuestas Estudiantes – Académicos – Graduados 2016-2017

La percepción que mantienen los tres actores consultados con relación a la dirección del programa es positiva. Destacan en estas cifras, sobre todo, las percepciones cuantificadas de académicos y estudiantes. La cifra arrojada por los titulados es un tanto menor, lo cual, sin ser negativa, produce un llamado para reforzar la articulación con respecto a los egresados del programa, en los próximos periodos académicos.

3.2.1.3. Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo

La Universidad Andrés Bello denomina a su personal administrativo, técnico y de apoyo como Colaboradores. En la actualidad, el Departamento de Humanidades de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello cuenta con dos colaboradoras. Ambas colaboradoras se encuentran capacitadas y dominan los diversos servicios de plataforma informática que usa la Universidad para administrar sus diversas gestiones para procesos académicos y administrativos. Junto con lo que se acaba de señalar también juegan un rol muy importante en la resolución de trámites, la atención de estudiantes de los cuatro Programas del Departamento de Humanidades y del estudiantado de la Universidad en general (en lo concerniente al ámbito de los cursos de servicio prestados por el Departamento de Humanidades), la canalización de inquietudes por parte de estudiantes y profesores y, de igual modo, mantienen un rol importante en la construcción de un óptimo clima laboral. Sus identificaciones, cargos y funciones se detallan a continuación:

Paola Urra

Cargos: Coordinadora Docente.

Funciones: resoluciones, homologaciones, cambios de programa, ingreso de notas, actas rectificatorias y extraordinarias, ayuda a los Directores en la programación, en la inscripción y eliminación de asignaturas, confección del calendario de exámenes.

Calificación profesional: Técnico en Comercio Exterior. Estudios de Ingeniería en Administración. Dedicación horaria: 45 horas.

Natalia Martínez

Cargos: Secretaria Departamento de Humanidades

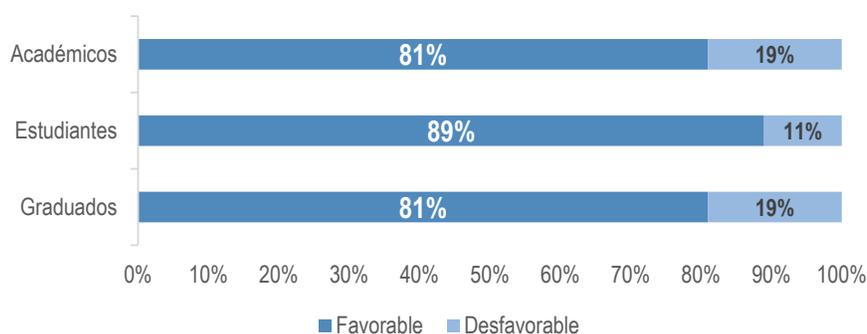
Funciones: Secretaria de las licenciaturas pertenecientes al Departamento de Humanidades

Calificación profesional: Estudios de traducción e interpretación.

Dedicación horaria: 45 horas.

En relación al punto anterior, se consigna en el siguiente gráfico de barras comparativo, las percepciones que sostienen académicos, estudiantes y titulados con respecto a la proporción, al interior de la unidad académica, de personal administrativo, técnico y de apoyo.

Gráfico 17 Personal administrativo, técnico y de apoyo



Fuente: Encuestas Estudiantes – Académicos – Graduados 2016-2017

Las cifras arrojadas en la encuesta por los tres actores consultados son mayormente favorables, lo cual refleja que la ejecución de trámites y solicitudes se realiza de forma eficaz y eficiente.

3.2.1.4. Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa

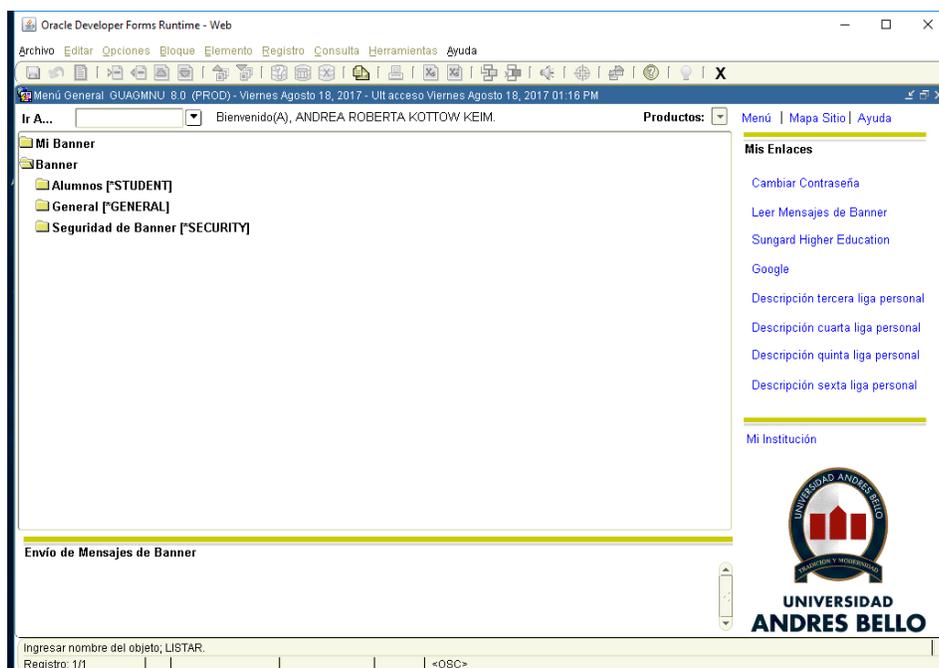
La Universidad Andrés Bello cuenta con distintos sistemas de recolección, almacenamiento y comunicación de información para apoyo de los procesos de gestión académica y administrativa. Los más importantes son los que pasan a detallarse a continuación:

- A) **BANNER:** es el sistema de gestión académica que concentra la información necesaria para la gestión de las carreras o programas, como por ejemplo, la programación, las fichas curriculares de los estudiantes,

la inscripción de ramos de los estudiantes en cada semestre de estudio, etc. Esta información se encuentra disponible para las diferentes entidades de la Universidad con una base de datos única y constituye el principal repositorio de información de la Universidad. El modo centralizado de manejar esta información permite a la Universidad monitorear y controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los estudiantes en cada uno de los programas. Brinda, por otra parte, información útil a la Dirección de la Carrera y del Departamento, de las distintas unidades académicas y a las autoridades superiores de la Universidad sobre el desempeño académico de cada estudiante. Esta base de datos también es una fuente de información para realizar estudios específicos por parte de las distintas direcciones de la Universidad, como por ejemplo la Oficina de Análisis Institucional.

- B) **UNABVIRTUAL:** Esta es una plataforma en línea con objetivos docentes. Su objetivo radica en apoyar las actividades docentes presenciales, así como también las B-learning y las actividades E-learning.
- C) **INTRANET:** Constituye una plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y profesores. Una de sus ventajas es que se encuentra asociada a BANNER de forma inmediata, con tal de agilizar los procesos que le son consustanciales.
- D) **PEOPLESOFT:** Este es un sistema para la gestión contable y financiera. A través de este sistema se gestionan las órdenes de compra y el pago de honorarios de actividades de extensión.
- E) **BIBLIOTECA BD:** Es una Base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB, con tal de apoyar las gestiones académicas y administrativas.

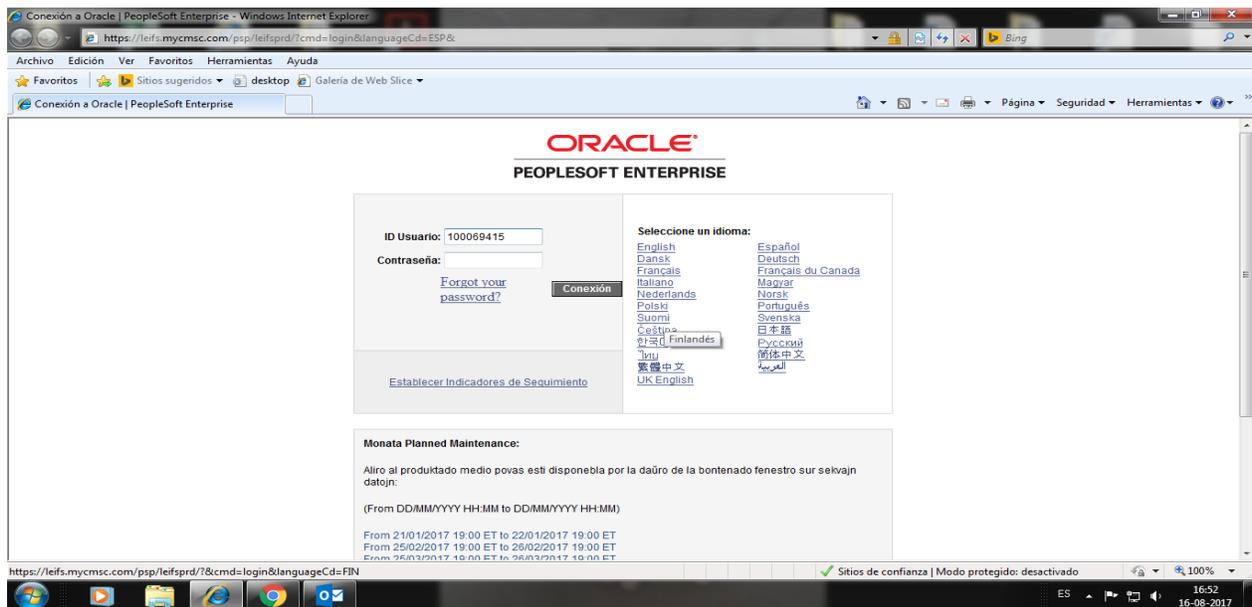
a) BANNER



b) UNAB VIRTUAL:

c) INTRANET

D) PEOPLE SOFT



E) BIBLIOTECA



3.2.1.5. Administración financiera del programa

El Programa de Licenciatura en Letras mención Literatura cuenta con una estructura de administración financiera que responde a la organización establecida institucionalmente. La organización financiera establece centros de costos organizados de la siguiente forma:

- Centro de Costo Departamento de Humanidades: gastos académicos directos e indirectos (desde 2014).
- Centro de costos Programa de Licenciatura, Sede Santiago: costos académicos directos e indirectos (desde 2014).
- Centro de Costo Programa de Licenciatura, Sede Viña del Mar: costos académicos directos e indirectos (desde 2014).
- Presupuesto por carrera para compra de libros: este presupuesto es solicitado por cada carrera o programa y ejecutado por Biblioteca
- Presupuesto para inversión (Capex): presupuesto designado al Departamento para compra de equipos, mobiliario, etc.

Cada centro de costo tiene asociado cuentas presupuestarias que permiten la administración de los recursos, de acuerdo al origen del gasto.

Dentro de la administración financiera, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- Decanato. Responsable de preparar presupuesto anual de la Facultad, en base a los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta del Decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su este proceso, el Decano cuenta con la asesoría del Director Administrativo de la Facultad.
- Dirección de Departamento. Entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta el programa. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el Director de Departamento aprueba su formulación y lo presenta al Decano y Director Administrativo y Financiero. Además, durante la etapa de aplicación presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.
- Dirección de Programa. Encargado de elaborar el presupuesto en la sede de acuerdo a la planificación y crecimiento. Debe presentarlo al Director de Departamento para su aprobación.
- Director de Administración y Finanzas. Es el responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Por lo tanto, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

A nivel de facultad, una vez elaborado y aprobado el presupuesto, este pasa a la Vicerrectoría Económica y sus direcciones de Gestión y Planificación financiera, Contabilidad y Planificación estratégica.

Tabla 15 Glosa presupuestaria

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| INFRAESTRUCTURA | 20.636.979 | 21.831.177 | 21.036.739 | 17.009.652 | 15.845.275 |
| RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA | 90.546.273 | 129.193.458 | 90.859.209 | 94.094.812 | 78.960.298 |
| TOTAL | 111.183.252 | 151.024.635 | 111.895.939 | 113.104.464 | 94.805.573 |

Fuente: Vicerrectoría Económica

3.2.2. Personal Docente

3.2.2.1. Personal docente

Actualmente, el programa cuenta con cinco profesores jornada, cuatro de ellos en la sede Santiago, ubicada en el campus República y un profesor en el campus Viña del Mar. Todos los profesores Jornada cuentan con el grado de Doctor, tienen contrato indefinido y están jerarquizados, esta información se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 16 Profesores Regulares Programa

| Nombre | Grado Académico más alto completado | Jerarquía docente | Dedicación horaria contratada | Tipo de Contrato | Unidad a la que pertenece | AÑOS |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|--|------------------|
| Stefanie Massmann | Doctora | Asociada | 45 | Indefinido | Departamento de Humanidades / Licenciatura en Letras | 2013-a la fecha |
| Luis Valenzuela | Doctor | Asistente | 45 | Indefinido | Departamento de Humanidades/ Licenciatura en Letras | 2014- a la fecha |
| Nicolás Román | Doctor | Asistente | 45 | Indefinido | Departamento de Humanidades/ Licenciatura en Letras | 2017- a la fecha |
| Fernanda Moraga | | | 45 | Indefinido | Departamento de Humanidades/ Licenciatura en Letras | 2018 |
| Jorge Cáceres | Doctor | Asistente | 45 | Indefinido | Departamento de Humanidades/ Licenciatura en Letras | 2013- a la fecha |

Fuente: Comité de Autoevaluación

Además de los profesores de planta, la licenciatura cuenta con profesores adjuntos que son convocados de acuerdo con la programación de cursos del semestre correspondiente. Según nuestro informe de acreditación el año 2016 ha contado con 14 profesores adjuntos, 4 de ellos con el grado de Doctor, 9 con el grado de Magíster y 1 con el grado de Licenciado. Por su parte, el año 2017 también contó con 14 profesores adjuntos, 8 con estudios de doctorado, 2 que se doctoraron ese mismo año, 3 con el grado de Magíster, 1 con el de licenciado. La selección de los profesores adjuntos se realiza según las necesidades del semestre y su contratación depende de la dirección del Departamento.

Mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal docente

Desde 2016 el programa de Licenciatura en Letras realiza el proceso de selección y contratación de académicos, de acuerdo a lo establecido en la Política de Reclutamiento y Selección y el Reglamento del Académico. Dos de los cinco profesores han sido seleccionados a partir de estos procesos: Nicolás Román y Fernanda Moraga. El Procedimiento de contratación de académicos regulares comienza cuando el Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales, convoca al Comité de selección de la Facultad, en este caso del Departamento de Humanidades. Esta comisión realiza el proceso de revisión de antecedentes y entrevista, luego de esta etapa se hace una propuesta de los candidatos al Decano. Aprobados por decanatura, los candidatos son presentados al Comité de Selección superior, quien aprueba o rechaza su continuidad en el proceso. Una vez aprobado por el Comité de Selección superior, se realiza proceso de selección en Recursos Humanos. Revisadas y realizadas estas instancias se propone al candidato una carta compromiso con las condiciones de su contratación.

Los dos últimos procesos de contratación de académicos regulares que se llevaron a cabo a partir de esta política son:

- **Nicolás Román.** Entrevistas. Diciembre 2016-febrero 2017. Contratación. Marzo 2017.
- **Fernanda Moraga.** Entrevistas. Enero 2018. Contratación. Marzo 2018.

Para la contratación de académicos adjuntos, semestralmente el Director de programa, al realizar la programación académica, determina el número y tipo de académicos que se requiere contratar y la modalidad honoraria. Los académicos adjuntos, son seleccionados de acuerdo a su trayectoria profesional en el área o la trayectoria docente.

A nivel institucional y en relación con los profesores regulares; en el marco del proceso presupuestario anual, el reclutamiento de éstos tiene como referente esencial lo definido en el plan estratégico. Considerando lo anterior, la Facultad solicita a la Vicerrectoría Académica la aprobación de los recursos necesarios para efectuar una contratación.

3.2.2.2. Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente

La Universidad tiene una política central de perfeccionamiento de los académicos que se expresa mediante la posibilidad de acceder a fondos concursables a través de Proyectos de Perfeccionamiento Docente y Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia.

Los docentes cuentan con la oportunidad de perfeccionamiento incluyendo diplomados y/o cursos dictados por la dirección de innovación y desarrollo docente (DIDD), a cargo de la Vicerrectoría académica y cursos ofrecidos a través del programa de desarrollo docente de la red Laureate. Cabe agregar que, dado el carácter disciplinar del programa, la gran mayoría de los profesores cuenta con los grados académicos más altos.

En este sentido, el perfeccionamiento académico se realiza a través de la investigación desarrollada por cada docente, por medio de la postulación, realización y evaluación de proyectos de investigación, la publicación de artículos en revistas académicas y presentación de ponencias en Congresos.

En materia de perfeccionamiento docente, el programa se adscribe a las políticas de incentivo para el perfeccionamiento, definidas por la Universidad. A los profesores regulares se les otorga una beca del 50 % y a los profesores adjuntos un 15 % para el financiamiento de Programas de postgrado en la UNAB. Los profesores jornada pueden postular a fondos para financiar Programas de postgrado, asistir a eventos académicos nacionales y extranjeros. Los académicos también pueden postular a fondos concursables para el Mejoramiento de la Calidad de la Docencia, a los que se accede mediante la presentación de un proyecto que debe ser aprobado por el Decano y la Vicerrectoría Académica.

En este sentido, estos mecanismos de apoyo a la capacidad pedagógica de los académicos se distribuyen en dos instancias ofrecidas y organizadas por la facultad para la libre inscripción de los docentes en sus actividades,

1. **La Dirección de Innovación Educativa de la Vicerrectoría Académica ofrece cursos de formación docente** a través de talleres de apoyo a los procesos de aprendizaje los que están referidos a los ámbitos de:
 - Introducción a la pedagogía en línea
 - Taller de aulas virtuales: Introducción a la docencia en línea
 - Planificación y diseño de syllabus
 - Taller de aprendizaje activo
 - Evaluación contextualizada

▮ Construcción de evaluaciones objetivas

Estos talleres son ofrecidos en forma gratuita a toda la comunidad académica de la UNAB.

En el año 2014, dos Profesores de planta asistieron al Taller de Planificación y diseño de syllabus.

2. **Talleres de Aula Virtual sobre nuevas tecnologías para profesores.** Entre el 2006 y el 2016, el Aula Virtual ha organizado varias capacitaciones a profesores de la Universidad. La finalidad es el conocimiento de las ventajas de la informática en educación superior. Se explicó la nueva Plataforma Digital de la UNAB, sus recursos y usos para la docencia. Cabe destacar que estos talleres son gratuitos tanto para los profesores regulares como para los adjuntos.

3.2.2.3. Evaluación docente y evaluación de desempeño

La evaluación de desempeño académico en la Universidad Andrés Bello es un proceso permanente, destinado a determinar el rendimiento del académico en las tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad, cuya normativa quedan definidas tanto en el Reglamento del Académico (D.U.N 1844-2011) como en el Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente (D.U.N 2168/2014). Las normas, en ambos reglamentos, se basan en la evaluación por el superior jerárquico (director o decano según corresponda), autoevaluación del académico y evaluación por los usuarios del servicio prestado por el académico (estudiantes, tesis, etc.). El objetivo fundamental del proceso de evaluación de desempeño académico es promover el mejoramiento de la actividad académica en la Universidad. Mientras que sus objetivos específicos consisten en:

- Disponer de un sistema de retroalimentación respecto de las funciones académicas de cada docente.
- Disponer de información para la autoevaluación y autorregulación de la facultad y/o unidad académica.
- Servir de antecedente para determinar las promociones que se produzcan de acuerdo con el Reglamento de Jerarquización Académica

Por otro parte, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Académico, el Director del Programa revisa semestralmente el desempeño de cada docente. Esta evaluación considera un instrumento adicional, este es la encuesta de evaluación docente que completan los estudiantes al cabo de cada periodo académico. Asimismo, este proceso de evaluación puede agregar antecedentes adicionales que permitan formular un juicio sobre la calidad del trabajo del docente y convenir acciones de mejoramiento en caso necesario. En el caso de la evaluación docente realizada por los estudiantes, en esta, ellos evalúan a los profesores mediante una encuesta en línea que les permite ver en qué aspectos se debe mejorar las clases y sus contenidos. Cada docente recibe el resultado de su evaluación por asignatura y, en el caso de evaluaciones inferiores a 5,0, los Directores del programa se reúnen con el profesor y analizan las causas de los resultados de su evaluación para establecer un plan de acción en el siguiente semestre.

Además, existe una política de compromiso académico que permite realizar un seguimiento específico de las tareas y funciones desempeñadas por cada uno de los académicos regulares de la Universidad, permitiendo planificar la carga de trabajo y, posteriormente, evaluar su cumplimiento, tanto a nivel de las facultades como de la Vicerrectoría Académica.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de la evaluación docente realizada desde el segundo semestre del 2015.

Tabla 17 Resultados evaluación docente 2015-2017

| | LICENCIATURA EN LETRAS | | | |
|--|------------------------|--------|--------|--------|
| | 201520 | 201610 | 201620 | 201710 |
| 1.-El/la profesor(a) cumplió con las actividades programadas en el syllabus del curso | 73,00% | 82,69% | 87,65% | 85,23% |
| 2.-El/la profesor(a) tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases (explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.) | 73,53% | 87,86% | 86,42% | 88,37% |
| 3.-El/la profesor(a) demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña | 75,47% | 91,18% | 86,42% | 92,31% |
| 4.-El/la profesor(a) utilizó metodologías que contribuyeron a mi aprendizaje (actividades participativas tales como: proyectos, trabajo de equipo, uso de tecnologías, etc.) | 71,88% | 86,24% | 87,84% | 84,27% |
| 5.-La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar mis aprendizajes | 72,04% | 82,00% | 78,67% | 77,11% |
| 6.-El/la profesor(a) demostró una actitud que estimuló mi aprendizaje | 69,07% | 81,41% | 76,00% | 72,41% |
| 7.- ¿Recomendarías este(a) profesor(a) a otros estudiantes? | 73,11% | 77,73% | 89,16% | 79,22% |
| NÚMERO ENCUESTAS | 119 | 247 | 87 | 99 |

Fuente: Vicerrectoría Académica

Esta tabla demuestra la evaluación positiva que tienen los estudiantes respecto de la labor docente durante estos últimos tres años. Especialmente en los años 2016 y 2017 los profesores han tenido evaluaciones positivas con un porcentaje superior al 80% de aprobación en las primeras cuatro preguntas, donde los estudiantes reconocen la variedad de metodologías de aprendizajes. También destacamos que los estudiantes evalúan de manera positiva los conocimientos de los profesores sobre la disciplina (pregunta 3), además los encuestados acceden a recomendar al docente a otros estudiantes (pregunta 7). Sobre la base de la tabla, es necesario potenciar las actividades que estimulen el aprendizaje (pregunta 6) de los estudiantes debido a que en las dos últimas encuestas revisadas el porcentaje de logro, a pesar de ser alto (sobre el 70%), tiene una leve diferencia porcentual con los obtenidos en las otras áreas. Dentro de las medidas que ha tomado el departamento como acciones que estimulen el aprendizaje es homogeneizar el tipo de evaluación de las asignaturas para que los estudiantes reconozcan qué deben hacer ante cada actividad, i. e. pruebas, controles de lectura, ficha, presentaciones, etc.

3.2.2.4. Comunicación y participación del personal docente

Los espacios de participación formal de los académicos, donde se tratan cuestiones administrativas y del currículo del programa, lo constituyen:

- Consejo de Departamento.
- Consejo de carrera o programa.
- Consejo ampliado de carrera o programa, donde participan profesores regulares y adjuntos.

El orden de estas tres instancias describe una jerarquía en la comunicación entre los estudiantes, los docentes con la Facultad. En el primer caso, el Consejo de Departamento se constituye por el claustro de profesores de los programas de estudios del Departamento de Humanidades. En esta instancia se comunican e informan decisiones de Decanato que involucran al Departamento y, a su vez, este organismo transmite sus inquietudes con las autoridades de la Facultad a través de la Directora del Departamento de Humanidades. En segundo lugar, el Consejo de Carrera o programa es una instancia interna del programa de estudios que compromete al claustro de sus profesores jornadas. En esta instancia se debaten problemas concretos del programa, como por ejemplo, análisis del plan de estudios y

malla curricular, contenidos de programas, el riesgo académico de los estudiantes, planes de retención, además se informan y administran las actividades del programa tales como jornadas de extensión, congresos y seminarios. Esta instancia es periódica, tiene carácter semanal o quincenal, su propósito es transmitir y compartir las inquietudes del claustro docente en relación con el desarrollo de las actividades regulares. Por último, el Consejo ampliado del programa involucra a los profesores jornada, los profesores adjuntos, ayudantes de cátedra y/o representantes de los estudiantes. Esta instancia se realiza una vez al semestre, su objetivo es transmitir información relevante de la organización y administración de las actividades académicas, así como también recoger opiniones y sugerencias de los integrantes del programa de estudios, tanto inquietudes docentes como estudiantiles.

Esta organización ha permitido una retroalimentación continua entre los diversos actores del programa de estudios.

3.2.3. Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

3.2.3.1. Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje

La institución cuenta con mecanismos que regulan la adquisición de recursos. Anualmente cada unidad elabora un presupuesto operacional que incluye gastos (OPEX) e inversiones (CAPEX) para adquisición y actualización de recursos. Una vez aprobado el presupuesto, la unidad ejecuta el presupuesto mediante cotizaciones y "órdenes de compra", las que son ingresadas en el sistema People Soft, generándose la orden de cargo presupuestario, previa aprobación del Decano y Director Administrativo de la Facultad.

La formulación presupuestaria se inicia al término del primer semestre del año calendario anterior, con alertas oficiales de las autoridades académicas y administrativas a los directores de unidades, destinadas a iniciar en conjunto y con su consejo, la solicitud de los recursos necesarios en los diversos ámbitos. Los Directores de programa informan a la Dirección de Departamento de sus necesidades para el año siguiente. Este analiza con el equipo de gestión, confirma, modifica o rechaza las solicitudes y prepara el presupuesto global de inversiones (CAPEX) de la unidad, para presentarlo en el mes de agosto al Decanato y luego a las Vicerrectorías Académica y Económica.

En relación a los recursos para la enseñanza (insumos para equipos y laboratorios, etc.), el Director de Carrera o Programa es la persona encargada de sugerir las necesidades de adquisiciones siguiendo el procedimiento antes descrito.

Por otra parte, en el Consejo de Facultad se realizan las evaluaciones sobre el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas; en estas instancias se proponen, analizan y plantean nuevos objetivos del desarrollo de los recursos educacionales al interior del Departamento.

Las instancias ya mencionadas, aplican procedimientos para definir, adquirir, revisar, mantener y actualizar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza.

3.2.3.2. Servicio de biblioteca

La Universidad Andrés Bello cuenta con un Sistema de Bibliotecas, cuyo propósito es "satisfacer los requerimientos de información y fomentar el crecimiento integral de la comunidad universitaria contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo a través de la gestión del conocimiento, apoyando la misión institucional mediante sus lineamientos estratégicos, dando especial énfasis al ámbito de la investigación. En este sentido, se define como una unidad dinámica que brinda servicios innovadores y flexibles al cambio".

El Sistema contempla 10 bibliotecas y, en su accionar, aplica mecanismos de medición y evaluación sistemática de sus actividades, a fin de mejorar continuamente la calidad de sus servicios y dar satisfacción a sus usuarios. En este sentido cabe destacar que el Sistema de Bibliotecas logró la certificación de gestión de calidad, cumpliendo con la norma ISO 9001:2015, la cual exige una permanente evaluación y mejora continua.

Asimismo, el software integrado de gestión utilizado por la biblioteca (SYMPHONY) permite el registro de todas las transacciones que realizan los usuarios en forma presencial o virtual en el sistema, a través de él se obtienen informes y estadísticas de uso de la colección, inventario, etc. lo que permite la gestión y control interno del desarrollo de las colecciones.

Anualmente se aplica una encuesta de satisfacción dirigida a cada uno de los servicios. Además, se mantiene un sistema de *Atención de Reclamos* y existe un reglamento que establece las condiciones del servicio ofrecido, junto con estipular los derechos y deberes de los estudiantes con el Sistema de Bibliotecas.

Debe señalarse que el sistema de bibliotecas usa como referencia los estándares de la CABID (La comisión asesora de bibliotecas y archivos del CRUCH) para ofrecer sus servicios, infraestructura y productos. Además, el sistema ha generado para algunos servicios sus propias políticas y referentes.

El Sistema mantiene un plan de desarrollo actualizado coherente con el Plan Institucional. Para ello, cada unidad central y sus respectivas bibliotecas realizan un balance de los resultados a la luz de sus objetivos. Además estos resultados actualizan un diagnóstico y promueven acciones que usualmente implican alianzas de trabajo con otras unidades, particularmente la Dirección de Tecnologías de la Información. Esta propuesta de acciones es abordada y debatida junto con el nivel central para asignar el presupuesto anual correspondiente para su aplicación.

La biblioteca mantiene asimismo un Plan de capacitación anual para todo el personal. Este plan es consecuente con las necesidades detectadas a través del análisis de los resultados de las evaluaciones de desempeño realizadas periódicamente.

El Sistema utiliza varios canales de comunicación para tener a todo su personal informado de todos los proyectos, noticias, actualizaciones, modificaciones, nuevos servicios, etc. Para ello se usan correos masivos; el Boletín del Sistema de Bibliotecas; las Jornadas de Trabajo, que se realizan dos veces al año; y reuniones mensuales por servicio.

“La unidad desarrollo de competencias en información” es otro servicio de biblioteca que está a cargo de la creación y entrega de talleres dirigidos a todos los usuarios. Estos buscan capacitar y mejorar la utilización de los diferentes recursos electrónicos y servicios que ofrece el sistema de bibliotecas, además incluye temas de interés académico como Normas de Referencias Bibliográficas. Los talleres tienen una programación anual y se informan a través de correos masivos y publicidad en cada sede. Las inscripciones se pueden realizar en forma automática y en cada uno de ellos se aplica una breve encuesta. La información sobre el Sistema de Bibliotecas se encuentra disponible en el sitio web (<http://biblioteca.unab.cl>).

Si bien la calidad es un elemento instalado en el Sistema de Bibliotecas, conforma un formidable desafío ampliar el Sistema de Gestión de la Calidad a la totalidad de sus bibliotecas, servicios y productos.

Las 10 bibliotecas de la Universidad Andrés Bello responden a dicha misión prestando servicios de información, colecciones, tecnología y espacios físicos adecuados a las necesidades de las distintas unidades académicas de la Universidad y ofreciendo a sus usuarios cerca de 1.588 puestos de estudio.

Las bibliotecas tienen personal profesional conformado por un total de 17 bibliotecarios, 3 técnicos bibliotecarios y 56 asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos.

La colección de la Universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, sistema que se expresa en 549.362 préstamos anuales informados por el sistema central de biblioteca.

Esta dispone de las siguientes colecciones: colección general, compuesta por todos aquellos textos de literatura complementaria que es almacenada y difundida en la sección circulación; la colección de reserva, conformada por la literatura de lectura obligatoria o básica de cada asignatura que se imparte en los Programas, cuyo préstamo se racionaliza para permitir el uso por todos los estudiantes, efectuando préstamos a domicilio por periodos definidos; por último, la colección de referencia, compuesta por el material bibliográfico impreso audiovisual y base de datos, de uso auxiliar que permite obtener información rápida, breve y fiable para llevar a cabo trabajos de investigación. Este material es almacenado y difundido en la sección de referencia de cada biblioteca del sistema.

Además, el Sistema de biblioteca cuenta con hemerotecas que albergan las publicaciones periódicas que entregan al lector otra fuente de información actual y precisa sobre temas generales o especializados. Sus instalaciones cuentan con salones de investigadores y con el fondo bibliográfico de tesis, constituido por las tesis de los estudiantes de pregrado y postgrados que egresan de la Universidad Andrés Bello.

El Sistema de biblioteca brinda los siguientes servicios: préstamo de material bibliográfico en la sala y a domicilio, catálogos electrónicos, catálogos de referencia, sección multimedia, sala internet, préstamos interbibliotecarios, talleres de entrenamiento de usuarios y sistemas de reserva anticipada de libros.

En el ámbito de la docencia, contribuye a facilitar los procesos de aprendizaje, elevar el nivel de calidad del proceso formativo, fomentar la excelencia y apoyar la innovación en la formación de los estudiantes. En el ámbito de la investigación apoya la generación y comunicación del conocimiento.

Además, el sistema de bibliotecas UNAB responde a los requerimientos de información de las carreras y programas, sus planes de estudios y/o investigación. La satisfacción de esa demanda la logra mediante la biblioteca tradicional (libros impresos, tesis, test psicológicos, etc.) y la biblioteca virtual (bases de datos, E-Books, revistas electrónicas) que son suscritas anualmente, de esta forma son cubiertas las necesidades de todas las áreas de estudio impartidas por los Programas.

Respecto a los datos y disposición de ejemplares para el programa, la información es la siguiente:

Tabla 18 Datos Biblioteca y Recursos bibliográficos

| Ítem | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Nº de personal (bibliotecario) | 25 | 24 | 24 | 17 | 17 |
| Nº de personal (otros profesionales y ayudantes) | 57 | 58 | 58 | 56 | 56 |
| Metros cuadrados construidos totales | 7.145 | 10.105 | 9.664 | 9.664 | 9.664 |
| Metros cuadrados de la sala de lectura | 6.481 | 8.288 | 8.063 | 8.063 | 8.063 |
| Nº total de títulos | 87.704 | 90.446 | 92.435 | 92.435 | |
| Nº total de ejemplares | 342.152 | 384.453 | 412.782 | 412.782 | |
| Nº de títulos disponibles de la bibliografía básica de la carrera | 71 | 74 | 77 | 78 | 79 |
| Nº de títulos considerados de la bibliografía básica de la carrera | 79 | 79 | 79 | 79 | 79 |
| Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera | 1.928 | 1.950 | 1.982 | 1.988 | 2.002 |
| Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera | 89,9 | 93,7 | 97,5 | 98,7 | 100,0 |
| Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera | 314 | 317 | 319 | 320 | 321 |
| Nº de títulos considerados en el bibliografía complementaria de la carrera | 321 | 321 | 321 | 321 | 321 |

| Ítem | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera | 2.417 | 2.428 | 2.430 | 2.431 | 2.434 |
| Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera | 97,8 | 98,8 | 99,4 | 99,7 | 100,0 |
| Nº total de préstamos por año | 363.121 | 378.851 | 549.362 | 619.748 | 620.685 |
| Número de computadoras con acceso a Internet, para uso de los alumnos en la biblioteca | 211 | 271 | 271 | 556 | 556 |
| Número total de usuarios de la biblioteca | 99.266 | 113.169 | 105.184 | 117.484 | 118.496 |

Fuente: Sistema de Bibliotecas

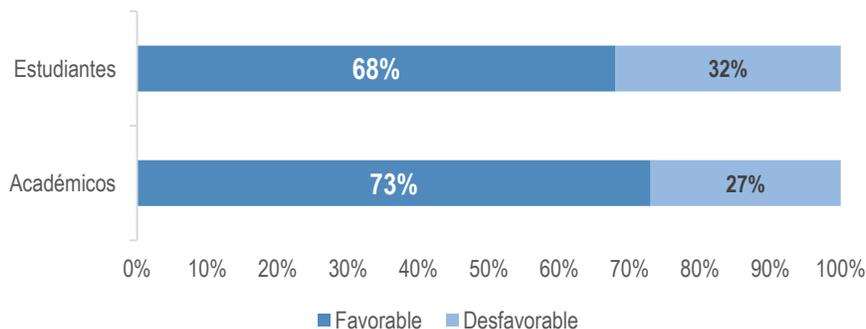
La información de los títulos que registra la biblioteca para el uso del programa, tanto en la bibliografía básica como en la complementaria, corresponde con la información sobre este referente registrada en el anexo de los cursos del Decreto Universitario que rige el funcionamiento del programa de estudios.

El sistema de biblioteca también cuenta con la suscripción a 298 títulos de revistas especializadas en el área de estudios del programa y, además, cuenta con 4 fondos bibliográficos asociados a la investigación en Humanidades y Literatura. Estos fondos son los siguientes: la colección Mariano Aguirre que cuenta con 4782 títulos; la colección Joaquín Barceló, compuesta por 2862 títulos; la colección Gonzalo Rojas, que tiene 758 títulos y, por último, la colección Sergio Villalobos compuesta por 4810 títulos. Estas colecciones son utilizadas por los docentes y estudiantes del Departamento de Humanidades para llevar a cabo investigaciones y lecturas que suplementan a las bibliografías básicas y complementarias de los programas de estudio.

3.2.3.3. Talleres y laboratorios disciplinares

De acuerdo a la naturaleza del programa, la Licenciatura no exige mayor disposición de laboratorios o talleres ya que la formación es eminentemente en aula. En este sentido, se presenta a continuación un gráfico de barras comparativo que muestra la percepción que tienen tanto académicos como estudiantes de las condiciones ambientales de las aulas, así como lo adecuado de sus instalaciones, en relación a los requerimientos de aprendizaje.

Gráfico 18 Condiciones de salas de clases



Fuente: Encuesta Estudiantes – Académicos 2016-2017

Los números entregados por la encuesta, si bien son favorables, pueden ser optimizados según los planes de mejoramiento de la infraestructura del Campus República relacionado con las innovaciones previstas según el actual informe de acreditación institucional. Los actuales resultados manifiestan estas cifras debido al traslado de la unidad académica desde campus Casona a campus República durante el año académico 2016. Este traslado ha generado en los estudiantes y académicos percepciones dispares. Si bien se ganó en aspectos estratégicos de ubicación la adaptación a la nueva infraestructura ha sido paulatina. Por ende, se debe buscar las soluciones bajo la promoción de los aspectos positivos de la infraestructura existente y promover la satisfacción de estas necesidades.

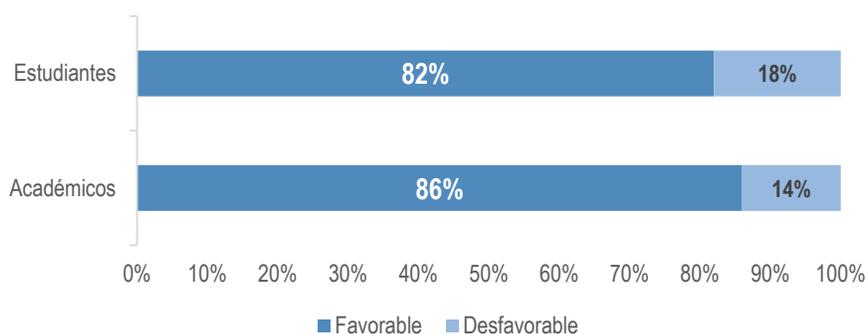
3.2.3.4. Equipamiento y recursos tecnológicos

Las dependencias del programa se encuentran en el campus República de la UNAB en la ciudad de Santiago y el campus Viña del Mar, aunque esta última sede ha cerrado su admisión, aún mantiene actividades académicas con los estudiantes matriculados. La continuidad de actividades académicas se asegura en ambas sedes con la infraestructura adecuada para su desarrollo en cuanto a recursos tecnológicos y equipamiento. Los estudiantes tienen acceso a salas de computación, salas multimedia, Sistema de biblioteca, centrales de fotocopia, instalaciones deportivas y servicios (Revisar Sección A, Informe de Acreditación).

En este contexto los recursos educacionales son asignados por el Decanato según las necesidades que presente el desarrollo de la actividad docente de la Escuela o Departamento y Carrera o Programa. La Licenciatura en Letras mención Literatura cuenta con los recursos educativos necesarios además del Sistema de Biblioteca descrito en el punto anterior.

El siguiente gráfico demuestra la percepción de docentes y estudiantes sobre el equipamiento utilizado por el programa.

Gráfico 19 Medios audiovisuales adecuados y suficientes



Fuente: Encuesta Estudiantes – Académicos 2016-2017

Las cifras resultan ser favorables en ambos casos. De hecho, se posicionan un en un mismo nivel porcentual. Sin embargo, se vinculan a la percepción general que poseen los actores de la Universidad con respecto al campus República y sus condiciones de infraestructura.

Respecto a la adquisición y administración de estos equipos la Universidad cuenta con una administración global de servicios informáticos que depende de la Dirección de Servicios de Informática que, a través de la oficina de Soporte Técnico, atiende oportunamente los requerimientos de los profesores.

Todos los equipos adquiridos son registrados e inventariados en la oficina de control de inventario, que depende de la Dirección General de Administración y Adquisiciones. La Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), brinda soporte a nuestra Unidad Académica para la mantención regular de nuestro equipamiento computacional. Los estudiantes tienen acceso a Internet en los laboratorios y en las salas de clases. Tienen acceso a la plataforma web de la Universidad donde a través de una clave de acceso individual en intranet, pueden tomar ramos, evaluar a los académicos, informarse sobre las calificaciones del proceso y evaluaciones finales. También les permite acceder a los documentos de apoyo a las asignaturas. Para apoyar a los estudiantes, la biblioteca cuenta con software de automatización y softwares educativos de formación especializada. Entre ellos Microsoft Office 2017 completo,

software compresores y antivirus, sistema virtual de biblioteca (a través del sitio Web de la Universidad), casilla de correos electrónicos institucionales individuales.

Además, los laboratorios están habilitados con todos los programas computacionales actuales, licencias (*Texas Instruments Software Order Information*), procesador de textos, Office y acceso directo de internet.

3.2.4. Participación y Bienestar Estudiantil

3.2.4.1. Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes

Las instancias encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los estudiantes dependen de la administración central de la Universidad. Cada una de estas instancias tiene oficinas en las tres Sedes de la Universidad. Estas secciones son las siguientes:

-Dirección General de Desarrollo Estudiantil. Esta dirección cuenta con una psicóloga, asistente social y orientadora vocacional, además de los coordinadores que informan a los estudiantes temas relacionados con becas, seguros de salud, créditos, convenios, becas, pase escolar y tarjeta ISIC.

-Dirección de Matriculas y Gestión Financiera. Esta instancia entrega orientación en los aspectos relacionados con los convenios que ofrece la institución y beneficios económicos y sociales existentes, tales como Aporte Fiscal Indirecto, Crédito Aval del Estado (CAE), becas estatales e internas, re-documentación, procesos de pago de servicios educacionales y temas afines relacionados.

-Dirección General de Admisión y Difusión. Esta dirección tiene la facultad de conceder beneficios económicos a los estudiantes nuevos, entre ellos Becas con cajas de compensación, de fomento regional, de mérito académico, deportivas, entre otras.

Además, la Universidad ofrece a todos sus estudiantes un programa de ayudas y servicios, administrado por la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. Esta información disponible en la página web de la Universidad.

La Dirección de Admisión, dependiente de la Vicerrectoría Académica, tiene la facultad de conceder ciertos beneficios económicos a los estudiantes nuevos:

- Beca Antonio Varas
- Beca de Fomento regional
- Beca al mérito Académico
- Beca de Caja Compensación de los Andes
- Beca de Caja de Compensación Los Héroes
- Beca XV Aniversario

La Universidad Andrés Bello, de acuerdo con su Misión y comprometida con el desarrollo del país, procura dar respuesta integral y de excelencia a los requerimientos e intereses de sus estudiantes a través de una propuesta definida conforme a sus posibilidades. La Universidad ofrece a todos sus estudiantes de manera permanente un programa de ayudas y servicios administrado por la Dirección General de Asuntos Estudiantiles.

Aquí se encuentra disponible la información y los requisitos establecidos para optar a las siguientes becas que entrega la Universidad:

Beca Andrés Bello:

Este beneficio consiste en la exención del pago de Arancel Anual durante todo el programa, según cada plan de estudio, para los estudiantes que hubiesen obtenido una ponderación en la UNAB de 700 o más.

Beca Estudiantes Nuevos:

Este beneficio consiste en una rebaja del arancel anual de la colegiatura para estudiantes nuevos en un rango del 25% y hasta el 100%, según sea la beca concedida.

Beca de Mérito Académico:

Este beneficio es una asignación automática que consiste en la exención total o parcial del arancel anual durante todo el programa para los estudiantes que se encuentren dentro de los 10 primeros seleccionados. Dentro de los requisitos académicos no podrán haber reprobado más de una asignatura por semestre, ni la misma asignatura dos veces.

Beca a la Matrícula:

Esta Beca cubre el valor total de la matrícula para aquellos estudiantes que hayan postulado en primera opción a la UNAB, según el programa y los puntajes promedios de la PSU.

Beca Antonio Varas:

Esta Beca cubre desde un 25% a un 50% en la colegiatura anual durante todo el programa. Este beneficio es para estudiantes con méritos que desean estudiar en el área de educación

Ayuda Económica Externa:

Los estudiantes de la Universidad Andrés Bello pueden postular, además, a becas de apoyo con financiamiento externo:

Los estudiantes pueden postular a las siguientes becas del Mineduc:

- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Beca Bicentenario (Ex Mineduc)
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca para Estudiantes Destacados/as que Ingresan a Pedagogía
- Beca para Estudiantes Hijos/Hijas de Profesionales de la Educación
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Presidente de la República
- Crédito con Garantía Estatal (Ley 20.027)
- Beca de Alimentación para Educación Superior (Tarjeta de Alimentación JUNAEB)
- Beca Indígena

Desde 2017 los estudiantes de la Licenciatura en Letras pueden postular a la Beca que otorga cada Facultad, la cual puede ser utilizada para cubrir deudas o parte del arancel.

3.2.4.2. Instancias de participación y organización estudiantil

El programa en la actualidad no cuenta con un Centro de estudiantes formal. La Dirección ha promovido la creación de esta instancia, sin embargo, los estudiantes no han logrado organizarse. No obstante, académicos y administrativos

se encuentran a disposición de los estudiantes para satisfacer sus preguntas y necesidades. La dirección del Departamento invita a estudiantes a trabajar como ayudantes con el claustro a asistir a consejos de académicos para informar y escuchar un punto de vista de los estudiantes sobre los planes y objetivos del programa. Siempre ha sido política del Departamento de Literatura tener una práctica de “puerta abierta” con los estudiantes con el objetivo de atender inquietudes y requerimientos.

Además, la Universidad a través de la DGDE busca canalizar la satisfacción de los requerimientos de los estudiantes por medio de la promoción del bienestar de la vida estudiantil. La DGDE promueve la formación general y apoya los estudiantes en el desarrollo de actividades extra curriculares, tales como actividades deportivas, talleres artísticos, bienestar y formación integral. Por otra parte, en el caso particular del programa, el número acotado de estudiantes promueve el trato directo con profesores tanto en actividades formales, i.e: clases, seminarios y actividades de extensión, como en sesiones más flexibles, reuniones y entrevistas con los estudiantes.

3.2.4.3. Servicios de apoyo complementarios

La institución comprometida con sus estudiantes, ofrece y cuenta con servicios de apoyo complementarios a la formación de los estudiantes. Los servicios ofrecidos contribuyen a su proceso formativo y les brinda una experiencia universitaria que responda a sus necesidades a la vez que estimula sus intereses y apoya las diversas acciones que se generan durante el proceso educativo.

Entre los servicios ofrecidos se pueden mencionar, fotocopadoras, cafeterías y casino, computadores, biblioteca, deportes y bienestar integral al estudiante.

La unidad que se encarga de desarrollar en parte las actividades de bienestar y deportes, es la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), la que apoya y organiza actividades extracurriculares a través de talleres, en los que los estudiantes pueden participar durante su tiempo libre y desarrollar de esta manera habilidades en las áreas artística cultural y deportiva. Estos talleres se realizan en dependencias de la Universidad en sus tres Sedes, dentro de los cuales se puede mencionar, el taller de Vida estudiantil, en los que se apoya e incentiva la formación de asociaciones de estudiantes, los que se agrupan según diferentes intereses. Otro taller es Deportes UNAB, el que fomenta la actividad física a través del deporte formativo, generalizado y selecciones.

Los campus Casona Las Condes, República, Viña del Mar y Concepción cuentan con Gimnasio (sala de máquina y musculación) y Multicanchas. Los Campus Casona Las Condes, Concepción y Viña del Mar cuentan además con piscina temperada.

Otra área transversal que ha implementado la DGDE como servicio de apoyo complementario, es el bienestar, a través del cual se contribuye con el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo la actividad física y social, con una orientación al mejoramiento de la calidad de vida. Se ofrece atención psicológica, orientación vocacional y autocuidado, entre otros.

Por otro lado, cabe destacar que cada campus de la Universidad cuenta con una unidad de primeros auxilios, a cargo de un Técnico de Enfermería que atiende situaciones de salud de urgencia.

En todos los campus se dispone de una amplia red wi fi que permite el acceso a todos los estudiantes a través de su usuario de intranet. Asimismo, los estudiantes cuentan con servicio de impresión y fotocopiado de apuntes y trabajos lo que facilita el estudio y quehacer diario en la Universidad. En cada sede hay un centro de fotocopias y salas de

multicopiado, además de máquinas multiprint en cantidad suficiente para suplir las necesidades. Los estudiantes tienen una cuota de 250 impresiones gratuitas mensuales.

Los casinos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes, académicos y administrativos cuentan con variedad de menús y con sistema de pago que incluye el uso de la tarjeta JUNAEB. A su vez, en los diferentes campus hay cafetería y carritos de venta de alimentos.

La biblioteca tiene una infraestructura computacional para mantener y desarrollar servicios de información. Entre ellos ofrece, además, el préstamo en sala de notebooks y tabletas, sala de Internet, sala de lectura, salón de investigadores y sala silenciosa para estudiar.

3.2.5. Creación e Investigación por el Cuerpo Docente

3.2.5.1. Política y mecanismos de vínculo docente con agentes académicos externos

Desde sus inicios la Universidad Andrés Bello consideró la investigación como uno de los pilares fundamentales de su proyecto académico. La institución reconoce esta tarea, entendida como búsqueda sistemática y metódica de nuevos conocimientos, contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona el ambiente y las herramientas necesarias para la generación de innovaciones que la sociedad requiere. Este compromiso se expresa en la misión institucional, al señalar que la experiencia educacional de excelencia se apoya en *“el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*

En consecuencia, la UNAB ha promovido que se establezcan gradualmente instancias de actividad científica competitiva que, sin involucrar a la totalidad del estamento docente, proveen la atmósfera que nutre o aporta al quehacer académico de la Universidad. Los investigadores cuentan con distintas herramientas de apoyo a la investigación, las que se gestionan desde la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID). Este apoyo se traduce en *grants* (subvenciones) para investigadores (individuales y de investigación colaborativa), fondos de asistencia a congresos y para equipamiento e incentivos a las publicaciones. Estos recursos administrados por la Dirección General de Investigación (DGI), la que además facilita a los académicos en la postulación a proyectos externos y en la gestión de los proyectos en marcha. La DGI cuenta además, desde 2009, con una instancia de Transferencia Tecnológica que focaliza en la captura de ideas, la formulación de proyectos, y el licenciamiento y comercialización de propiedad industrial en el contexto de proyectos de ciencia aplicada.

Otra medida de facilitación ha sido la regulación de la carga docente, administrativa y de investigación del académico vía el compromiso académico, que asegura el tiempo de investigación necesario. Este compromiso se establece anualmente al interior de cada Facultad.

El buen resultado de lo anterior, en términos de producción de publicaciones es evidente. En 2012, la UNAB publicó 287 artículos indexados ISI. Desde 2008, la UNAB ha aumentado en más de 3 veces su volumen de producción científica de acuerdo a esta base de datos. En 2007, la UNAB era la duodécima Universidad del país en este ranking de productividad; y en 2012 alcanzó el séptimo lugar.

A fin de aumentar la cobertura de áreas involucradas en investigación, la UNAB creó en 2008 un fondo especial de respaldo a proyectos (Fondo Jorge Millas), destinada a áreas que entonces exhibían menos desarrollo (Ingeniería, Geología, Medicina Clínica, Astronomía, Ciencias Sociales, Humanidades). Y si bien la UNAB sigue manteniendo áreas fuertes, que la distinguen y le dan identidad, principalmente Biología, Ecología y Química, han surgido áreas

nuevas que han comenzado a entregar a la institución la universalidad científica que requería. Así, 80 artículos en estas disciplinas se publicaron durante 2012 (Fuente: ISI Web of Knowledge).

En este sentido, cabe señalar que en 2012 la *Revista de Humanidades*, publicación bianual de la Facultad de Educación y Humanidades, logró ser indexada por la base de datos SCOPUS. También, durante el último quinquenio, profesores del programa han participado en la edición de tres volúmenes colectivos sobre temas y problemas del ámbito literario; se han publicado 24 artículos académicos y/o capítulos de libro, se han adjudicado tres proyectos Fondecyt de Iniciación, dos proyectos Fondecyt Regulares. Los investigadores del programa han participado como co-investigadores en otros tres proyectos Fondecyt Regulares. De esta manera se configura el ámbito de la investigación como un aspecto central en el desarrollo del programa.

3.2.5.2. Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia

La producción académica de la planta de profesores demuestra su compromiso con la docencia y la investigación. Los aportes de los profesores son variados. Sus proyectos han tenido por resultado ediciones de libros, capítulos de libros, proyectos de investigación y artículos publicados en revistas indexadas. Esta producción demuestra el compromiso de los profesores con la producción del saber y con la actualización de contenidos en la disciplina de acuerdo con los debates contemporáneos. Por último, esta producción científica es contenido y materia de debate con los estudiantes en las asignaturas. En la siguiente tabla, a modo de ejemplo, se muestran resultados de investigación y producción científica reciente de los docentes. Esta muestra es un detalle de la diversidad de trabajos realizado por la planta docente:

Tabla 19 Producción académica

| | | | |
|---|--|-------------------|--------------------|
| "De sur a norte: geopolíticas del conocimiento en diarios de viaje y crónicas oficiales de las Indias" | Artículo académico <i>Anales de literatura chilena</i> 24 (2015): 17-31 | Stefanie Massmann | Profesora asociada |
| "La infancia en Víctor Jara y el rap poblacional". | La rueda mágica: música y literatura. Manual para in(ter)disciplinados. Ed. Rubí Carreño. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2017. | Nicolás Román | Profesor asistente |
| "Performatividad, dispositivos y política. Fuerzas especiales de Diamela Eltit". | Artículo académico Literatura y Lingüística Aprobado para su publicación en 2018. | Luis Valenzuela | Profesor asistente |
| | | | |
| "Republicanismo bíblico independentista. El caso de la "instrucción" de Antonio Berney (Santiago, 1780-1781)" | Artículo académico <i>Revista de Humanidades</i> n° 36 (julio 2017): 69-96). | Jorge Cáceres | Profesor asistente |
| "Resistencias poéticas a la nuda vida de las posdictaduras en el Cono Sur: María Negroni y Lalo Barrubia". | Artículo académico <i>CHASQUI. Revista de Literatura Latinoamericana</i> . Vol. 46, 2, 2017: 3-19. Estados Unidos. (WoS). | Fernanda Moraga | Profesor asistente |

Fuente: Comité Autoevaluación

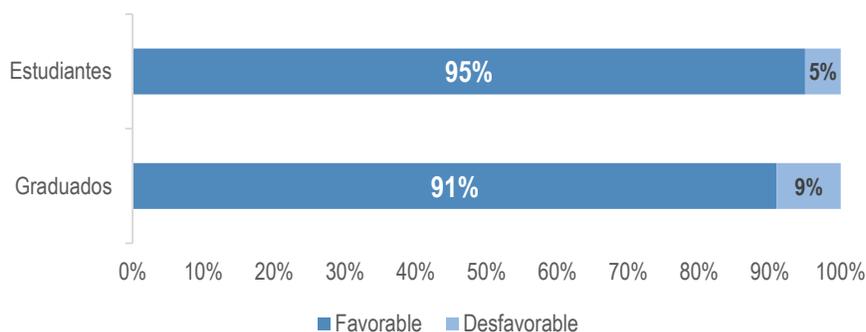
La tabla anterior contiene estos resultados de investigación como una muestra de los contenidos que se trabajan en el aula con los estudiantes, lo que contribuye a una actualización del material educativo. Además, cada semestre la unidad realiza un promedio de tres actividades de extensión en torno a diversos campos de estudios al interior de la disciplina, a la cual son invitados a participar estudiantes y egresados. Esto permite que los estudiantes conozcan a

actores del campo cultural y académico, para generar una plataforma de contacto y visibilización de distintas instancias de estudio e investigación.

Otro elemento que relaciona la investigación y la docencia, por parte de los académicos hacia los estudiantes y exestudiantes, es la invitación a presentar reseñas para ser publicadas en la *Revista de Humanidades* (indexada en Scopus). Esta experiencia ha sido satisfactoria en los últimos años, debido a que varios trabajos han sido seleccionados y publicados: Natalia Díaz (número 28, 2013); Florencia Andrade (número 29, 2014); Benjamín Escobar y Fernanda Sosa (número 33, 2016); Violeta Pizarro (número 34, 2016); Isamar Méndez (número 37, 2018). Esto permite a los estudiantes fortalecer su currículum en el ámbito de la investigación. También los profesores de planta de la Unidad incorporan a sus proyectos de Investigación internos y externos a estudiantes en calidad de tesis y/o ayudantes de investigación, lo que les permite iniciarse en actividades de investigación.

El relación con el mejoramiento de la docencia, presentamos el siguiente gráfico de barras comparativo, en el cual se consigna la percepción que tienen tanto estudiantes como titulados ante la pregunta ¿En diferentes cursos he recibido material de enseñanza o usado aplicaciones, herramientas o nuevos métodos de trabajo elaborados por mis docentes?

Gráfico 20 Elaboración de material de enseñanza para mejorar la docencia

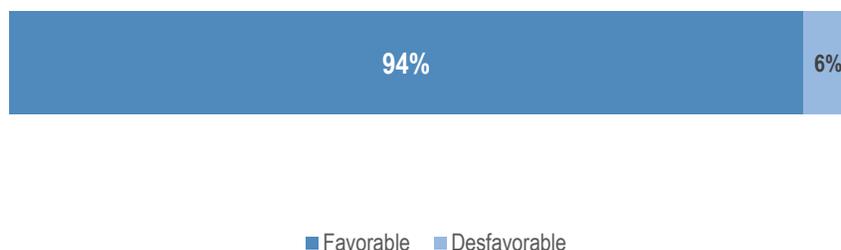


Fuentes: Encuesta Estudiantes – Graduados 2016-2017

La percepción tanto de estudiantes como de titulados es altamente positiva. Ello responde básicamente al material de enseñanza elaborado por los docentes (lo que en el marco de la pregunta también comprende artículos elaborados por los mismos docentes), ya que el programa, por su naturaleza, no desarrolla ni proporciona aplicaciones o herramientas de ese tipo. De todas formas, la percepción transmitida también deja ver la valiosa percepción que los estudiantes y titulados tienen de sus profesores.

En directa relación con lo anterior, se presenta en seguida un gráfico en el cual se da a conocer la percepción que tienen los graduados de los trabajos académicos originales en la disciplina desarrollados por profesores del programa.

Gráfico 21 Desarrollo de trabajos académicos por profesores



Fuentes: Encuesta Graduados 2016-2017

El alto porcentaje en graduados puede comprenderse en el sentido de que a medida que avanzan hacia las semestres y asignaturas finales, los estudiantes van adquiriendo mayor conocimiento del trabajo investigativo desarrollado por los profesores del programa, en tanto que aquellas asignaturas se entroncan directamente con sus proyectos. De esta forma, varios titulados logran realizar sus tesinas de grado en el marco de un proyecto Fondecyt (regular o de iniciación), aspecto que explicaría la divergencia entre las cifras.

3.2.6. Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación

El programa de estudios sigue los lineamientos de la organización de la Universidad en distintos niveles. La máxima instancia de la gestión es la Junta directiva y la Rectoría, en el ámbito académico del gobierno universitario se encuentra el Comité de Rectoría (Rector, Vicerrectores, Secretario General y otros directivos invitados) el Consejo Superior, integrado por los Vicerrectores y los Decanos quienes dirigen las Facultades. El nivel superior de organización universitaria es centralizado y colegiado. Por otro lado, en un nivel más directo de la Administración, el programa depende de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y el Departamento de Humanidades. Asimismo, el programa tiene un director que vela por el funcionamiento de las actividades del plan de estudios. Esta dirección se rige por el Reglamento General de la Universidad. Este puesto se encarga de velar por los aspectos académicos y los ámbitos administrativos relacionados con el plan de estudios. Esta gestión se complementa con la Decanatura, el Consejo de Facultad, el Consejo académico, La dirección de docencia, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Administración y finanzas y el Consejo de Departamento.

La organización interna del programa tiene un claustro de 5 profesores jornadas. La Dirección del programa la ejerce un integrante del claustro. Además, el Departamento de Humanidades cuenta con una Coordinadora docente, Paola Urrea y una Secretaria administrativa, Natalia Martínez. La gestión cuenta con distintos sistemas de recolección, almacenamiento y comunicación de información para apoyo de los procesos de gestión académica y administrativa. Estos sistemas son: BANNER, UNAB Virtual, Intranet, People Soft y el Sistema de bibliotecas. La gestión financiera es asumida por el Centro de Costo del Departamento de Humanidades, el Centro de Costo del programa y la gestión del sistema de bibliotecas asociado a la adquisición de bibliografía.

En otro aspecto, en el ámbito docente, los 5 profesores jornada tienen el grado de Doctor. La planta de académicos es complementada por profesores adjuntos que son convocados de acuerdo con la programación de asignaturas del semestre, estos son alrededor de 14 profesores. La selección del personal docente de planta se realiza por medio de comités de búsqueda cuyas propuestas son aprobados en última instancia por la decanatura. Además, la optimización del desempeño de los docentes se efectúa por medio de actividades de perfeccionamiento y su seguimiento se desprende de los análisis de las encuestas docentes. Por otro lado, los espacios de participación formal de los académicos, donde se tratan cuestiones administrativas y del currículo del programa lo constituyen: el Consejo de Departamento, el Consejo de programa y el Consejo ampliado de programa, donde participan profesores regulares y adjuntos

También, el programa cuenta con el apoyo del servicio de Biblioteca para facilitar y contribuir al aprendizaje, la investigación y la docencia. Su desempeño está alineado con el plan de desarrollo institucional y constantemente evalúa la calidad de sus servicios. En infraestructura, para el desarrollo de sus actividades, el plan de estudios cuenta con equipos y recursos tecnológicos adecuados.

Más allá del ámbito de la gestión y la docencia, el programa tiene distintas instancias de apoyo para sus estudiantes. Diversos mecanismos financieros y de ayuda económica existen para su beneficio, tales como créditos y becas: Antonio Varas, Fomento regional, mérito académico, etc. Así también, la Universidad cuenta con distintas direcciones preocupadas por el bienestar estudiantil: la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Dirección de Matrícula y Gestión financiera y la Dirección General de Admisión y Difusión. La dirección del programa incentiva y apoya la organización estudiantil, sin embargo, los estudiantes no han logrado establecer centros de estudiantes con regularidad.

A su vez, la Universidad también está comprometida con sus estudiantes, esta ofrece servicios de apoyo complementarios a su formación. Estos contribuyen al proceso formativo y brinda una experiencia universitaria que responde a las necesidades e intereses que apoyan el proceso educativo. Entre los servicios ofrecidos se pueden mencionar, fotocopiadoras, cafeterías y casino, computadores, biblioteca, deportes y bienestar integral al estudiante.

La institución reconoce la investigación y su relevancia para la vida académica. La búsqueda sistemática y metódica de nuevos conocimientos contribuye a fortalecer la inquietud y el rigor intelectual, asimismo, la docencia proporciona el ambiente y las herramientas necesarias para la generación de innovaciones que la sociedad requiere. Este compromiso se expresa en la misión institucional. Otra medida de facilitación para la investigación que ha implementado la Universidad ha sido la regulación de la carga docente, administrativa y de investigación del académico, que asegura el tiempo de investigación dentro de la carga laboral de los docentes e investigadores. Este compromiso se establece anualmente al interior de cada Facultad. En concreto, la producción académica de la planta de profesores demuestra su compromiso con la docencia y la investigación. Sus proyectos han tenido por resultado ediciones de libros, capítulos de libros, proyectos de investigación y artículos publicados en revistas indexadas. Esta producción demuestra el compromiso de los profesores con la producción del saber y con la actualización de contenidos en la disciplina de acuerdo con los debates contemporáneos

Para finalizar, la organización de la Universidad demuestra el compromiso con la excelencia y la rigurosidad de su proyecto académico. El programa de estudios tiene el apoyo tanto en el ámbito administrativo como en el docente y de investigación para desarrollar sus tareas. La institución para estos fines cuenta con los canales de comunicación y con los servicios adecuados para el desarrollo de sus actividades. Así también, la vida y el bienestar estudiantil se fomentan con el propósito de cumplir con los objetivos de la docencia y la formación de los futuros licenciados.

Dimensión Condiciones de Operación

| | | Fortalezas | Debilidades |
|--------------------------------------|--|---|--|
| Organización y Administración | Estructura organizacional | La organización de la Universidad y la unidad académica tiene una jerarquía e integración con el nivel central desde la Junta directiva, Rectoría y la Facultad hasta el nivel del Departamento | |
| | Equipo de gestión del programa | El equipo de gestión ha sido evaluado positivamente La distribución de tareas en la gestión ha tenido un desarrollo eficiente en la coordinación entre autoridades, docentes, administrativos y estudiantes | |
| | Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo | Los resultados de las encuestas del proceso de acreditación entregan resultados positivos respecto de la eficiencia en la gestión | |
| | Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa | El programa cuenta con un sistema de software administrativo y gestión de datos acorde a sus necesidades. Este recurso informático le permite la eficiencia en los análisis de datos del programa | |
| Personal docente | Personal Docente | Todos los docentes de planta tienen contrato indefinido, están jerarquizados y cuentan con el grado de Doctor afín con el área de estudios del programa | Aumentar y optimizar el número de doctores en la planta de docentes adjuntos |
| | Mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal docente | El programa en coordinación con el Departamento, la Facultad y la Universidad han desarrollado un método de contratación adecuado para el programa. Este consiste en comités de búsqueda. Los docentes contratados se han destacado por realizar docencias e investigación | |
| | Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente | -El perfeccionamiento docente se logra por dos vías. La principal de ellas es la dedicación constante de los docentes a la investigación que les permite actualizar sus saberes del área. La segunda vía son los recursos que ofrece la Universidad a sus docentes para perfeccionarse en aspectos educativos específicos. Esta última instancia es organizada por la Dirección de Metodologías docentes dependiente de la VRAC | Optimizar la calidad de la docencia se deben identificar las necesidades específicas del docente para coordinar una instancia de mejoramiento con la VRAC Fortalecer la visibilidad y difusión de las instancias de perfeccionamiento docente |
| | Evaluación docente | Existe un proceso permanente de evaluación de los docentes realizados por los superiores jerárquicos: director de programa y director de departamento. También se realiza una autoevaluación continua. | Optimizar la difusión de los resultados de la Evaluación docente de los estudiantes se debe implementar un sistema de retroalimentación colectiva entre |

| | | | |
|---|---|--|---|
| | | Por último, se cuenta con el instrumento de evaluación docente realizado por los estudiantes | los docentes del claustro en los consejos de programa |
| | Comunicación y participación del personal docente | Los consejos señalados en el informe son las vías de comunicación y retroalimentación entre los distintos actores de la comunidad académica: docentes y autoridades. Estos consejos han funcionado de forma adecuada y satisfactoria como instrumentos de comunicación | . |
| Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje | Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje | La institución cuenta con mecanismos eficientes de gestión basados en canales de comunicación y programas informáticos de gestión | |
| | Servicio de biblioteca | El sistema de biblioteca cuenta con colecciones tradicionales y digitales consolidadas para el uso de los docentes y estudiantes | |
| | Talleres y laboratorios disciplinares Equipamiento y recursos tecnológicos | El programa para su desempeño tiene las aulas adecuadas para desarrollar sus labores académicas. Por su carácter disciplinar esta su principal necesidad | Optimizar los servicios. Se debe promocionar y difundir el uso de las instalaciones existentes, especialmente aquellas relacionadas con el sistema de bibliotecas |
| Participación y Bienestar Estudiantil | Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes | La Universidad cuenta con una oferta diversa de becas y ayudas estudiantiles coordinadas por la DGDE | Promover la postulación y difundir la información de los beneficios estudiantiles Identificar los estudiantes del programa con beneficios |
| | Instancias de participación y organización estudiantil | El programa cuenta con la instancia formal de participación de la comunidad estudiantil que es el consejo de programa ampliado Además, se fomenta desde la dirección del programa una política de "puerta abierta" para establecer un vínculo fluido entre estudiantes y docentes | Promover e incentivar la organización formal de los estudiantes para incentivar las actividades académicas y extra curriculares |
| Creación e Investigación por el Cuerpo Docente | Política y mecanismos de vínculo docente con agentes académicos externos. | Existe una política de fomento e incentivo de la investigación por parte de la Universidad Existe una promoción de la investigación por medio de fondos, especialmente el concurso Jorge Millas El departamento de Humanidades cuenta con la Revista de Humanidades que promueve la difusión de la investigación de la comunidad científica nacional e internacional | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | La Facultad fomenta la regulación de la carga académica para hacerla compatible con la investigación | |
| | Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia | Los docentes de la unidad académica son investigadores y usan sus recursos de trabajo como elementos de educativos con sus estudiantes Los docentes promueven el trabajo con estudiantes en el ámbito de la investigación por medio de la integración de ellos en proyectos internos y externos | Fortalecer la participación estudiantil en el ámbito de investigación por medio de canales formales y convocatorias abiertas |

3.3. Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación

3.3.1. Efectividad y Resultado del Proceso Educativo

3.3.1.1. Mecanismos y criterios de admisión e ingreso

El Sistema de Ingreso Regular de la Universidad se rige a partir de 2012 bajo la normativa del Sistema Único de Admisión (SUA), donde todo estudiante que postula a una carrera o programa, habiendo egresado de la enseñanza media y rendido PSU, debe cumplir con los requisitos de postulación que son difundidos por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE). Asimismo, la Universidad estableció como política de admisión, en coherencia con los valores del pluralismo y la inclusión, recibir a estudiantes de todos los estratos socioeconómicos y de cualquier tipo de establecimiento de educación que cumplieran con las disposiciones reglamentarias establecidas por el SUA.

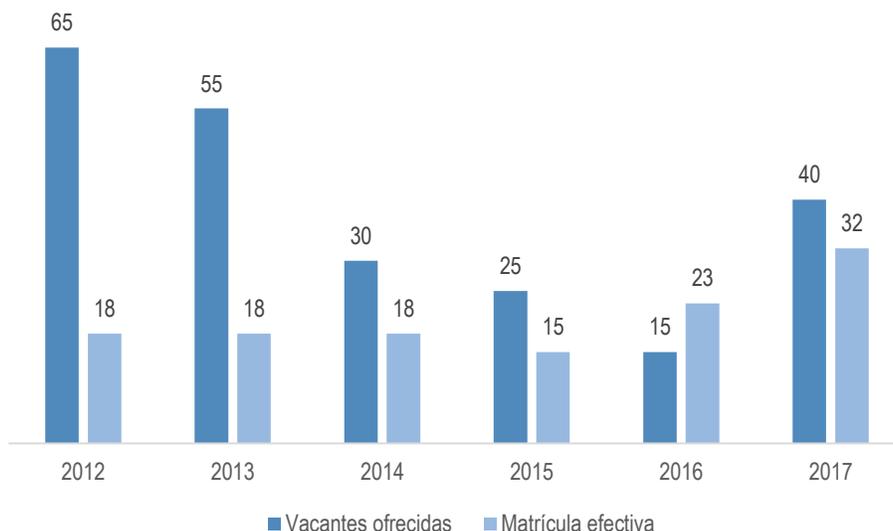
A su vez, se establece el Sistema de Ingreso Especial que corresponde a las vías de ingreso extraordinarias para pregrado diurno regular, pregrado vespertino y pregrado con Plan Especial Advance que deben ser autorizadas por las direcciones de carreras o programas. Las vías de ingreso son:

- Postulantes que acrediten aptitud universitaria a través de estudios anteriores, logros académicos especiales, talentos destacados o experiencia laboral significativa.
- Postulantes que hayan cursado el último año de la enseñanza media en el extranjero.
- Postulantes con Bachillerato Internacional, Bachillerato Francés u otro Bachillerato reconocido por la Universidad.
- Estudiantes Trabajadores.

Todos los procedimientos y requisitos de ingreso se encuentran publicados en la página web institucional: <http://www.unab.cl>. Asimismo, en la página se encuentran disponibles los requisitos de ingreso vía PSU, (1) los pasos a seguir; (2) las respuestas a preguntas frecuentes; (3) las carreras o programas que imparte la Universidad en sus distintas sedes; (4) las ponderaciones a cada una de ellas; y (5) el valor de la matrícula de cada carrera.

Respecto al ingreso particular de los estudiantes al programa, la cifra de vacantes y matriculados a la Licenciatura en Letras es la siguiente:

Gráfico 22 Postulantes y matriculados en el programa



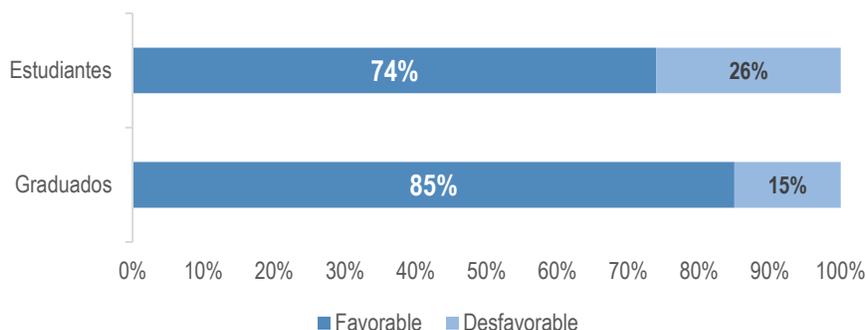
Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

El número de matriculados de los últimos cinco años de la Licenciatura en Letras se muestra estable. Se trata de una carrera pequeña, que oscila entre los 15 y los 25 estudiantes aproximadamente en su matrícula, con una media estable de 17 estudiantes entre 2012 y 2015 y de 20 entre 2012 y 2017. Dado que se trata de una Licenciatura disciplinar, sin título profesional, los números no presentan mayores sorpresas. La Universidad ha ido adecuando el número de las vacantes a los números de matriculados efectivos de los años anteriores.

El cambio del Campus Casona al Campus República a comienzos del año 2016, muestra una leve alza en el número de matriculados. Dada la proveniencia social y habitacional de nuestro estudiantado, el Campus Casona quedaba lejos a la gran mayoría de los estudiantes. El año 2016 la matrícula se eleva con relación a los años anteriores, 5 estudiantes por sobre la media, lo que, en parte al menos, pudo haberse debido al cambio a la sede más céntrica. El año 2017 la matrícula fue aún más alta (32 estudiantes), lo que permite poner en relación el cambio de sede con el aumento de matriculados.

Por otra parte, se presenta a continuación un gráfico comparativo en el cual se consignan las percepciones de estudiantes y graduados con respecto de la información recibida al momento de postular al programa de estudios. Esta información refleja la disponibilidad de información en el momento de la postulación.

Gráfico 23 Publicidad al momento de ingresar

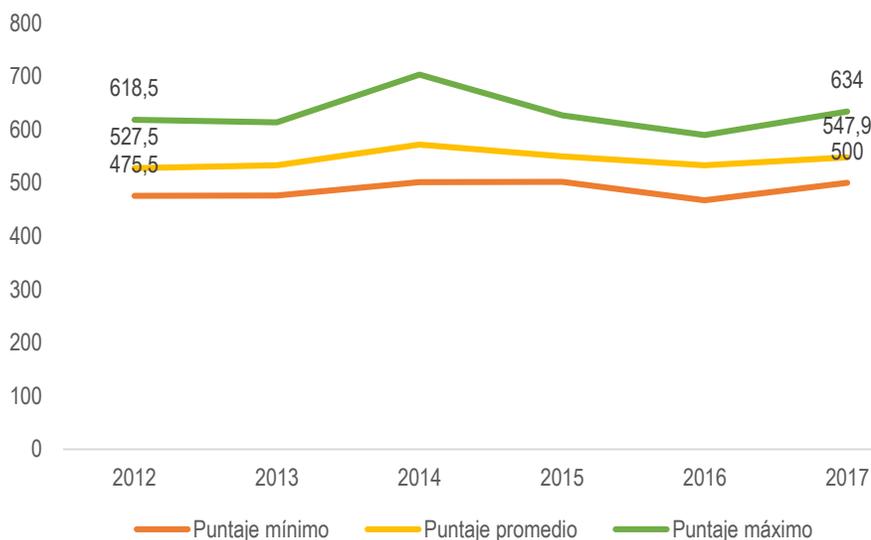


Fuente: Encuesta Estudiantes – Graduados 2016-2017

El gráfico anterior indica que la información de la carrera es percibida de forma favorable por aquellos encuestados que han finalizado el plan de estudios. El contraste entre los datos permite argumentar que en el desarrollo del plan de estudios los estudiantes adquieren mayor información del programa.

Por otra parte, el perfil de ingreso de nuestros estudiantes puede caracterizarse a través de sus puntajes de postulación. En cuanto a sus resultados para la admisión, estos fueron los siguientes:

Gráfico 24 Caracterización académica matriculados



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En relación a los puntajes de admisión, se observa una constancia de puntajes promedio a lo largo de los años que oscila entre los 525 y 550, aproximadamente. Los puntajes mínimos de los últimos cinco años se encuentran en un promedio de 490 puntos y los puntajes máximos en 620 y 590, aproximadamente. Estos valores han aumentado levemente desde el año 2012 a la fecha. Para hacer una comparación, los promedios de PSU en las Licenciaturas de la Universidad Alberto Hurtado (588) y en la Universidad Finis Terrae (527) evidencian cifras parecidas a las de nuestra Licenciatura.

El ingreso de varias Universidades a la gratuidad, así como el hecho que varias de las otras Licenciaturas se encuentran acreditadas, complica la situación de nuestra Licenciatura. Esperamos, también en este sentido, que un proceso de acreditación exitoso pueda verse favorablemente traducido en un alza de los puntajes PSU.

Es un desafío en estos momentos para el programa hacer un trabajo continuado con estudiantes que ingresan con puntajes bajos en pos de su nivelación, evidenciando una formación escolar con vacíos de contenido en algunos ámbitos importantes para el programa, estas carencias se focalizan en habilidades de lectura y escritura, principalmente. Además, tal como puede verse en el gráfico, las diferencias entre el puntaje más bajo y el puntaje más alto de PSU son grandes, lo que a su vez nos impone el reto de ir integrando a estudiantes con perfiles divergentes en las actividades académicas.

3.3.1.2. Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes

Conforme el reglamento del estudiante de pregrado, es rol de la Dirección de Departamento y Programa orientar a los estudiantes en el desarrollo de su carrera, permitiendo la atención personalizada de éstos. Por lo tanto, la asesoría académica surge a partir de los directores de programa y profesores regulares. Durante el proceso formativo, los profesores monitorean lo que está sucediendo con los estudiantes en cada una de las asignaturas y citan al estudiante que tiene riesgo académico para tener conocimiento si está con algún tipo de dificultad ya sea de tipo familiar, de salud o vocacional para orientarlo y derivarlos a otras direcciones como la DGDE.

El currículo de formación contempla diversas instancias de evaluación que permiten verificar los niveles de logro de los estudiantes antes de su egreso. Así, en cada asignatura, el estudiante es sometido a diversos mecanismos de evaluación, como pruebas escritas, disertaciones, interrogaciones orales y exámenes finales para verificar sus aprendizajes.

Además, las competencias y aprendizajes declarados en el Perfil de egreso se encuentran debidamente establecidos y conocidos por los estudiantes. Todos los programas de asignaturas que conforman el plan de estudio establecen en sus correspondientes programas las competencias, capacidades, objetivos y resultados de aprendizaje a desarrollar en dicha asignatura.

La sólida formación del estudiante de acuerdo con el Perfil de egreso se va adquiriendo conforme el estudiante avanza en su desarrollo curricular. Especial relevancia para garantizar el logro de las competencias declaradas en el Perfil de Egreso, lo constituyen las asignaturas terminales del currículum que permiten verificar cómo los estudiantes son capaces de integrar y transferir los conocimientos adquiridos y demostrar fehacientemente el haber adquirido las competencias y aprendizajes declarados en el Perfil de Egreso.

En cualquier caso, el avance curricular del estudiante queda condicionado a la obtención de una calificación mínima que asegure el logro de resultados de aprendizaje. La calificación mínima de aprobación está establecida en el Reglamento del estudiante de Pregrado Art.33, es decir, nota 40.

Finalmente, cabe señalar, que la evaluación de resultados del proceso de formación se basa en información fidedigna y en la construcción de indicadores que lo puedan medir. Tanto a nivel institucional (Dirección General de Planificación y Análisis Institucional) como local (Coordinadora docente), se mantiene información actualizada del proceso formativo y se evalúan indicadores como:

- seguimiento de cohortes
- asignaturas críticas
- tasa de retención

- tasa de repitencia
- tasa de egreso efectiva

Por otra parte, los mecanismos de identificación de estudiantes con riesgo académico son los siguientes:

- a. Durante el proceso formativo, se realizan consejos de profesores para monitorear lo que está sucediendo con los estudiantes en cada una de las asignaturas y citar al estudiante que tiene riesgo académico para tener conocimiento si está con algún tipo de dificultad ya sea de tipo familiar, de salud o vocacional y orientarlo para superar estas dificultades.
- b. Periódicamente se realizan evaluaciones de los resultados (tasa de aprobación y reprobación) del avance curricular en las distintas asignaturas del plan de estudio el cual se presenta ante el consejo del programa de cada campus. De la información obtenida y analizada se tiene un panorama de los estudiantes que han reprobado.

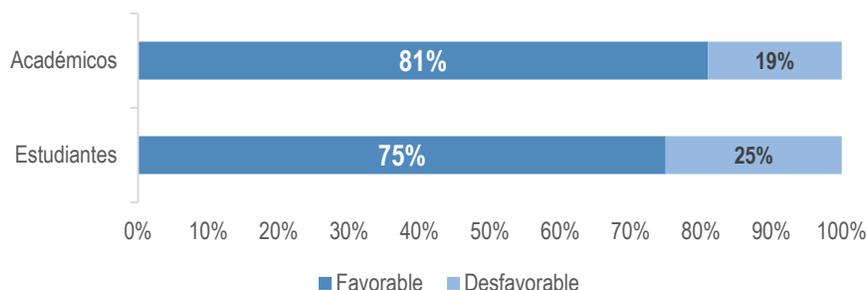
Además, a nivel central, se cuenta con una Dirección General de Planificación y Análisis Institucional que entrega anualmente información al departamento respecto a la tasa de deserción de sus estudiantes. El departamento realiza un seguimiento de los estudiantes que se encuentran en situación de retiros temporales o con riesgos de deserción. La Universidad, producto de sus procesos de autoevaluación, diseñó durante el año 2009 un programa especial, tendiente a identificar y disminuir los casos de los estudiantes en situación de deserción, para lo cual las direcciones de carrera o programa fueron informadas de los estudiantes que estarían con estos perfiles de riesgo y desde ese año se llevan a cabo entrevistas y seguimientos personales de cada caso, con el fin de detectar y orientar.

- c. Además, se realiza la revisión de fichas curriculares con el número de reprobados por asignatura como tarea previa a la Programación Académica del semestre siguiente, lo que permite identificar los casos en riesgo.

Finalmente, a través del sistema banner las direcciones del programa pueden periódicamente hacer el seguimiento de los estudiantes, mediante el estado de inscripción de asignaturas, identificando a los estudiantes inscritos, con retiro temporal, retiro definitivo, con bloqueo académico o financiero. Lo que permite una visión integral de los estudiantes.

En relación con las actividades de nivelación, las medidas consideradas han permitido implementar acciones tendientes a nivelar a los estudiantes. Estas tienen, en general, una alta valoración por parte de la comunidad del programa, tal como lo evidencia el siguiente gráfico.

Gráfico 25 Instancias de nivelación en plan de estudios

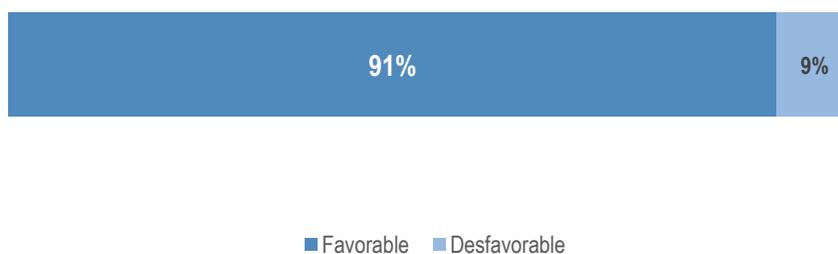


Fuente: Encuestas Estudiantes – Académicos 2016-2017

Lo favorable de esta percepción obedece a que durante el inicio del plan de estudios, varias de las asignaturas contemplan ayudantías, las cuales consideran actividades remediales a partir de requerimientos surgidos en los estudiantes en aquel momento. No obstante, no puede desconocerse que las cifras arrojadas también llaman a profundizar y sistematizar las estrategias remediales en este momento, lo cual debe considerarse en el plan de mejora.

Relacionado con lo anterior, el siguiente gráfico presenta cifras porcentuales de los estudiantes con respecto a gestiones llevadas a cabo por la dirección del programa, en relación a acciones tendientes al mejoramiento en situaciones relacionadas con asignaturas críticas.

Gráfico 26 Acciones tendientes a mejorar resultados de asignaturas críticas



Fuente: Encuestas Estudiantes 2016-2017

La percepción es altamente favorable, lo cual refleja la reciente acción implementada por la dirección de programa de consignar a ciertas asignaturas como “nodos críticos”: Introducción a los Estudios Literarios, Teoría de la Literatura I y Literatura latinoamericana contemporánea. El objetivo de esta acción es precisamente gestionar estrategias remediales surgidas en estas asignaturas entroncadas en el dominio disciplinar literario.

En la línea de actividades para mejorar el rendimiento, el programa mantiene en algunas de sus asignaturas la instancia de retroalimentación de trabajos, entre docente y estudiantes. Por ejemplo, en Introducción a los Estudios Literarios, Literatura Latinoamericana Colonial, Literatura Teoría III, Seminarios Monográficos, etc. De este modo, se hace patente

un modelo educativo centrado en el aprendizaje y se monitorea a los estudiantes que no hayan mostrado un desempeño favorable, para que no peligren la reprobación del ramo y tengan la oportunidad de trabajar sobre lo realizado teniendo en cuenta las debilidades señaladas en el proceso de corrección.

En el año 2016 se realizó por primera vez un taller de reforzamiento, organizado entre el Departamento de Humanidades y el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo Estudiantil (CIADE). El taller se planificó como una instancia propedéutica para mejorar algunas falencias en las habilidades de lecto-escritura que presentan los estudiantes de primer año de la Licenciatura, que están directamente relacionadas con la reprobación de cursos y con la deserción del programa. La idea sería regularizar esta actividad para así acompañar a los estudiantes de primer año y bajar los índices de deserción.

Desde el año 2017, el programa ha implementado con relación a las ayudantías existentes dentro de su plan de estudios la entrega -por parte del ayudante del curso y del profesor de la cátedra- de una programación de actividades a comienzos del semestre. Esta incluye contenidos, objetivos y un cronograma. De este modo, se intenta que las ayudantías efectivamente apoyen a los estudiantes en los problemas que pudiesen tener con el ramo y puedan ir viendo de forma más exhaustiva, tanto las preparaciones de sus evaluaciones como una retroalimentación mucho más detallado de su desempeño.

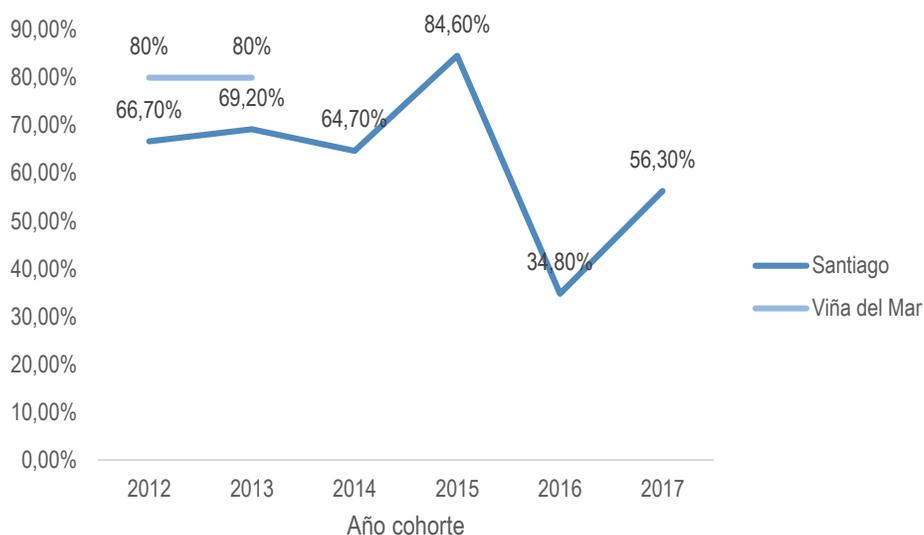
3.3.1.3. Resultados y progresión del proceso de formación

Los siguientes mecanismos son utilizados por parte del programa para ir monitoreando el proceso de formación de los estudiantes y evaluar periódicamente el logro de aprendizajes establecidos en el plan de estudio:

- Revisión anual de los programas de asignatura por parte de la Dirección del programa.
- Homogenización y consenso en los instrumentos de evaluación que permitan verificar el logro de aprendizajes para cada asignatura.
- Análisis de resultados obtenidos en evaluaciones en las diferentes asignaturas, a fin de retroalimentar aquellos procesos insuficientes.
- Monitoreo de las tasas de aprobación y reprobación por curso; supervisión de las tasas de deserción de las cohortes y su comparación con años anteriores. Tomar medidas preventivas y remediales por parte de la dirección en relación con estos datos.
- Participación de un representante estudiantil en los Consejos de programa ampliados permite la evaluación del currículum con la retroalimentación de los estudiantes.
- Práctica de una política de puertas abiertas, que propicia la cercanía entre estudiantes, profesores y la Dirección, lo que permite un permanente monitoreo del proceso de formación.
- Consideración de la información derivada de entrevistas con estudiantes respecto a rendimiento, problemas académicos o personales y avance en el Plan de Estudio. Estos datos son la base para realizar acciones de apoyo.

La progresión del avance y del proceso de formación puede seguirse observando, entre otros, las tasas de retención que se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 27 Tasa de retención al primer año



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La tasa de retención en el primer año de estudio del programa oscila entre el 65 % y el 85 %, en los últimos años. Según las solicitudes elevadas por los estudiantes y las entrevistas realizadas a los estudiantes al solicitar un retiro, se identifican como principales causas de deserción los problemas financieros, las causas de salud y familiares, así como los vocacionales/cambios de programa y/o de Universidad. En muchos casos los estudiantes muestran una mezcla entre los diversos factores de deserción, donde lo financiero-familiar se entremezcla con causas de salud (muchas veces se trata de cuadros depresivos, por ejemplo) y lo académico. Muchos de los estudiantes deben trabajar para pagar sus estudios lo que puede influir negativamente en su desempeño académico. Los problemas familiares a veces también impulsan a los estudiantes a tener que independizarse económicamente, haciéndoseles difícil continuar sus estudios.

A continuación, se presenta una tabla de la tasa de retención tras el primer año de Programas de Literatura de otras Universidades. En esta tabla puede verse que las tasas de retención en otras casas de estudio muestran cifras similares a la de la Licenciatura en Letras en la Universidad Andrés Bello. La cifra de retención más baja puede verse en el año 2014 en la Universidad Alberto Hurtado, así como el año 2015 en la Universidad Diego Portales con un 66,7 %. La tasa de retención más alta la ostenta la Universidad Católica con un 93,3% el año 2015.

Tabla 20 Tasa de retención 1er año, según cohorte de ingreso y Universidad

| Universidad | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| Pontificia Universidad Católica de Chile | 85,6% | 82,1% | 89,4% | 87,7% | 93,3% |
| Universidad Alberto Hurtado | | | | 66,7% | 74,4% |
| Universidad de Chile | 77,4% | 80,4% | 73,6% | 84,8% | 73,2% |
| Universidad de Santiago de Chile | | | | 84,9% | 84,8% |
| Universidad Diego Portales | | 82,9% | 70,4% | 86,7% | 66,7% |

Fuente: Base de datos de futuro laboral, buscador de empleabilidad e ingresos

La tasa de retención tras el primer año según la cohorte de ingreso para los años 2014 y 2015 de todos los programas de Licenciaturas en Letras es para el año 2014 el 76,7% y para el año 2015 el 80,1%, tal como lo muestra el siguiente gráfico,

Tabla 21 Tasa de retención 1er año, según cohorte de ingreso

| | 2014 | 2015 |
|---|-------|-------|
| Todos los programas de Licenciatura en Letras del País | 76,7% | 80,1% |
| Fuente: Base de datos de futuro laboral, buscador de estadísticas por carrera | | |

De todas formas y teniendo presente que la tasa de retención tras el primer año debe ser mejorada, se elaboró un diagnóstico, realizado en abril de 2017 de los casos de retiro y de las tasas de retención, decidiéndose las siguientes acciones:

Acciones administrativas: Mediante reuniones de programa ampliado, se conversa especialmente con los profesores que hacen clases en primer año para detectar lo antes posible los estudiantes con mayores dificultades en su desempeño académico. A partir de allí, la directora pide una entrevista con los estudiantes para preguntarles acerca de los problemas académicos que están presentando.

Apoyados por información extraídos de los sistemas de gestión, principalmente Banner, desde la Dirección pueden detectarse casos problemáticos y citar a los estudiantes en peligro académico para intentar conocer sus problemas orientarlos en posibles soluciones.

Acciones académicas: Tal como se ha indicado en capítulos anteriores, desde el año 2011 ha sido política del programa que su Director/a dicte la asignatura de primer semestre “Introducción a los Estudios literarios”. Esto posibilita a quien dirige el programa conocer a los estudiantes desde su ingreso a la Universidad y ofrecerles todo el apoyo y ayuda tanto académica como logística que pudiesen requerir. A su vez, forma parte de las políticas organizacionales del programa que los cuatro profesores de planta del Campus República que integran el claustro de la licenciatura estén presentes en los cuatro años de duración, lo que permite un seguimiento más directo de los estudiantes y la posibilidad de discutir sus problemas, específicamente los académicos, e ir buscando soluciones. Al mismo tiempo hemos instaurado la política que los seminarios de último año, así como los seminarios de grado sean exclusivamente dictados por los profesores de planta para tener una disponibilidad mayor para las necesidades de los estudiantes. En el caso de Viña del Mar, el director de programa, Jorge Cáceres, se ha hecho cargo de esta instancia de guía y acompañamiento de estudiantes que van quedando en el programa.

Otra estrategia ha sido la implementación en todos los cursos que se dictan a nuestros estudiantes de una evaluación temprana dentro de la asignatura. Así los estudiantes pueden hacerse una idea de los requerimientos de los cursos, conocer los modos de evaluar y ajustar su rendimiento a las exigencias de la asignatura y de los profesores. En todos los cursos se les solicita a los profesores tener varias instancias de evaluaciones y, en lo posible, diversificar y graduar el tipo de evaluación.

Desde 2017 trabajamos en una política de homogenización y graduación de las evaluaciones, la cual ha sido compartida en forma gradual con los profesores hora. Por un lado, nos parece necesario tener un acuerdo acerca de los nombres de las evaluaciones (informe, control de lectura, ficha bibliográfica, prueba de materia, trabajo, ensayo, etc.), con pautas de evaluación claras que indiquen qué es lo evaluado en cada caso, y, por el otro, pretendemos construir un sistema de graduación de evaluaciones en el transcurso de la licenciatura, aumentando la complejidad de

lo exigido en cada evaluación, para así ir supervisando de forma más clara el avance hacia el cumplimiento del perfil de egreso.

Dado las características de nuestra carrera las mayores dificultades académicas de los estudiantes estén en relación con las competencias lecto-escriturales. Estas llevan en algunos casos a la deserción del programa. El segundo semestre del 2016 se implementó con el CIADE un taller de fortalecimiento de las habilidades lecto-escriturales que acompañó a un curso de primer año, que en años anteriores había mostrado cifras de aprobación bajas (América Latina). Los estudiantes tuvieron la oportunidad de tener una actividad (taller de cuatro sesiones), en la que podían reforzar las actividades de lectura y escritura del curso.

Fortalecimiento del programa:

La Licenciatura en Letras mención Literatura viene trabajando desde el año 2010 en orientar una serie de actividades de extensión a sus estudiantes. Desde el año 2011 se celebra en el mes de abril el “Día del escritor”, invitándose a algún/a escritor/a chileno/a contemporáneo para que comparta la lectura de su obra y una conversación con los estudiantes. Hemos contado con la presencia de autores como Alejandro Zambra, Andera Jeftanovic, Álvaro Bisama, Nona Fernández, Pablo Paredes, Christian Geisse y Alejandra Costamagna.⁴ El objetivo de esta actividad es vincular el programa no solo al estudio de la literatura, sino también conectar a los estudiantes con creadores vigentes, y, en cierta medida, hacer visible el programa dentro del campo literario. Esta actividad siempre ha contado con la presencia de un gran número de nuestros estudiantes y se ha convertido en un distintivo de nuestra carrera.

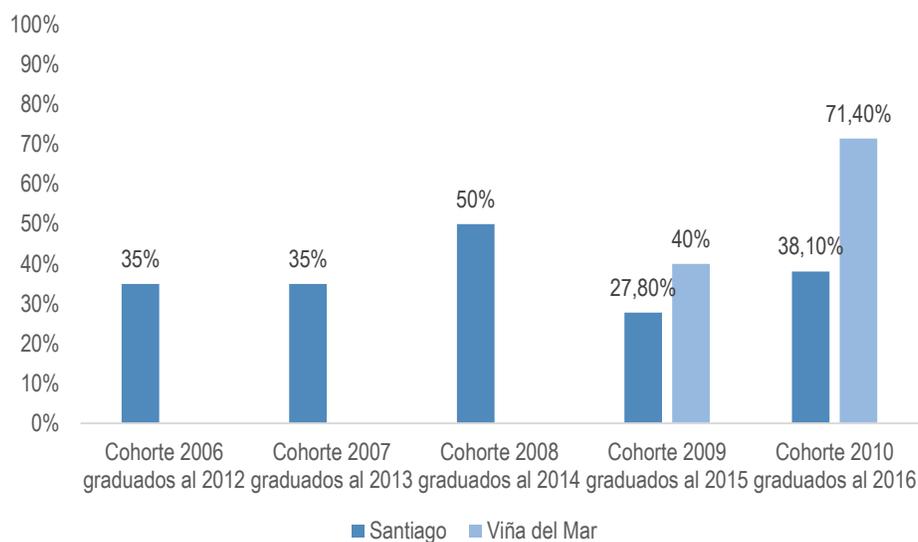
Otra actividad realizada ya en tres ocasiones (2015 / 2016 / 2017) son las “Jornadas laborales”, en la cuales en su primera versión invitamos a seis egresados de Licenciaturas en Letras de diversas Universidades del país, incluyendo a tres graduados de nuestra Licenciatura, para que compartan sus experiencias en el campo laboral con los estudiantes. Se ha invitado a personas que ha emprendido distintos caminos a partir del estudio del programa –desde editoras de pequeñas casas editoriales independientes hasta redactores de agencias de publicidad, pasando por profesores, bibliotecarios y talleristas-. Esta actividad muestra posibles opciones laborales y les abre a los estudiantes las visiones que tienen sobre el campo laboral de un licenciado en letras, no siempre obvio y muchas veces asociado a dificultades y falta de oportunidades. El año 2016, esta actividad se amplió y se hizo a nivel de Departamento, incluyendo egresados de las Licenciaturas en Historia y en Filosofía, siempre considerando graduados de la Universidad Andrés Bello. Se desarrolló en agosto de 2017 la tercera versión de las Jornadas Laborales.

⁴ Alejandro Zambra. Escritor y Dr. en Literatura. Ha publicado los libros de poesía *Bahía Inútil* (1998), *Mudanza* (2003), las novelas *Bonsái* (2006), *La vida privada de los árboles* (2007), *Formas de volver a casa* (2011)— Finalista Premio Las Américas, Finalista Premio Médicis, Premio del Consejo Nacional del Libro y la Lectura—, *Facsimil* (2014), el libro de cuentos *Mis documentos* (2013) y el ensayo *No leer, recopilación de críticas*. Andrea Jeftanovic. Escritora y Dra. en Literatura. Ha publicado los libros *Escenario de guerra* (2000), *Monólogos en fuga*, (2006), *Geografía de la lengua* (2007), *Amar numa língua estrangeira* (2013), *Conversaciones con Isidora Aguirre*, entrevistas y testimonios, (2009), *Hablan los hijos* (2011), *No aceptes caramelos de extraños* (2011)—Premio del Círculo de Críticos de Arte de Chile a la mejor obra literaria— y *Destinos errantes* (2016). Álvaro Bisama (1975). Escritor y Dr. en Literatura. Ha publicado las novelas *Caja negra* (2006), *Estrellas muertas* (2010), *Ruido* (2012)—Premio Academia Chilena de la Lengua, 2011—, *Taxidermia* (2014), *El brujo* (2016), además del libro de cuentos *Los muertos* (2013) y otros libros de crónicas y crítica literaria. Fue seleccionado por Bogotá 39 como uno de los narradores menores de 39 años más importantes de América Latina, 2007. Nona Fernández (1971). Escritora y guionista. El año 2017 obtiene el prestigioso premio literario Sor Juana Inés de la Cruz por su novela *La dimensión desconocida*. En tanto, la novela *Chilean electric* obtuvo el premio a Mejor novela chilena del año 2016. Pablo Paredes (1982). Poeta, dramaturgo y guionista. Ha publicado los libros *El final de la fiesta*, *Mi hijo Down* y *La raza chilena*. Christian Geisse (1977). Escritor y Magíster en Literatura. Ha sido becario de la Fundación Neruda, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) de Chile y ha publicado *Los hijos suicidas de Gabriela Mistral*, *En el regazo de Belcebú*, *El infierno de los payasos*, *Los nortes que en el norte*, *Ñache y tres poemas*, y *Ricardo Nixon School*. Alejandra Costamagna. Escritora y Dra. en Literatura. Su primera novela, *En voz baja* (1996), obtuvo el Premio en los Juegos Literarios Gabriela Mistral de ese año. Luego publica *Ciudadano en retiro* (1998) y *Cansado ya del sol* (2002), y los libros de cuentos *Malas noches* (2000) y *Últimos fuegos*, ganadora del Premio Altazor 2005. Su obra *Dile que no estoy* (2007) estuvo entre las diez finalistas del Premio Planeta-Casa de América 2007. En los últimos años ha publicado *Naturalezas muertas* (2010), los libros de cuentos *Animales domésticos* (2011) e *Imposible salir de la Tierra*.

Tasa de graduación y graduación oportuna

A continuación, se muestran tres gráficos con información en torno a tiempos de graduación de distintas cohortes en su totalidad, en su referencia oportuna y en el tiempo real.

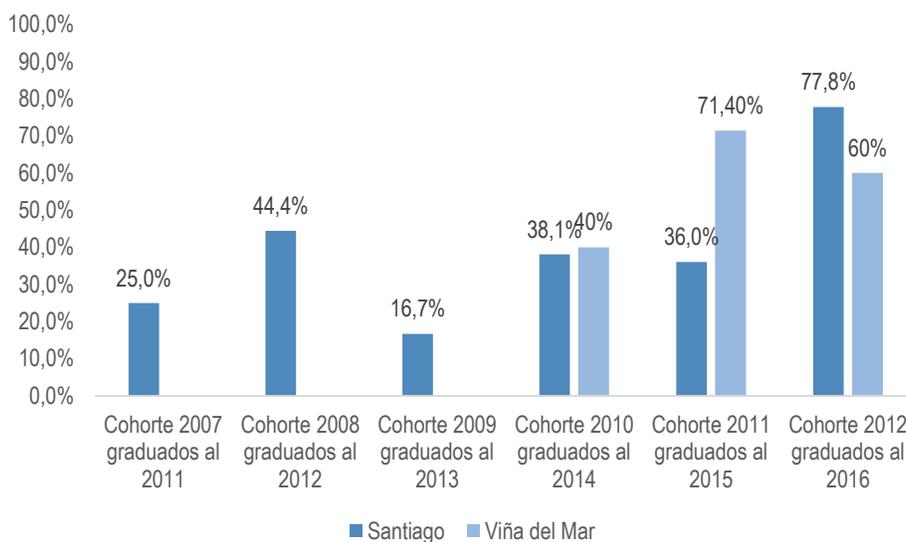
Gráfico 28 Tasa de graduación



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

El siguiente gráfico muestra las cinco cohortes de la sede de Santiago con un promedio de 38% de graduación, mientras que las dos de la sede de Viña del Mar muestran un 55,7 %.

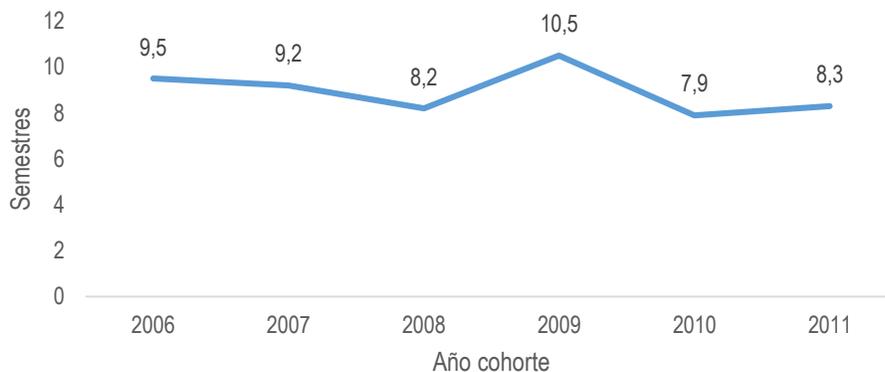
Gráfico 29 Tasa de graduación oportuna



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

El siguiente gráfico muestra las seis cohortes de la sede de Santiago con un promedio de 47,7% de graduación, mientras que las tres de la sede de Viña del Mar muestran un 57%.

Gráfico 30 Tiempo real de graduación



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

El tiempo de graduación de los estudiantes oscila entre los 7,9 y los 10,5 semestres, lo que supera en la gran mayoría de los casos los tiempos idóneos de estudio y de graduación.

Analizando las solicitudes de retiro temporal, muchas veces los estudiantes interrumpen sus estudios por problemas económicos, teniendo que trabajar para juntar dinero y poder continuar los estudios, lo que tiene una incidencia directa

en las tasas de titulación. A su vez, problemas familiares y de salud se indican como las mayores causas de retiros temporales.

También en estos casos, se observa una interrelación entre los problemas propiamente académicos con otras causas, como las de salud, familiar y financieras. En este sentido, el programa ha intentado fomentar ciertas medidas de orden académico para ir subiendo la tasa de titulación.

En la última innovación curricular, los seminarios monográficos de último año se redujeron de cuatro a tres, para concentrar la carga de trabajo de los estudiantes en menos asignaturas y acelerar el egreso de los estudiantes.

Con la innovación curricular del año 2015, se fortaleció el carácter abierto del plan de estudios, restringiendo lo más posible los cursos que requieran de prerequisites. Esto permite que el estudiante, a pesar de haber reprobado un ramo, pueda seguir avanzando en su malla curricular, ya que el impedimento en el avance curricular en muchos casos lleva a la deserción.

A su vez, el sistema de seminarios de grado colectiviza en parte el trabajo de la tesina y sirven, asimismo, para la supervisión minuciosa de estos procesos por parte de los profesores. Los tres Seminarios monográficos, que cada estudiante debe cursar, son dictados por los profesores planta. De este modo, se intenta asegurar que los estudiantes no demoren más tiempo de lo programado en la salida del programa.

Los consejos de carrera y los consejos de carrera ampliados sirven para que los profesores que imparten clases dentro del programa puedan intercambiar información acerca del desempeño de sus estudiantes e informar a la dirección de posibles problemas. En conjunto, se pueden detectar estudiantes que no están avanzando en forma idónea en su plan de estudio, se pueden resolver los problemas académicos y apoyar a los estudiantes en el transcurso de sus estudios.

Se presenta a continuación los semestres que demoran en graduar los Programas de Licenciaturas en Letras en otras Universidades, para mostrar que las cifras no divergen mucho de las presentadas por el programa impartido en la Universidad Andrés Bello. De esta forma, también parece ser propio de los estudiantes de letras en este país superar el tiempo de estudio idóneo.

Tabla 22 Duración real, según año de título y Universidad

| Universidad | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------|------|------|------|------|
| Pontificia Universidad Católica de Chile | 10,2 | 10,3 | 10,3 | 9,9 | 10,2 |
| Universidad Alberto Hurtado | | | | - | - |
| Universidad de Chile | 10,1 | 11,0 | 11,4 | 11,1 | 11,3 |
| Universidad de Santiago de Chile | | | | - | 12,5 |
| Universidad Diego Portales | | 10,9 | 10,1 | - | - |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

El promedio de duración del programa en los años 2014 y 2015 ha estado en 11,2 semestres, mostrándose también con relación a esta cifra que la Licenciatura en letras de la UNAB ostenta cifras parecidas y comparables a los otros Programas de Letras en Chile, estando por debajo del promedio en el país.

Tabla 23 Duración real, según año de título

| | 2014 | 2015 |
|---|------|------|
| Todas los programas de Licenciatura en Letras del País | 11,2 | 11,2 |

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

3.3.1.4. Progresión de asignaturas

Las Asignaturas Integradoras son aquellas asignaturas donde se espera que los estudiantes pongan en evidencia las competencias, conocimientos y destrezas declaradas en el perfil de egreso de su carrera.

Para la Licenciatura en Letras mención Literatura, las asignaturas que cumplen la función de integrar diversos objetivos de aprendizaje son:

| Asignatura | Semestre del programa |
|--|-----------------------|
| INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS LITERARIOS | Primer semestre |
| TEORÍA DE LA LITERATURA I | Cuarto semestre |
| LITERATURA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA | Sexto semestre |

Estas tres asignaturas se ubican en diversos momentos del plan de estudios para monitorear, durante todo el transcurso del programa, el avance en la adquisición de los conocimientos, competencias y destrezas con los cuales un Licenciado en Letras debe contar al finalizar su carrera. El perfil de egreso de la Licenciatura declara que los “egresados cuentan con una sólida formación académica en Literatura -especialmente en el ámbito de la Literatura Chilena y Latinoamericana- y Teoría literaria, así como con una consistente base lingüística. Desde aproximaciones interdisciplinarias integran los conocimientos de la disciplina literaria con otras áreas de las Humanidades y con sus contextos socioculturales y políticos.”

El curso de Introducción a los Estudios Literarios es una primera aproximación a las posibilidades teóricas de estudiar la literatura, buscándose generar una base en los estudiantes de aquellos conocimientos y habilidades de lectura y análisis que deben ir desarrollando durante los cuatro años de programa. Como está establecido en el DUN del programa: “Esta asignatura contribuye de manera transversal al desarrollo de los ámbitos de acción definidos en el Perfil de Egreso del programa. El curso presenta una introducción a conceptos claves de los estudios literarios y una aproximación a la literatura desde una perspectiva disciplinaria, favoreciendo el desarrollo de habilidades básicas en el análisis e interpretación de diversos tipos de textos literarios (narrativos, poéticos, dramáticos).” De este modo, este nodo crítico sirve para hacer un diagnóstico de los estudiantes e ir detectando sus debilidades y fortalezas con relación a la adquisición de estas habilidades básicas.

El curso de Teoría de la Literatura I, en tanto curso posicionado en el segundo semestre del segundo año, es decir, hacia la mitad del avance curricular del programa, formaliza los estudios de la Teoría Literaria, pero ya con conocimientos avanzados en la historia de la literatura, lo que permite que se integren en esta asignatura los conocimientos y habilidades de lectura, más los análisis de dos de las líneas del programa: la de teoría literaria y la de historia literaria.

El curso de Literatura Latinoamericana Contemporánea es un curso del segundo semestre del tercer año y funciona como asignatura integradora, pues a partir de la lectura y análisis de obras contemporáneas se ponen a prueba las herramientas que se han adquirido en los cursos de teoría, en las asignaturas de carácter interdisciplinar, así como los conocimientos de las diversas líneas de las historias literarias.

La Licenciatura en Letras con mención Literatura no evidencia cursos con tasas de reprobación altas que se reiteren de forma consistente. El análisis que ha desarrollado el claustro del programa detecta un problema de carácter transversal a las diversas asignaturas y que se relaciona con las habilidades lecto-escriturales que tienen los

estudiantes. Estos tienen problemas de redacción y de ortografía, pero también de jerarquización de ideas y construcción de una argumentación coherente y cohesionada. Para la gran mayoría de las asignaturas del programa, así como para el Seminario de grado, es de gran importancia que los estudiantes sepan escribir bien, por lo que estas falencias llevan a que en muchos cursos no se obtengan resultados favorables. Para enmendar este problema, con la innovación curricular hemos agregado el curso de Producción de textos al plan de estudios, además de que esto se refuerza en la mayor parte de las asignaturas siendo un objetivo transversal del programa, sumándose así dos cursos netamente dedicados a las habilidades de la expresión oral y escrita. Esperamos con ello, no solo remarcar la importancia que tiene la escritura para nuestra carrera, sino también tener un diagnóstico temprano (el curso se imparte en el segundo semestre del primer año del programa) de los estudiantes con relación a su nivel de escritura.

Otro aspecto a ser considerado con relación a los niveles de aprobación de los cursos dice relación con el tipo de problemas que muchas veces presentan nuestros estudiantes. En muchos casos, las tasas de aprobación suben a partir de estudiantes que terminan un curso con un promedio 1.0, lo que en la mayoría de los casos implica que los estudiantes dejaron de asistir a clases o realizar las evaluaciones. Por lo tanto, no se trata de reprobaciones que se vinculen con aspectos específicos, sino más bien con problemas multifactoriales (financieros, familiares, de salud, etc.) que llevan al estudiante a ausentarse de las clases sin retirar las asignaturas de su carga académica.

3.3.1.5. Opinión e información de graduados y empleadores

A nivel institucional, la Dirección de Egresados y su programa Alumni Andrés Bello creado en agosto de 2009, nace como respuesta a la necesidad de la Universidad y nuestros exestudiantes por mantener un vínculo permanente y trascendente con su Facultad, Carrera o Programa, Autoridades, Profesores y Compañeros.

Formalmente el programa ha consultado a los empleadores para retroalimentar el perfil de egreso y plan de estudio durante el proceso de innovación curricular y el proceso de autoevaluación del programa. Eso nos permite contar con información actualizada y poder hacer cambios y modificaciones pertinentes en nuestros procesos de enseñanza

Adicionalmente, para el proceso de Autoevaluación se consultó vía encuesta la opinión a titulados, lo cual es una instancia sistemática a partir de 2016 y que se realizará anualmente, independiente del estado de la acreditación.

El programa mantiene contacto con varios de sus graduados, manteniendo actualizadas las informaciones y los datos de contacto de sus graduados, estableciendo diversas vías de comunicación con ellos. La Licenciatura en Letras cuenta con una página en Facebook (Licenciatura en Letras UNAB), en la que se van actualizando informaciones relativas sobre todo a eventos que se organizan dentro del marco del programa, a las que en muchas ocasiones asisten exestudiantes.

En la misma línea, a muchas instancias de encuentros académicos son convocados también los graduados, a través de la invitación por vía de correo electrónico.

Desde el año 2015, que el programa organiza en conjunto con los otros Programas del Departamento anualmente las Jornadas Laborales, una actividad enfocada a sus estudiantes. En estas Jornadas se les presentan diversos caminos académicos y laborales que los graduados de los Programas de Letras, Filosofía e Historia pueden tomar y han tomado, con el fin de diversificar el panorama que tienen los estudiantes. A estas Jornadas se han invitado egresados de las Licenciaturas del Departamento de la UNAB, lo que ha servido también como una instancia más de mantener vínculos con nuestros graduados.

3.3.1.6. Análisis de empleabilidad

En primer lugar, la Licenciatura en Letras es un programa disciplinar que no entrega un título profesional. Esto implica que la gran mayoría de nuestros egresados sigue sus estudios en un programa de Pedagogía con el fin de obtener el título profesional de Profesor de Lenguaje –dentro o fuera de la Universidad- o un programa de Magíster dentro o fuera del país.

De los 11 egresados el año 2014, 6 siguieron programas de Pedagogía para Licenciados, uno de ellos además un Diplomado, y dos egresadas siguieron estudios de Magíster.

De la cohorte egresada el año 2015, del total de 9 graduados, 4 (50%) siguieron un Programa de Pedagogía para Licenciados, dos Magísteres en Literatura, dos comenzaron a trabajar y un egresado falleció tras años de una larga enfermedad.

De la cohorte egresada el año 2016, del total de 7 graduados, 2 siguieron programas de Magíster, uno el Programa de Pedagogía para Licenciados, uno está inserto en el campo laboral educacional, y de tres no se cuenta con información.

Estas cifras muestran que más el 50% de nuestros egresados no ingresa directamente al campo laboral sino continúa estudiando en diversos programas.

La siguiente información del análisis de empleabilidad se encuentra extraída de las entrevistas a empleadores desarrolladas durante el proceso de Autoevaluación. Las entrevistas tuvieron por objetivo consultar por tres criterios: Conocimiento del programa y de la Universidad; Desempeño de los/as graduados/as; Relación Universidad/empleador. Con respecto al primer punto, se subraya positivamente que el conocimiento de la formación de los profesionales destaque la literatura, principalmente, Hispanoamérica. También, parte de la información que manejan los empleadores del programa, es la posibilidad de los graduados/as de continuar su formación profesional de la mano de la pedagogía para educación media, siendo parte de la continuidad de estudios que entrega el programa.

Con respecto al segundo punto, para los/as empleadores el desempeño laboral de los/as graduados de la UNAB han tenido un óptimo resultado, son valorados por su trabajo, responsabilidad y profesionalismo. Y en relación al tercero de los puntos consignados en las entrevistas, según lo declarado por los/as empleadores, los graduados se destacan por haber llegado por méritos propios a sus respectivos lugares de trabajo, más allá de su adscripción a una casa de estudios en especial.

Tabla 24 Tiempo en encontrar trabajo

| | Porcentaje |
|--------------------------|------------|
| Menos de 2 meses | 25,93% |
| Entre 2 meses y 6 meses | 29,63% |
| Entre 6 meses y 1 año | 11,11% |
| Más de 1 año | 11,11% |
| No he encontrado trabajo | 22,22% |

Fuente: Encuesta Graduados 2016

De la encuesta realizada a los graduados durante el proceso de Autoevaluación, más de la mitad de ellos afirmó que encontró trabajo en los primeros 6 meses luego de su egreso. Por otro lado, el 94% de los graduados que actualmente trabaja lo hace en una labor directamente alusiva al grado obtenido. Y respecto a la satisfacción con la renta obtenida, el 76% manifiesta estar altamente o medianamente satisfecho.

3.3.2. Autorregulación y Mejoramiento Continuo

3.3.2.1. Políticas y mecanismos de autorregulación

La Universidad Andrés Bello identifica en su quehacer institucional al aseguramiento de la calidad como un eje fundamental en el ejercicio académico y administrativo. Es así que reconoce un Modelo de Aseguramiento de la Calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación de agencias y organizaciones nacionales e internacionales. Dentro de este marco, UNAB define 56 mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que se destacan:

Tabla 25 Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB

| Ámbito | Mecanismos |
|---------------------------------|---|
| Gestión institucional | <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento General UNAB • Plan de presupuesto anual • Plan maestro de infraestructura • Plan de capacitaciones • Plan Estratégico Institucional • Plan de desarrollo de Facultad • Planes operativos anuales de Facultad • Certificaciones ISO 9001:2008/ 9001:2015 • Código de ética y conducta • Reglamento de servicio de biblioteca • Encuestas • Página web institucional |
| Docencia de pregrado | <ul style="list-style-type: none"> • Modelo educativo Unab • Reglamento de admisión de pregrado • Reglamento de estudiante de pregrado • Reglamento de títulos y grados • Reglamento del académico • Reglamento de evaluación de desempeño académico • Política de compromiso docente • Reglamento de jerarquización académica • Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares • Normas para la selección de académicos • Pruebas Nacionales |
| Investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Política de investigación • Comités académicos de ética |
| Vinculación con el medio | <ul style="list-style-type: none"> • Política de vinculación con el medio • Modelo de vinculación con el medio. |

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

El cumplimiento de los propósitos de la Unidad y de los objetivos educacionales del programa se realiza por medio del seguimiento de indicadores tales como tasas de retención y aprobación por año académico, según cohorte, deserción por año académico, índices de licenciados, egresados y titulados.

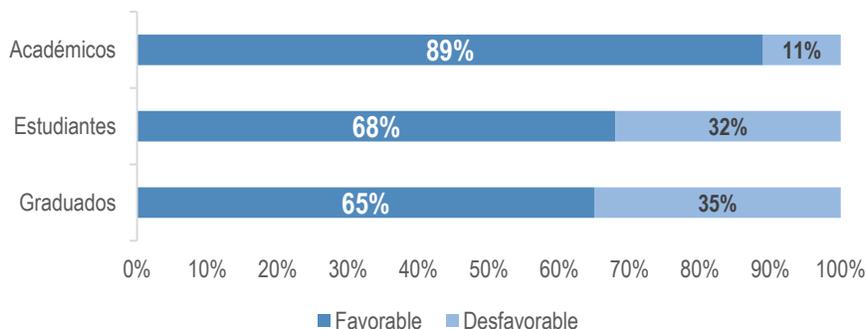
El programa realiza de forma constante Consejos de Carrera, así como Consejos de Carrera ampliados, participa de los Consejos de Departamento y los Consejos de Facultad. Todas estas instancias de reunión y comunicación sirven en tanto mecanismos de autorregulación, en la medida que en ellas se discuten y socializan aspectos como los siguientes: revisión del perfil de egreso, revisión del plan de estudios, revisión de programas de asignaturas, discusión y homogenización de los mecanismos de evaluación, revisión de los casos de estudiantes en situaciones académicas críticas y discusiones de posibles soluciones, discusión de planes de retención, planificación de actividades académicas y de vinculación con el medio. De las reuniones se cuenta con actas.

A lo largo de los años 2013 y 2014, la dirección del programa trabajó en la innovación curricular de la misma, proceso que tras varias instancias de diálogo entre los diferentes actores involucrados (profesores, estudiantes, empleadores, etc.) culminó con una actualización del plan de estudios, proceso que constituye el último y más reciente análisis autoevaluativo del programa. Desde la implementación del nuevo plan de estudios durante el año 2015, se ha ido recogiendo retroalimentación de profesores y estudiantes en los consejos de carrera regulares y ampliados.

Desde el año 2016 el Programa comenzó el proceso de autoevaluación, lo que ha permitido detectar fortalezas y debilidades. En un trabajo que se acompaña con una retroalimentación constante por parte de la VRAC, el claustro del programa lleva trabajando desde el año pasado en el proceso de autoevaluación. Con los datos provistos por parte de la Dirección General de Planificación y Análisis institucional, el programa ha podido analizar con datos y cifras el desarrollo que ha tenido en los últimos años. Estos han permitido evaluar el trabajo en pos de continuar con las prácticas y medidas que han dado buenos resultados, e implementar mecanismos de mejora en caso de subsanar debilidades. Para el programa, los desafíos más grandes se encuentran en optimizar las tasas de retención y las tasas de graduación de sus estudiantes, para lo cual ya se han ido implementado medidas, se espera avanzar en este sentido.

Estos mecanismos de autorregulación son reconocidos por académicos, estudiantes y graduados, traduciéndose en el siguiente gráfico.

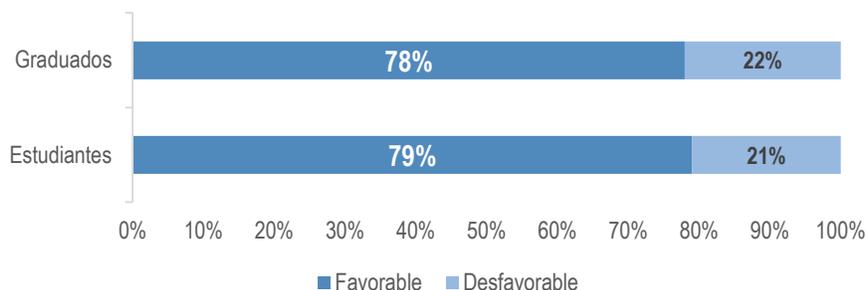
Gráfico 31 Mecanismos de autorregulación



Fuente: Encuestas Estudiantes – Académicos – Graduados 2016-2017

Asimismo, en el siguiente gráfico se observa una percepción positiva en estudiantes y graduados con respecto a mejoras realizadas en el programa:

Gráfico 32 Mejoras en el programa



Fuente: Encuestas Estudiantes – Graduados 2016-2017

Las cifras se presentan favorables en ambos casos, inclusive son similares. La información entregada apunta a fortalecer la percepción tanto de estudiantes y graduados con respecto a mejoras implementadas en el programa en los últimos años. En este sentido, la actividad “Jornadas laborales”, efectuadas desde el año 2015, contribuirán a mejorar esta percepción a nivel de titulados, en los siguientes periodos académicos.

3.3.2.2. Etapas del Proceso de Autoevaluación

El proceso formal de autoevaluación del programa se inició en Abril de 2016 cuando la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en conjunto con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad decidieron planificar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación. En este sentido, se conformó el Comité de Autoevaluación del programa, el cual está conformado por:

Tabla 26 Comité Autoevaluación

| Nombre | Cargo |
|----------------------------|---------------------------------|
| Luis Valenzuela Prado | Director Licenciatura en Letras |
| Nicolás Román | Profesor Jornada |
| Stefanie Massmann Wynelcen | Profesor Jornada |
| Fernanda Moraga | Profesor Jornada |

Fuente: Comité Autoevaluación

Posteriormente, en conjunto con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) se acordaron los plazos y responsabilidades para el desarrollo del proceso, además de la entrega de los documentos y formatos orientadores para dar cuenta de cada uno de los criterios emanados de la CNA. Asimismo, se planeó y ejecutaron los sondeos de opinión de acuerdo a las directrices entregadas por la Comisión Nacional de Acreditación. Estas encuestas fueron aplicadas a Estudiantes, Académicos y Graduados del programa vía online a través del software EMMA y LISA. Este proceso fue coordinado y ejecutado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y es parte de un Sistema de Gestión de la Calidad de la unidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2015. Para el caso de los empleadores y entendiendo la naturaleza de estos, se realizaron entrevistas que fueron ejecutadas por la VRAC y analizadas, cuyos resultados se expresan en el presente informe.

Los participantes en el proceso de Encuestas 2016 y 2017 fueron:

Tabla 27 Participación encuesta

| | Santiago | Viña del Mar |
|--------------------|----------|--------------|
| Estudiantes | 48 | 2 |
| Académicos | 24 | 6 |
| Graduados | 34 | 2 |

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Adicionalmente, y para contar con la visión de todos los referentes del programa, se entrevistó a 3 empleadores de graduados de Licenciatura en Letras mención Literatura. El foco de las entrevistas (Sección C) fue el conocimiento sobre el programa y la institución, desempeño de los graduados y la relación con el programa.

Con los antecedentes de las encuestas, entrevistas, los reportes e indicadores entregados por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional, la Licenciatura en Letras comenzó a elaborar el Informe de Autoevaluación con la participación de todos los estamentos del programa. Este proceso fue alineado con la VRAC, apoyados por un sistema de seguimiento y validación en SharePoint.

El mismo proceso de autoevaluación, así como la información recabada en este, ha sido socializado a través de consejos y reuniones, incluyendo a los profesores adjuntos y a los estudiantes. Además, en las clases se les ha insistido a los estudiantes en la importancia de este proceso. Hemos elaborado una presentación para compartir la información más relevante.

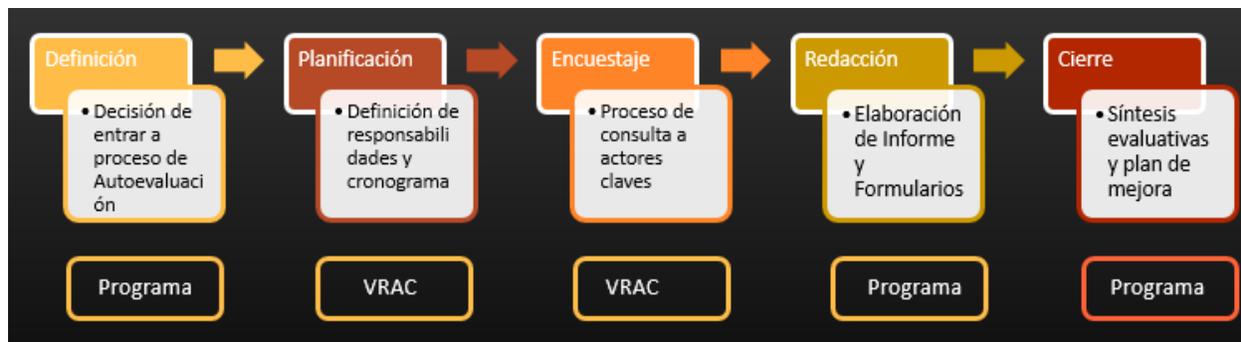
| CRONOGRAMA | | | | | NOTIFICACIONES | | |
|------------|------------------------------|---------------|--------------------|-------------|----------------|---------------|--------------------|
| N° | Actividad | Fecha Entrega | Fecha Entrega Real | Comentarios | Encargado VRAC | Director VRAC | Responsable Comité |
| 1 | Primera reunión Coordinación | 31/08/2016 | 31/08/2016 | | ✓ | | |
| 2 | Cierre Formulario A | 24/10/2016 | 09/11/2016 | | ✓ | | |
| 3 | Cierre Formulario B | 24/10/2016 | 09/11/2016 | | ✓ | | |
| 4 | Cierre Formulario C | 24/10/2016 | 09/11/2016 | | ✓ | | |

Fuente: Sistema Autoevaluación de Carreras y Programas, SharePoint

En enero de 2018, al momento de culminar la descripción de los criterios de Autoevaluación, se generan los juicios evaluativos y se formula el Plan de Mejora del programa, que concentra las debilidades detectadas durante el análisis de cada una de las dimensiones. Este Plan de Mejora, en coordinación con la VRAC, será monitoreado a través de una plataforma en SharePoint, que contará con las instancias de seguimiento anual. Tanto el Seguimiento del proceso

de Autoevaluación como el Monitoreo de las actividades del Plan de Mejora, ambas dimensiones forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad.

Síntesis del Proceso de Autoevaluación Licenciatura en Letras



Fuente: Comité Autoevaluación

3.3.2.3. Plan de mejoramiento del programa

El Programa diseñó un Plan de Mejoramiento basado en el análisis del proceso de autoevaluación iniciado el año 2016. La Construcción de este Plan de Mejoramiento involucra las sugerencias de académicos, estudiantes, empleadores y graduados, quienes mediante sus opiniones en encuestas y diversas reuniones manifestaron las principales debilidades detectadas en el proceso.

El Plan de mejoramiento es un programa que se basa en el Plan de Desarrollo de la Facultad con el fin de alinear los esfuerzos y coordinar los presupuestos para cumplir con la planificación establecida.

La Comisión de Autoevaluación una vez que recopiló la información del proceso, propuso un Plan de Mejoramiento que fue analizado y sancionado en el Consejo de Facultad.

3.3.3. Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo

La dimensión autorregulación y mejoramiento continuo se encuentra subdividida en tres grandes ítems:

1) efectividad y resultados del proceso educativo; 2) autorregulación y mejoramiento continuo; y 3) etapas del proceso de autoevaluación.

A su vez, el primer punto se desglosa en a) mecanismos y criterios de admisión e ingreso; b) mecanismo de apoyo académico a los estudiantes, c) resultados y progresión del proceso de formación; d) asignaturas integradoras; e) opinión e información de egresados y empleadores; f) análisis de empleabilidad.

Con relación a los mecanismos y criterios de admisión e ingreso, estos están publicados en la página web institucional, estando disponible toda la información requerida para la admisión. Se reconocen mecanismos y criterios de admisión de ingresos claros, la reglamentación está establecida y se encuentra formalizada en una serie de reglamentos que son accesibles a los estudiantes.

El análisis de la matrícula de los últimos años en el programa, muestra un número constante de matriculados, evidenciando un incremento de estudiantes que ingresan al programa desde el cambio de la sede Casona a República. Se espera afianzar esta tendencia y fortalecerla con un proceso exitoso de acreditación.

En el punto referente a la efectividad y resultados del proceso educativo, se reconoce una serie de mecanismos y estrategias implementadas para asegurar el avance exitoso de los estudiantes en su malla curricular, incluyendo el contacto directo entre la Dirección y los profesores del programa. Además, se supervisa el avance de los estudiantes en las asignaturas; la diversificación y evolución de los mecanismos de evaluación; la identificación clara de asignaturas terminales que verifican la capacidad de integrar y transferir los conocimientos adquiridos y las competencias declaradas en el perfil de egreso.

Por otra parte, el análisis recibido por la Dirección de Análisis Institucional entrega información de cohortes, asignaturas críticas, tasas de retención, de reprobación y de egreso efectivo. A su vez, los consejos de programa reaccionan ante esta información y proponen mecanismos de apoyo académico para los estudiantes.

A su vez, respecto a la progresión del proceso de formación, se utilizan una serie de mecanismos para monitorear el proceso de formación de los estudiantes e ir evaluando continuamente el logro de aprendizajes establecido en el plan de estudio. Se efectúa la revisión anual de los programas de asignatura por parte de la Dirección del programa; se revisa la homogenización y consenso en los instrumentos de evaluación para cada asignatura.

La Dirección del programa también hace el monitoreo de las tasas de aprobación y reprobación por curso, las tasas de deserción de las cohortes y la comparación con años anteriores, para tomar medidas preventivas y remediales al respecto.

La retroalimentación de las actividades se realiza en los consejos de programa de los profesores planta y los ampliados que incluye a los docentes adjuntos. Además, esta última instancia cuenta con la participación de un representante estudiantil para tener una retroalimentación desde su perspectiva sobre las actividades del programa.

También la práctica de una política de puertas abiertas propicia la cercanía entre estudiantes, profesores y la Dirección, esto permite un permanente monitoreo del proceso de formación; la supervisión del rendimiento, obtener información sobre problemáticas académicas o personales y el avance en el Plan de Estudio. Estos datos son útiles para realizar acciones de apoyo a los estudiantes.

Por otro lado, referente a las asignaturas integradoras, vinculadas al punto de la progresión, el programa identifica tres cursos que cumplen esa función en la malla curricular: Introducción a los Estudios Literarios, situada en el primer semestre del primer año de programa; Teoría de la Literatura I, posicionada en el segundo semestre del segundo año del programa; y Literatura Latinoamericana Contemporánea, que responde al segundo semestre del tercer año del programa. La ubicación en diversos momentos de la malla curricular de estos nodos críticos permite monitorear durante todo el transcurso de la carrera la adquisición de los conocimientos, competencias y habilidades declaradas en el perfil de Egreso del programa.

En relación a la opinión e información de egresados y empleadores, el programa, más allá de contar con el sistema Alumni de la Universidad, mantiene contacto con sus egresados, actualizando sus informaciones y datos. Hay diversas instancias de actividades de extensión académica a la que son invitados los egresados y en los participan activamente, como, por ejemplo, las Jornadas laborales.

Por su parte, el análisis de empleabilidad considera una salida del programa hacia la continuación de estudios. En primer lugar, dado que no se trata de una carrera profesional, la mayoría de nuestros estudiantes continúa un programa de Pedagogía o de Magister. De todas formas, las encuestas realizadas a empleadores de quienes sí están insertados en el campo laboral, muestran buenos resultados con respecto al desempeño de nuestros egresados.

El segundo punto de esta dimensión, referente a la autorregulación y mejoramiento continuo, está subdividido en a) las políticas y mecanismos de autorregulación; y en b) las etapas del proceso de autoevaluación.

Con respecto al punto de las políticas y mecanismos de autorregulación, más allá del trabajo colaborativo con relación a la optimización del funcionamiento del programa que se realiza a través de periódicas reuniones y consejos a todo nivel organizacional (Carrera, Departamento, Facultad), el programa realizó un proceso de innovación curricular en los años 2014 y 2015, que condujo a la implementación de la malla actual en el año 2015 e implicó una revisión exhaustiva y la posibilidad de retroalimentación con todos los actores involucrados en la Licenciatura. Asimismo, el proceso de autoevaluación, llevado a cabo durante los años 2015 y 2016, ha permitido una revisión profunda del estado del programa, de sus fortalezas y debilidades.

Con respecto a las etapas del proceso de autoevaluación, el proceso formal se inicia en abril de 2016, conformándose el Comité de Autoevaluación del programa. Con la información recabada de las encuestas, los reportes e indicadores entregados por la Oficina de Análisis Institucional, la Licenciatura en Letras elaboró el Informe de Autoevaluación con la participación de todos los estamentos del programa. Este proceso estuvo alineado con la VRAC.

A partir de este informe de autoevaluación, se genera el Plan de mejora, que analiza las fortalezas y debilidades de cada dimensión. A continuación, se presenta una tabla que sintetiza las fortalezas y debilidades de la dimensión referente a la Autorregulación y Mejoramiento Continuo.

| | | Fortalezas | Debilidades |
|---|---|--|--|
| Efectividad y resultados del proceso educativo | -Mecanismos y criterios de admisión e ingreso -Mecanismo de apoyo académico a los estudiantes -Resultados y progresión del proceso de formación | -Mecanismos y criterios de admisión e ingreso están claramente establecidos y reglamentados - Mecanismos de seguimiento de los estudiantes en su formación establecidos e implementados y con resultados favorables -Mecanismo de monitoreo de la progresión en el proceso formativo establecidos e implementados -Asignaturas integradoras se encuentran identificadas dentro de la malla curricular | -Subir la tasa de retención -Subir la tasa de titulación oportuna |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | -Asignaturas integradoras -Opinión e información de egresados y empleadores -Análisis de empleabilidad | - Mantención regular de seguimiento de los egresados -Alta tasa de continuidad de estudios y de empleabilidad | |
| Autorregulación y mejoramiento Continuo | -Políticas y mecanismo de autorregulación | -Mecanismo de autorregulación existentes y regularmente aplicados | -Incrementar el involucramiento de estudiantes y titulados en pos de una información más fluida |
| Etapas del proceso de autoevaluación | Proceso de autoevaluación llevado a cabo con seguimiento de la VRAC | | |

IV. PLAN DE MEJORA

DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DEL PROGRAMA

1. Vinculación con el medio: reforzar la bidireccionalidad, difusión, registro y evaluación del impacto de las actividades de Vinculación con el medio que organiza el programa.

| Objetivo | Indicador | Actividades | Verificadores | Responsables | Tiempo/Recursos en \$ | | | | |
|---|---|--|---|---|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Priorizar actividades replicables y de carácter bidireccional | Calendario de actividades | Realización de actividades replicables año a año y de carácter bidireccional Incorporar a estudiantes en el diseño e implementación de actividades de VcM | Registro de actividades y evaluación de impacto | Dirección del Programa | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Diseñar y aplicar instrumentos de registro, difusión y evaluación del impacto de las actividades de VcM | Archivo de registro actividades VcM Resultados de instrumentos de registro, difusión y evaluación de impacto | Generar instrumentos de registro y medición de impacto cada actividad Analizar resultados de los instrumentos para retroalimentar las actividades de VcM | Instrumentos de registro, difusión y evaluación de impacto (registros fotográficos, notas de prensa, encuestas a asistentes, registros de asistencia) | Dirección de Programa Coordinador/a de VcM | \$200.000 | \$200.000 | \$200.000 | \$200.000 | \$200.000 |
| MONTO TOTAL INVERSIÓN | | | | | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.200.000 |

DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

1. Organización estudiantil: promover la organización estudiantil y fortalecer vínculos formalizados con organizaciones estudiantiles.
2. Académicos con posgrado: aumentar la proporción de académicos adjuntos con posgrado
2. Perfeccionamiento docente: lograr perfeccionamiento docente orientado a las necesidades del cuerpo docente en coordinación con la VRAC.
3. Evaluaciones docentes: mejorar el uso de la información que proporcionan las evaluaciones docentes realizadas por los estudiantes, con el fin de mejorar la docencia.
4. Beneficios estudiantiles: mejorar la difusión de beneficios estudiantiles
5. Investigación: aumentar la participación de estudiantes en la investigación académica.

| Metas | Indicadores | Actividades | Verificadores | Responsables | Tiempo/Recursos en \$ | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Incentivo de la formación de CCAA | CCAA formalizados o representantes de alumnos por año de ingreso Registro de participación estudiantil en los Consejos del Programa | Difundir entre estudiantes mecanismos para formalizar CCAA Citar al CCAA a Consejos de Programa | Actas de consejos de programa | Dirección de Programa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumento de la proporción de académicos adjuntos con posgrado a 100% y con doctorado a un 30% | Porcentaje de académicos adjuntos con postgrado y doctorado | Asignar cursos a docentes con posgrado (idealmente doctorado) | Certificados de grado | Dirección de Programa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Perfeccionamiento del cuerpo académico a través de asistencia de talleres en | Asistencia anual de al menos dos académicos a taller de perfeccionamiento docente. | Diagnosticar necesidades de perfeccionamiento docente de los | Certificados de asistencia a taller de perfeccionamiento | Dirección de Programa | Costo VRA | Costo VRA | Costo VRA | Costo VRA | Costo VRA |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| coordinación con la VRA | | académicos del programa Coordinar realización de taller con VRA Asistir a taller de perfeccionamiento | | | | | | | |
| Aumentar porcentaje de respuesta de evaluación docente y establecer retroalimentación de evaluaciones docentes realizadas por los estudiantes | Entrega de evaluaciones docentes individuales a académicos | Incentivar la participación de estudiantes en encuesta docente. Analizar evaluaciones docentes y establecer un diagnóstico de fortalezas y debilidades docentes acorde al perfil de egreso Discutir análisis en Consejo de Programa Reunión entre dirección de programa y docentes mal evaluados | Actas de Consejo de Programa Actas de reuniones entre Dirección de Programa y docentes mal evaluados. | Dirección de Programa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumentar la difusión de los beneficios y ayudas existentes para los estudiantes | Porcentaje de respuestas favorables en pregunta a estudiantes sobre información de beneficios y becas | Generar folleto informativo con beneficios y ayudas Distribuir al inicio de cada año folleto informativo en actividad de inducción | Folleto informativo | Dirección de Programa | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 100.000 |

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <p>Aumentar la participación de estudiantes en la investigación académica.</p> | <p>Número de alumnos que realizan alguna tarea de investigación</p> | <p>Generar jornada de investigaciones en curso dirigida a estudiantes</p> <p>Incluir presupuesto para estudiantes en postulaciones a proyectos</p> <p>Apoyo a estudiantes en la elaboración de reseñas o notas para publicación</p> <p>Informar a estudiantes sobre jornadas de investigación de posgrado y apoyo a postulación</p> | <p>Registro jornadas de investigación</p> <p>Alumnos participantes en proyectos, autores o coautores, ponentes en congresos o seminarios</p> | <p>Dirección de Programa</p> | <p>0</p> | <p>0</p> | <p>0</p> | <p>0</p> | <p>0</p> |
| <p>MONTO TOTAL INVERSIÓN</p> | | | | | <p>100.000</p> | <p>100.000</p> | <p>100.000</p> | <p>100.000</p> | <p>100.000</p> |

DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

1. Tasa de retención baja.

2. Baja tasa de graduación.

3. Incipiente participación de los actores del programa (estudiantes, egresados, profesores, empleadores) en las instancias de autorregulación.

| Metas | Indicadores | Actividades | Verificadores | Responsables | Tiempo/Recursos en \$ | | | | |
|---|-------------------------|--|---|-----------------------|-----------------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Diseñar un sistema de seguimiento, retención y progresión académica | Porcentaje de retención | Realizar inducción a alumnos de 1er año referente al programa, estructura curricular, hábitos de estudio, evaluación, asistencia y otros. Identificar a estudiantes en riesgo académico de cada cohorte a mitad de cada semestre Realizar tutorías con alumnos de primer año a cargo de los profesores del claustro Escalar al CIADE los casos pertinentes para | Listado de cada cohorte/ Informe de alerta temprana Actas de reunión y registros de jornada | Dirección de programa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--------------------------|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | ayuda financiera o académica. | | | | | | | |
| Diseñar e implementar acciones que contribuyan a mejorar las tasas de graduación | Porcentaje de titulación oportuna | Programar cursos fuera de semestre en caso de presentar alta reprobación | Cursos programados | Equipo directivo del programa en cada sede. | \$3.000.000 | \$3.000.000 | \$3.000.000 | \$3.000.000 | \$3.000.000 |
| Mejorar la participación de todos los actores en los procesos de autorregulación | 80% de respuestas favorables en pregunta a estudiantes | Generar boletín anual con información sobre la carrera, procesos de autoevaluación, innovación curricular y otros. Generar instrumentos de evaluación para conocer la opinión de los actores en torno al funcionamiento de la carrera | Boletines y evaluaciones | Dirección de carrera | \$500.000 | \$500.000 | \$500.000 | \$500.000 | \$500.000 |
| MONTO TOTAL INVERSIÓN | | | | | \$3.500.000 | \$3.500.000 | \$3.500.000 | \$3.500.000 | \$3.500.000 |